DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 352

Montevideo, viernes 9 de julio de 1993 - Nº 23838

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 459/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE MEDICINA FLORAL DOCTOR EDWARD BACH.
(1069)

Resolución 460/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CERRO-ROSARIO.
(1070)

Resolución 461/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE AYUDA AL DIABETICO DE ARTIGAS.
(1071)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Ley 16.387. Establécese que buques mercantes, tendrán derecho a enarbolar el Pabellón Nacional.
(1121)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.388.- Interprétase el alcance del artículo 77 del Acto Institucional Nº 9, que dicta norma relacionada en la Sección IV (Régimen de Ausentismo)
(1122)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 459/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE MEDICINA FLORAL DOCTOR EDWARD BACH.
(1069)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de mayo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE MEDICINA FLORAL DOCTOR EDWARD BACH, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE MEDICINA FLORAL DOCTOR EDWARD BACH, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 460/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CERRO-ROSARIO.
(1070)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de mayo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CERRO-ROSARIO, con sede en el departamento de Colonia;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando, que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CERRO-ROSARIO, con sede en el departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 461/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE AYUDA AL DIABETICO DE ARTIGAS.
(1071)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de mayo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE AYUDA AL DIABETICO DE ARTIGAS, con sede en el departamento de Artigas;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando, que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE AYUDA AL DIABETICO DE ARTIGAS, con sede en el departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Ley 16.387. Establécese que buques mercantes, tendrán derecho a enarbolar el Pabellón Nacional.
(1121)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. A los efectos de la presente ley se considera buque mercante a toda construcción flotante, autopropulsada o no, de carácter civil, cuya finalidad sea el transporte de bienes o personas con propósito mercantil, en el ámbito marítimo, fluvial o lacustre.

Art. 2º. Tendrán derecho a enarbolar el pabellón nacional los buques mercantes que hayan sido matriculados en forma provisoria o definitiva, dentro de las condiciones que se establecen en las normas siguientes.

El buque se considerará a todos los efectos como importado, una vez obtenida la matrícula definitiva (Decreto—Ley Nº 14.650, de 12 de mayo de 1977 y Decreto 383/978, de 3 de julio de 1978).

Art. 3º. La matrícula definitiva será concedida por la Prefectura Nacional Naval. La matrícula provisoria será otorgada por los Cónsules Generales de la República, con el conocimiento y previa autorización de la autoridad competente.

CAPITULO II

DEL ABANDERAMIENTO DEL BUQUE MERCANTE

Art. 4º. El propietario, partícipe o armador, iniciará las gestiones relativas al abanderamiento ante la Dirección Registral de la Marina Mercante.

Art. 5º. La solicitud de abanderamiento deberá ser acompañada de:

A) Certificado notarial que acredite que el solicitante es persona física con domicilio en la República y que la razón social está inscripta en el Registro Público y General de Comercio, o persona jurídica con sede en la misma y cuyo contrato o estatuto haya sido inscripto en ese Registro.

La empresa y el representante legal deberán tener domicilio constituido en territorio nacional.

B) Documentación que acredite la propiedad del buque por parte del solicitante o su derecho a obtenerla, debidamente legalizada y traducida cuando corresponda en caso de tratarse de buques construidos o transferidos en el extranjero.

Art. 6º. Previamente a la obtención de la matrícula definitiva deberá presentarse:

A) Certificado de cese de bandera si el buque hubiera enarbolado anteriormente pabellón de otro país, debidamente legalizado y traducido cuando corresponda.

Este certificado deberá emanar de la autoridad competente del país a cuya nacionalidad haya pertenecido el buque o del agente de ese país acreditado en la República.

Podrán ingresar a la matrícula nacional, sin presentación del certificado de cese de bandera, las embarcaciones mercantes extranjeras de cualquier clase y tonelaje que hayan sido vendidas en el país por orden judicial, acompañadas de la documentación correspondiente.

B) Copia de los planos de distribución general del buque.

C) Certificado de arqueo original y certificados vigentes que acrediten el estado de navegabilidad del buque, emitidos por una sociedad de clasificación de buques de reconocida actuación internacional, aceptada por la autoridad competente o por ésta en caso de imposibilidad de obtener aquéllos.

D) Documentación que acredite la contratación de seguros de casco y máquinas, así como de los riesgos normales de responsabilidad civil en el que se puede incurrir en la explotación del o de los buques (protección e indemnización).

Art. 7º. La autoridad competente inscribirá el buque en el Registro Nacional de Buques y expedirá la Patente de Navegación.

Art. 8º. La autoridad competente así como el Cónsul General de la República, previa autorización de la misma, podrán otorgar una matrícula provisoria por un período máximo de ciento veinte días.

Será requisito esencial para el otorgamiento de la matrícula provisoria la presentación del certificado o documento que acredite el cese de bandera anterior del buque, debidamente legalizado y traducido cuando corresponda.

A pedido del propietario, siempre que los perjuicios por la demora en el trámite de matriculación definitiva se justifiquen debidamente, podrá prorrogarse dicha matrícula por igual período.

En caso de solicitarse el abanderamiento definitivo de un buque en el extranjero, la autoridad competente, previa certificación de que se han cumplido todos los requisitos legales, procederá a inscribirlo en el Registro Nacional de Buques.

Art. 9º. El buque al que se ha concedido la matrícula provisoria o definitiva no estará obligado a realizar viajes a puertos de la República.

Sin perjuicio de ello, se repatriarán los tripulantes a efectos del otorgamiento de las licencias que correspondan.

Art. 10º. Todo buque mercante se considera definitivamente incorporado a la bandera nacional una vez obtenida su matrícula definitiva y luego de haber sido inscripto en el Registro Nacional de Buques, sin que ello genere tributo.

La incorporación de los buques mercantes a la bandera nacional estará exenta del pago de todo tributo.

La autoridad competente comunicará dicha incorporación al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Aduanas y al Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 11º. Ningún buque nacional podrá cambiar el nombre con que haya obtenido el abanderamiento si no ha sido previamente autorizado por la autoridad competente.

Art. 12º. Por el solo acto de enarbolar la bandera nacional un buque mercante queda obligado, además de lo que establecen las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la tripulación que aplica la autoridad competente, a:

A) Transportar gratuitamente la correspondencia con destino a la República, cuando realice el viaje hacia el puerto de matrícula y conducir, en su viaje de retorno, la que desde la República va dirigida al extranjero.

B) Transportar gratuitamente marineros náufragos, desertores, extraviados de nacionalidad uruguaya, así como los repatriados que determine la autoridad consular, hacia puertos de la República.

En estos casos el transporte no podrá exceder de lo que permita la capacidad y seguridad del buque.

C) Mantener asegurado el buque.

Art. 13º. Será motivo para cancelar sumariamente el abanderamiento de un buque mercante nacional, cualesquiera de las siguientes causales:

A) Cuando el buque se ponga al servicio naval de una nación beligerante con la cual la República se halle en estado de guerra.

B) Cuando el buque realice comercio ilícito, clandestino o piratería.

No obstante la cancelación, subsistirán íntegramente las obligaciones y responsabilidades emergentes de su estado anterior.

Art. 14º. Ante la denuncia de los hechos mencionados en el artículo 13 se dará intervención a la justicia competente y, sin perjuicio de lo que ésta resuelva, la Prefectura Nacional Naval, cumpliendo las normas del debido proceso administrativo, podrá sancionar al propietario o armador cuya responsabilidad resultare de la investigación, con una multa no inferior al 10% (diez por ciento) del valor de mercado del buque y su eliminación del Registro Nacional de Buques. El producido de la multa aplicada será destinado al Fondo de la Marina Mercante.

CAPITULO III

DEL CESE DE BANDERA

Art. 15º. El cese de bandera de un buque será otorgado por la autoridad competente, a solicitud del propietario o armador, acompañada del certificado del Registro Nacional de Buques que acredite que no existen gravámenes que afecten al buque y certificado de que se encuentra en situación regular en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Cumplidos los requisitos precedentes, la autoriad competente, dentro de un plazo de setenta y dos horas hábiles, otorgará el cese de la bandera nacional, cancelando la matrícula y la inscripción en el Registro Nacional de Buques.

Una vez registrado el cese, la autoridad competente lo comunicará al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Aduanas y al Banco de la República Oriental del Uruguay, a los solos efectos informativos, sin que esto genere tributo, erogación o costo de clase alguna por ningún concepto.

Art. 16º. Cuando algún buque mercante nacional sea puesto definitivamente

fuera de servicio para su desmantelamiento o haya desaparecido por hundimiento u otras causas lícitas comprobadas, su propietario hará constar dicho hecho en acta notarial y deberá solicitar a la autoridad competente, acompañando los certificados a que refiere el artículo anterior, la cancelación de su matrícula y patente para que cesen sobre dicho buque los derechos y obligaciones que establece la ley.

En caso de que se proceda al desguace en el país de un buque mercante nacional, le serán aplicadas las normas que rigen la importación de chatarra.

CAPITULO IV
DE LOS BUQUES MERCANTES, SU MODO DE OPERAR Y SU TRIPULACION

Art. 17º. Cada buque mercante tendrá una tripulación mínima de seguridad que será fijada por la autoridad competente.

La tripulación necesaria en la explotación comercial del buque será fijada de común acuerdo entre los empresarios y los representantes de los trabajadores, teniendo en cuenta las características de cada buque, en cuanto a su funcionamiento, sistema operativo, apoyo logístico externo y tecnología, acuerdo que será registrado en los convenios colectivos correspondientes.

De no arribarse a consenso entre las partes, intervendrán en esa determinación la Dirección Registral y de Marina Mercante y la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, las que deberán expedirse en un plazo perentorio.

Art. 18º. La composición de la tripulación de los buques mercantes nacionales deberá cumplir los siguientes requisitos:

A) Un mínimo equivalente a 75% (setenta y cinco por ciento) de la oficialidad estará integrado por ciudadanos uruguayos, naturales o legales. En dicho porcentaje estarán incluidos el Capitán, el Jefe de Máquinas y el Radiotelegrafista.

Todos los oficiales deberán contar con título habilitante de la Marina Mercante.

B) Un mínimo equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento) del resto de la tripulación estará integrado por ciudadanos uruguayos, naturales o legales. Este porcentaje podrá ser alterado, previa autorización de la autoridad competente, atendiendo a razones especiales y debidamente fundadas.

Cuando el buque mercante que se incorpore a la matrícula nacional haya enarbolado como última bandera la de un país integrante del Mercante Común del Sur, el porcentaje obligatorio de ciudadanos uruguayos, naturales o legales, podrá ser inferior al indicado en los literales A) y B), hasta un mínimo de un 50% (cincuenta por ciento) de los totales de oficiales y personal subalterno y siempre que se trate de la inclusión de tripulantes oriundos del país de la bandera anterior del buque.

CAPITULO V
DEL REGISTRO NACIONAL DE BUQUES

Art. 19º. Créase el Registro Nacional de Buques, con asiento en la capital de la República, de carácter público, y que comprende a todas las embarcaciones nacionales que tengan más de seis toneladas de arqueo bruto o total, exceptuándose las militares y las destinadas por el Estado a servicios de vigilancia o de control aduanero.

Art. 20º. Dicho Registro será llevado por la Escribanía de Marina sin perjuicio de los demás cometidos notariales de la misma.

Art. 21º. En dicho Registro se inscribirán los siguientes actos:

A) Los que tengan carácter de título causal hábil para trasmitir, declarar, modificar o extinguir el dominio y el usufructo, así como las promesas de compraventa.

B) Las sentencias ejecutoriadas en las que se declare adquirido el dominio por prescripción.

C) Las trasmisiones por el modo sucesión.

D) Las demandas y las sentencias ejecutoriadas que tengan por objeto el reconocimiento de derechos en relación con el buque que afecten o puedan afectar los derechos registrados o que se registraren en el futuro.

E) Los que tengan por fin darlo de baja del Registro.

Art. 22º. Cualquiera fuere el tonelaje del buque, se inscribirán también en dicho Registro:

A) Las hipotecas y demás derechos reales, contratos de construcción, mejoras, conservación o reparación.

B) Los contratos de arrendamientos de buques a casco desnudo y fletamento.

C) Los embargos específicos y demás medidas cautelares que dispongan los tribunales, tendientes a inhibir los poderes de disposición de los titulares inscriptos.

Art. 23º. Se aplicarán al Registro Nacional de Buques las disposiciones que sobre la forma de los documentos y calificación de los mismos estén vigentes para los Registros de la Propiedad Raíz.

CAPITULO VI
DISPOSICIONES FINALES

Art. 24º. La Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Fomento de la Marina Mercante, a través de la cuenta del Fondo de Fomento de la Marina Mercante, podrá afianzar operaciones con el Banco de la República Oriental del Uruguay, previo informe técnico de la Comisión, a quienes reúnan las condiciones establecidas en el artículo 9º del Decreto—Ley Nº 14.650, de 12 de mayo de 1977, y su reglamentación.

Art. 25º. Facúltase al Poder Ejecutivo a eliminar, total o parcialmente, el régimen de reserva de cargas en cada una de las líneas donde operen los buques de bandera nacional, teniendo en cuenta la reciprocidad efectiva y las condiciones especiales que existan en los distintos tráficos o servicios.

Art. 26º. Los diques flotantes quedan equiparados a los buques al solo efecto de su abanderamiento.

Art. 27º. Deróganse las disposiciones de las Leyes Nos. 10.945, de 10 de octubre de 1947, y 12.091, de 5 de enero de 1954, que se opongan a la presente ley.

Art. 28º. Derógase el numeral 1) del literal n) del artículo 37 de la Ley Nº 13.319, de 28 de diciembre de 1964, en la redacción dada por el artículo 66 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991.

Art. 29º. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representanates, en Montevideo, a 9 de junio de 1993. LUIS A. HEBER Presidente; HORACIO D. CATALURDA Secretario.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 27 de junio de 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LUIS A. LACALLE - JUAN CARLOS RAFFO - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - ALVARO CARBONE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.388.- Interprétase el alcance del artículo 77 del Acto Institucional Nº 9, que dicta norma relacionada en la Sección IV (Régimen de Ausentismo) (1122)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN

Artículo Unico.- Interprétase el alcance del artículo 77 del Acto Institucional Nº 9, de 23 de octubre de 1979, como sigue:

«ARTICULO 77. (Tratados o convenios internacionales).- No será de aplicación lo establecido en esta Sección cuando el beneficiario se traslade a países con los cuales existen tratados vigentes en la materia, atendiéndose a lo que al respecto se disponga en los mismos.

Tampoco se aplicarán las disposiciones de esta Sección cuando el beneficiario se traslade a países con los que se celebren acuerdos de pago o 'portabilidad' «.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 23 de junio de 1993.- GONZALO AGUIRRE RAMIREZ Presidente- JUAN HARAN URIOSTE Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 28 de junio de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA - ENRIQUE ALVARO CARBONE.



23.838



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

KIDIE GUZMAN D'ELIA PRESA, (Ficha 210/93).
Montevideo, 1º de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27589 Jul 07- v Jul 20

VIGESIMO TURNO

DIAZ MACEDO o MACEDA, MANUEL y DIAZ CARREÑO, MARIA DEL CARMEN, (Ficha 221/93).
Montevideo, 2 de julio de 1993.
Se habilitó feria judicial menor.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27670 Jul 08- v Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

ARTURO MOMIGLIANO DEBENEDETTI, (Ficha S/253/93).
Con habilitación de Feria.
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27167 Jul 02- v Jul 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

COSIO SCARTACCINI o SCARTACCINE, MANUEL LUIS
(Ficha B/258/93).
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Paysandú, 25 de junio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27626 Jul 08- v Jul 21

TARIFAS
(Res. P.E. 245/993)

Avisos Judiciales		
centímetro	$	5,00
Avisos Estatales y Particulares		
centímetro	$	12,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas		
centímetro	$	70,00
Balances por líneas de 14 cíceros, c/una	$	8,20
Edicto de matrimonio	$	36,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)		
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias	$	368,00
Con reparto a domicilio	$	460,00
Reparto al interior (agencia)	$	414,00
Exterior	$	920,00
PRECIOS EJEMPLARES		
Del día	$	4,50
Atrasados	$	6,25
De más de 15 días	$	7,50
De más de un año	$	15,00
Fotocopias la página	$	2,50
SERVICIO DE MICROFILMACIÓN		
A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm	$	0,40
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm	$	0,60
C) Enyaquetado por rollo	$	33,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PINTOS CASTILLO THELMA ELIDA, (Ficha B 68/1993).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27217 Jul 02- v Jul 15

GONZALEZ MANFREDI MARIA ESTHER ANASTASIA O ANASTACIA Y ROSA BRIGIDA, (Ficha B 66/1993).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27218 Jul 02- v Jul 15

CACERES MARIO SIGIFREDO, (Ficha B 69/1993).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27219 Jul 02- v Jul 15

BIAVASCHI ETCHEGOYEN EUSTAQUIO, (Ficha B 67/1993).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27220 Jul 02- v Jul 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

CALIGARIS BARBOZA JUAN, (Ficha 100/93).
Rocha, 29 de junio de 1993.
Se habilitó la Feria Judicial Menor.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27334 Jul 05- v Jul 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LINDORA DALIA LLOVET COMELLO, (Ficha B/198/93).
SE HABILITA EL FERIADO JUDICIAL MENOR A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
Salto, 22 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26996 Jun 30- v Jul 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MIRTHA PERLA LISORIO LYONNET, (Ficha B/85/1993).
Dolores, 23 de junio de 1993.
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27188 Jul 02- v Jul 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANA LUISA SUAREZ de AREZO, DOROTEO ANACLETO AREZO, HORTENSIA AREZO de AREZO, LUISA AREZO de DA ROSA y GREGORIO AREZO, (Ficha B/61/93).
Se deja constancia que por decreto Nº 2043 del 29 de junio de 1993, se habilitó la feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones.
Tacuarembó, 1º de junio de 1993.
Dra. Marta Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 27608 Jul 08- v Jul 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VIOLETA LIA TELIS o TELIZ PAYOTI o PAGLIOTTI, (Ficha B 378/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Por auto No. 1868 del 9/6/93 se habilita la FERIA JUDICIAL MENOR para las presentes publicaciones.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27553 Jul 07- v Jul 20



FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 20 de julio de 1993 a la hora 10 en Camino Carrasco 5033 para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Mesa Provisoria.
2.- Consideración de ofrecimiento por compra de un predio propiedad de la Sociedad.
3.- Designación de representantes legales.
Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos quienes deseen concurrir a la Asamblea, exhibirán sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión. El Síndico.
03) $ 683,20 8/pub 27270 Jul 05- v Jul 14

SANATORIO REGIONAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de Agosto a las 19:30 horas en Oficinas de CAMOC sita en la calle General Flores Nº 325 de esta ciudad, de fallar la primera convocatoria se realiza una segunda convocatoria para las 20:30 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Estado de Activo y Pasivo y de Resultados al 30/06/93.
3) Memoria al 30/6/93.
4) Destino a dar a las Utilidades.
5) Venta de Muebles y Utiles en desuso.
6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Se Advierte: Que de acuerdo al Artículo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado paDIRECTORIO.
03) $ 488,00 5/pub 27587 Jul 07- v Jul 13

ARCOMIL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 9 y 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Srs. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1993 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social en 21 de Setiembre 2329, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias de ejercicio cerrados al 31 de enero de 1990, 1991, 1992 y 1993.
2) Destino de los resultados.
3) Elección de Directorio.
4) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Comunicamos a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar en el domicilio de la Sociedad, el día 30 de julio en el horario de 16 a 19 horas, y el día de la Asamblea en el horario de 10 a 11 horas, sus acciones o certificado de depósito (Art. 10 de los Estatutos y art. 350 de la ley 16.060). El Directorio.
03) $ 292,80 3/pub 27596 Jul 07- v Jul 09

COMPAÑIA SALUS S.A.

91a. ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 18º, 20º, 21º, 23º, 26º y 27º de nuestros Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 2 de agosto de 1993, a las 15 y 30 horas, en el local de nuestra Compañía, situado en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera Nº 3113.

ORDEN DEL DIA

1º Designación por el Presidente de tres accionistas a los efectos previstos en el Art. 27º del Estatuto Social.-
2º Ratificación de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de nuestra Compañía, celebrada el día 4 de Diciembre de 1992.-
3º Designar dos de los Accionistas presentes, para firmar el Acta de esta Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 23º).-
Nota I - Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del Capital representado.- (Art. 26º).-
II - De conformidad con el art. 20º de los Estatutos Sociales y 350 de la ley 16060 y resolución de este Directorio, los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco Holandés, Casa Central, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres.-
El registro será abierto en dicha Institución Bancaria el día 15 de Julio de 1993 y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 512,40 3/pub 27625 Jul 08- v Jul 12

FRIGORIFICO CASA BLANCA S.A.

Asamblea General Extraordinaria
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Planta Industrial Casa Blanca, Paysandú el día 24 de julio de 1993 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden Del Día:
1) -Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus resultados.
2) -Informe sobre la actividad industrial en el último semestre.
3) -Renovación parcial de Directorio.
Se previene que: a) de acuerdo al art. 29 de los Estatutos Sociales, para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse en la oficina (ad hoc) de la Sociedad, calle 18 de Julio 916 de la ciudad de Paysandú a partir del día 16 de julio de 1993 y hasta el día 24 de julio de 1993 a las 8 y 30 horas.- b) los nuevos Directores deberán cumplir con las exigencias estipuladas en el art. 13 de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO.
03) $ 366,00 3/pub 27686 Jul 08- v Jul 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MARIA ESTHER PARENTE CASINELLI, en su carácter de titular del nicho Nº 738 del Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, febrero 18 de 1993. Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 610,00 10/pub 27128 Jul 08- v Jul 21

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS
EDICTOS:

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Eugenia ROSELLO o ROSSELLO DECCHIA; Carmen Mirta, Froilan Ademar, Pedro Eduardo y Fermín Esteban ZUNINO ROSSELLO o ROSELLO; Mary Adelina ROSELLO o ROSSELLO HERNANDEZ; María del Huerto, María Fátima, Humberto María, María Lucía, María del Carmen Ramona, María Martha Rosa y María Cecilia ROSELLO o ROSSELLO RODRIGUEZ.
Solicitan regularización de Título del NICHO Nº 25 SECTOR D del Cementerio de la ciudad de CANELONES, que figura en su lápida a nombre de ROSELLO-DECCHIA, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. A 126762/87, Ag. A169551/92.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.- Martha S. Castelluccio, Div. Registros Mpales.
04) $ 610,00 10/pub 27536 Jul 07- v Jul 20



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 41.23.69 habilitado en Maldonado Nº 1493. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado

por actual usuario. Plazo 30 días.
08) $ 73,20 3/pub 27515 Jul 07- v Jul 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20.06.91 habilitado en MARSELLA 2745. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 27585 Jul 07- v Jul 09

FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
AVISO Nº 090/93

Se emplaza al primitivo poseedor, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, a efectos de que concurran a deducir sus derechos sobre el bien Inmueble Urbano, Padrón Nº 1421, bajo apercibimiento de declararlo definitivamente, salido del dominio Municipal, a favor de la Sra: ADELAIDA JOSEFA CEJAS.
08) (Cta. Cte.) 2/pub 52413 Jul 08- v Jul 09



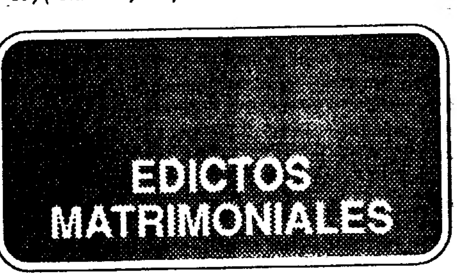
MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 30.
TRAMO: Puente sobre el Arroyo Yucutujá Mini.
UBICACION: 9na. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Artigas.
EXPEDIENTE: 51-6/93.
PADRON: 4979 (p).
AREA: 1Há. 8506 m.c.
PROPIETARIO: Julio Silveira.
RUTA: 1.
TRAMO: Santiago Vázquez - Km. 26 Accesos y Puente sobre el Río Sta. Lucía.-
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 128-6/93.
PADRON: 15873 (p).
AREA: 336 m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: Montequim Limitada.
RUTA: 1.
TRAMO: Santiago Vázquez - Km. 26 Accesos y Puente sobre el Río Sta. Lucía.
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 129-6/93.
PADRON: 15864 (p).
AREA: 1004 m.c. 60 dm.c.
PROPIETARIO: Montequim Limitada.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52365 Jul 05- v Jul 14

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace saber a los interesados que por Resolución de fecha 23 de marzo de 1993, el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación, los bienes inmuebles que se detallan a continuación, sitos en el Paraje Peñarol, 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, cuyos propietarios, según información registral, son los que se indican:
Padrón 410.944 - Superficie: 540 mts.
Padrón 410.948 - Superficie: 500,80 mts.
Padrón 410.957 - Superficie: 500,05 mts.
Padrón 48.539 .- Superficie: 938,15 mts.
Padrón 410.971 - Superficie: 904,90 mts.
Padrón 410.973 - Superficie: 906,05 mts.
Todos propiedad de Juan Franciullo y Obdulia Parodi.
Padrón 410.945 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.946 - Superficie: 500,50 mts.
Padrón 410.950 _ Superficie: 501 mts.
Padrón 410.951 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.952 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.953 - Superficie: 573, 55 mts.
Padrón 410.954 - Superficie: 522,40 mts.
Padrón 410.955 - Superficie: 520,70 mts.
Padrón 410.956 - Superficie: 553,85 mts.
Padrón 410.958 - Superficie: 502,50 mts.
Padrón 410.962 - Superficie: 500,80 mts.
Padrón 410.963 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.965 - Superficie: 575,25 mts.
Padrón 410.967 - Superficie: 532,70 mts.
Padrón 410.968 - Superficie: 670,90 mts.
Padrón 410.970 - Superficie: 904,30 mts.
Padrón 410.974 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.976 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.979 - Superficie: 814,30 mts.
Todos propiedad de Arturo Toscano.
Se notifica a los propietarios respectivos, sus sucesores, apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales y/o personales o sus ocupantes a cualquier título, a efectos de deducir sus derechos en el plazo de ocho (8) días, plazo durante el cual quedarán las actuaciones de manifesto, ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Zabala Nº 1427); tramitándose esta expropiación bajo el expediente Nº 3540/92.
Montevideo; Junio 2 de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52316 Jul 02- v Jul 13



Montevideo, julio 8 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

OFICINA N.o 1

NELSON RUBEN DOLDAN, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Inca 2310 y LIVIA MARGARITA MARTINEZ, 50 años, soltera, médica-docente, oriental, domiciliada en Inca 2310.

JOSE LEANDRO DE LEON, 17 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Gavilán 3333 y SYLVIA ANDREA DELGADO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 4286.

ENZO ALFREDO AGUSTINS, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en San Martín 2718/4 y MARTHA BEATRIZ GUTIERREZ, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en San Martín 2718/4.

JUAN CARLOS ADRIEN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2168 y ANDREA PAOLA CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zaragoza 1874.

ALVARO ALFREDO ABRAHAM, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Delgado 1883 bis/3 y SELVA IGLESIAS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2612/39.

OFICINA N.o 2

DIEGO EDUARDO BLACHER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 105/101 y CARINA YUDITH ANCIS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3065/101.

JOSE WALTER BAZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 5465 y ALEJANDRA ISABEL PARDO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capitán Peterosi 3868.

OFICINA N.o 3

HUGO CAMI, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cufré 1838 y MARIA BEATRIZ GARCIA, 61 años, viuda, corredora de seguros, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1668.

RAMON ERNESTO CARDOSO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 1893/3 y ELIDA ESTHER TOLEDO, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Miguelete 2416/1.

ALEX WILFREDO CASAL, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Florencia 3776 y DANIELA MENENDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florencia 3768.

CARLOS ANDRES CHALVARDJIAN, 30 años, soltero, administrad. empresas, oriental, domiciliado en Pedernal 1948 y ELIZA KEVORKIAN, 27 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Uruguayana 3371.

CARLOS ALBERTO CALAGUY, 66 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Don Bosco 10186 y AGUSTINA SARAVIA, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Don Bosco 10186.

OFICINA N.o 4

ALFONSO SEGISMUNDO FONTENLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3858 y VILMA BLANCO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dionisio López 2226.

RUBEN ANTONIO LEITES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2536/005 y STELLA ROSA ACOSTA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2536/005.

HEBERT RAUL LAGO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3860 y GRACIELA LYLIAN ADURIAN, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3860.

DANIEL STEFAN LESNIC, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 381 y VERONICA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3680.

OFICINA N.o 5

MIGUELANGEL GOMELLA, 50 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado en Dgo. Aramburu 1919 y OLGA ESTHER DE ARMAS, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburu 1919.

DOUGLAS TEOTIMO IFRAN, 42 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Pastoriza 1449 y STELLA MARY COPPOLA, 50 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pastoriza 1449.

MARCELO FERNANDO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3829-3 y ANA MARGOT CONDE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3829-3.

PEDRO DANIEL GARCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1295-4 y ALICIA AMALIA MANFREDI, 38 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Eusebio Valdenegro 3480.

OFICINA N.o 6

DANIEL ALFREDO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4263 y SOLEDAD VENTURA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2292/802.

ROBERTO DANIEL MARIGHETTI, 28 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Betete 267 y MARCELA CECILIA MENA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Betete 267.

DARWIN NELSON MESONES, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carnot 5735 y GLADYS RENNE ARIAS, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carnot 5735.

CHRISTIAN ADRIAN MORENO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1490 ap. 9 y BETTIANA CAMPOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1490 ap. 4.

GUSTAVO ADOLFO MIRANDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4490 Casa 33 y ADRIANA BEATRIZ MAINERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1870.

OFICINA N.o 7

MARCELO ROALD PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 1922 y CRISTINA PATRICIA MOLICA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Fernández Crespo 2062.

JUAN FERNANDO QUARTINO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Yaguarí 2210 y ALEJANDRA IVONE CAMILO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2131 Ap. 2.

HORACIO PATRON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República del Perú 1023/701 y LAURA CORINA MARTINEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José María Montero 2782.

ALFREDO RAMON PARENTINI, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1480/802 y LUCY CORDOVA, 49 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1480/802.

HUGO PEREZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Gomez 4632 y MARIELA LYLIANA DALMAS, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Uruguay 1623 Ap. I.

CARLOS GUSTAVO PILATTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3537 y SILVIA KARINA PIAGGIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segundo Gori 2768.

OFICINA N.o 8

ALEJANDRO GABRIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Dario 2910 y MYRIAM LOURDES GURIDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5073.

EDUARDO DANIEL RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1469 y YANET KAREN ARAUJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1469.

ERNESTO VLADIMIRO YACOVENCO, 32 años, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4528 y SELMA JOCELYNE REYNES, 31 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Colombia 1142-726.

OFICINA N.o 9

CERSA ALFREDO SANTANA, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2800/4 y YESIKA JOSELEN MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Abril 2800/4.

CLAUDIO SANTORO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2567 y MYRIAM SILVANA VIDAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 4018/285.

CARLOS ALBERTO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2732/1 y MARIA INES PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5037 Block K 304.

AMERICO SANTOS, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Petersburgo 4161 y MARIA MARTA BRIANO, 47 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 6328.

OFICINA N.o 10

JUAN ANTONIO OLIVERA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Prim 3177 Bis/3 y ANA MARIA CALAGNI, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral. Prim 3177 Bis/3.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, julio 7 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NELSON GUSTAVO DANTAZ, 27 años, soltero, albañil, oriental, Berlín 3466 y NANCY SATRIANO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Maipú 1920.

LEONARDO ALEJANDRO DENDI, 25 años, divorciado, operador de cambio, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 456 y MARIZA DE FATIMA SCHULTZ, 27 años, soltera, empleada, brasileña C/L, domiciliada en 25 de Mayo 456.

GENNARO DE FAZIO, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Charrúa 2515 y GILDA OLGA DIANO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charrúa 2515.

OFICINA N.o 2

JUAN PEDRO BIANCHI, 43 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3084 y MARIA DEL CARMEN CABRAL, 47 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3084.

JUAN FRANCISCO ETCHEGARAY, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6469 y GRACIELA ESTELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6469.

SANDALIO GUALBERTO BARBOZA, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7808 y DELIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7808.

SIDNEY WILTON BONNERIC, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje I 1345 y MARIA CLARA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje I 1345.

LEONARDO JUNCAL, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fraternidad 4224 y SOLANGER SUSANA GIOVANOLA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Federico Capurro 2153.

DANIEL MARIO BREIJO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 3880 y ANA MARIA CABRERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Abreu 2387/9.

JUAN CARLOS BAUBETTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4214 y MARIA ALEXANDRA GONÇALVEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 530.

JORGE RUBEN BIGI, 38 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2016 y MARIA SUSANA PEÑA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2016.

OFICINA N.o 3

MARCELO JOSE CORTAZZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 3131 y MONICA EVA ROCA, 31 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2460/401.

ALEJANDRO CARDOSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nariño 1581 y MATHILDE MARGARITA WILD, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 561/301.

ROBERTO GUSTAVO CALZADA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2326 y VIVIANA ANABEL DIAZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en J. Rodríguez Correa 1380.

GONZALO CHAVARRIA, 28 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Carlos A. López 6570 y ANA ELIZABETH VIANA, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Carlos A. López 6570.

NELSON DANIEL CUNEO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José Llupes 4411 y MARIA VIRGINIA VIÑA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Irigoitía 924.

OFICINA N.o 4

JUAN PABLO FERRARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rímac 1677 y ADRIANA IRIGOYEN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2189.

WALTER JULIO LAGUNA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1807 y BEATRIZ LOURDES RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1807.

NESTOR OCLIDES LOPEZ, 30 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Pasaje E 423 Cno. Maldonado K. 19 y SORAYA LETICIA MEDINA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4341.

MAURO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José P. Varela S/N y DAMIANA ALEJANDRA DELFINO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coruña 2789.

OFICINA N.o 5

ALBERTO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 4880bis y ROXANA PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 4590.

JOSE PEDRO GALEANO, 21 años, soltero, empleado, domiciliado en Piedras 329/112 y CLAUDIA FABIANA MESA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle C 2289 Malvín Norte.

GUSTAVO ADOLFO GAMARRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1417 y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tillaut 1430.

CARLOS ALBERTO GARIN, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3221-2 y HULDA GLADYS GARCIA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3221-2.

OFICINA N.o 6

ROBERTO ARIEL MATTEO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cané 3676 y GABRIELA SALVETTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1332-/1105.

RAUL ANTONIO MIRANDA, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolo Mondragón 3664 Bis y SYLVIA ELIZABETH SCHETTINI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1907/1.

RODOLFO WALTER MILANI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2042 y ADRIANA CALVO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2993.

ANDRES MINIÑO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1651 y PIERANGELI GUGIATO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan León 5151 Bis.

ALVARO GABRIEL MONTES DE OCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cívicos 2818/4 y CLAUDIA ELIZABETH CAETANO, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cívicos 2832/3.

OFICINA N.o 7

GUILLERMO JAVIER PEREYRA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en 18 de Julio 2106/901 y SANDRA LUJAN SIERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2106/901.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1645 y MARLENE SILVA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1645.

OFICINA N.o 9

CESAR AUGUSTO SOMMA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1927 y OLGA MARIELA PEREZ, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Guayabo 1927.

RICARDO ROMEO SALABERRY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viacava 1986 y MARIA MERCEDES PAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4109 bis.

JUAN PABLO SALDIVIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2531 y MARIA DE LOS ANGELES AGUIAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2326/11.

JUAN OMAR SUAREZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Proyectada 4351 bis y ALICIA ETHEL EÑASCO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 17-2791.

OFICINA N.o 10

ADHEMAR ANTONIO ULERY, 45 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Colorado 1626 y LILIANA MARIA GONZALEZ, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colorado 1626.

JUAN CARLOS OLIVERI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2584/6 y PATRICIA ANDREA TEXEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2233bis /3.

14) $ 36,00 3/pub



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "REY DE SILVA, MONICA SUSANA -PRESC. ADQUISITIVA- (F.C. 90/93), se hace saber que se presentó: Mónica Susana Rey de Silva promoviendo prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: A.- Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, ubicada en la zona rural de la 1a. secc. jud. de Canelones, padrón No. 7020, señalado con los Nos. 2, 3, 4, 5 y 6 en el plano del Agr. Ruben González Mazzini, se compone de un área de Hec. 45m. 7945 que se deslindan: Al NE 2 líneas rectas de m. 641 cm. 91 y m. 624 cm. 72 respectivamente, en la primera servidumbre de paso que se desemboca en Camino Vecinal que pasa en medio del padrón, lindando con Francisco Scagni; al SE m. 365 dm. 74, con fracción 1 del mismo plano, en este frente servidumbre de paso de m. 10 de ancho en m. 147 cm. 64; al NO, 3 líneas rectas de m. 422 cm. 57, la 2a. de m. 586 cm. 30 con servidumbre de paso de m. 10 y la 3a. de m. 260, lindando con Gregoria Martínez; y al SO, 3 líneas rectas de m. 113 cm. 55, m. 105 cm. 36 y la 3a. de m. 147 cm. 64, lindando las 2 primeras con Pablo Scagni y la 3a. con Hipólito Marrtínez y B.- Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, ubicada en la zona rural de la 1a. Secc. Jud. de Canelones, padrón No. 8334, se compone de un área de Hec. 7 m.2 4695 dm. 56 que se deslinda: Al NE, 2 líneas rectas de m. 93 cm. 70 y m. 424 cm. 40 cada una lindando con Antonio Martínez y Ricardo Perrone; al SO línea quebrada en 3 tramos de m. 201 cm. 20, m. 174 cm. 30 y m. 317 cm. 60 cada una, existiendo en la 1a. de dichas líneas una servidumbre de paso, lindando todas ellas con Sucesión Luis Moreira y Ricardo Ariente; al SE, m. 254 cm. 15 frente a Camino Vecinal; y al NO, m. 80 con Carlos Scagni. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, especialmente a Eugenio Martínez, Angela Fortunata y Natividad Ravera, Elena Martínez, todos sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Menor. Canelones, 22 de junio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 1.150,00 10/pub 27534 Jul 07- v Jul 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gustavo Martínez por Roberto Daniel Martínez Dambolena solicita la inscripción de la obra titulada "July"; de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 26 de mayo de 1993, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 244,00 10/pub 27556 Jul 07- v Jul 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por así haberlo dispuesto la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 22o. Turno, dictado en Autos "FILO'S LTDA. QUIEBRA - FICHA No. 22/65/91", se hace saber que por providencia No. 812 del 5 de mayo del corriente año, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 - Piso 7 - el día 23 de julio próximo a las 16:30 horas, con las prevenciones establecidas en el Art. 1673, in fine, del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 1993. Se concedió la habilitación para realizar las publicaciones en la Feria Judicial Menor. Esc. Jan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

18) $ 350,00 10/pub 26978 Jun 30- v Jul 13

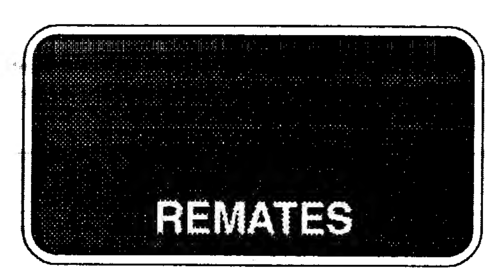


MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Flia. de 14o. Turno, dictada en autos: "Bartol, Juana María. Rectificación de partidas; ficha E/114/89", se hace saber que ante éste Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos, actas Nos. 23 y 786, de 2/2/1970 y de 20/11/1978, respectivamente, en el sentido que donde dice "Bartolo" debe decir "Bartol"; por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales, se han ordenado éstas publicaciones, para lo que se ha habilitado la feria judicial menor. Montevideo, 25 de junio de 1993. Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52313 Jul 02- v Jul 15



MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 26/7/93 - HORA 14
BASE: 4.861,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 235.800.-

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco González Zabala (MAT. 4966 - R.U.C. 212497970011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal 609,que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 86.141/609, consta de una superficie de 63 m.c. 36 dms., con frente a la calle Gualeguay Nº 3368 y también de frente a la Av. Luis Alberto de Herrera y a Andres Lamas por ser esquina.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 32.041 a nombre de HORACIO GUILLEN HERNANDEZ y GRACIELA TERESITA CAMO FUENTES.-.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/6/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1993 es de $ 48,50. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.756,50.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.412,43 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de julio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta.Cte.) 52396 5/pub Jul 07- v Jul 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 26/7/93 - HORA 14.00
BASE:2.707,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 131.300

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ELBIO ARAUJO PIRRO (MAT. 1874 - R.U.C. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501 del block E empadronada con el Nº 61.477/E/501,con una superficie de 49 mts 82 dms que forma parte del "Complejo Habitacional Parque Malvin Alto", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 070 Serie 140 Nº 20.100 a nombre de Miguel Angel VIERA CARDOSO y Olga CORREA MACIEL .-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/6/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1993 es de $ 48,50. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.178,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.907,44 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de julio de 1993.- LA GERENCIA.-

20) (Cta.Cte.) 52397 5/pub Jul 07- v Jul 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: TRAVERSO SANJURJO LUIS A. Incidente de Nulidad. Ficha: E 1107/88, se hace saber que el próximo 23 de julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: I) Con la Base de $ 33.573,33, Terreno con sus construcciones sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 8245 que según plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16-11-29, con el Nro. 52.767, se compone de una superficie de 207 mts. 45 dms., con 12 mts. 25 de frente al S. a la calle Maldonado 1145 al 1149, 16 mts. 90 cms. al E. que por ser esquina son también de frente a la calle ex-Ibicuy Nros. 1255 al 1257: II) Con la base de $ 22.799,33 Padrón 118.440 sito en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Ever Isisity, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 22-11-65 con el Nro. 52.792, consta de una superficie de 77 mts. 16 dms., con 7.30 mts. de frente al N. a la calle Alfredo Baldomir 2400 y 9 mts. 20 de frente al E. a la calle Prudencio Vázquez y Vega formando esquina; III) Unidad 001 padrón individual 7787/001 ubicado en Planta Baja a cota Vertical más 61 cms., consta de una superficie de 45 mts. 31 dms.2 y limita al N.O.E. con entrada y escalera "G", al N.E. con departamento 004 y patio "A" y al O.E. con frente a calle Ejido. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio "A" (bien común) con un área de 3 mts. 76 dms.2.- Dicha unidad foma parte de del edificio sito en la 1º Sección Judicial de Montevideo, Padrón 7787 que según plano del Agr. Heber Toddone de febrero de 1964, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 74049, el 8-3-74, y consta de una superficie de 277mts.71 dms.2, con 10 mts. 95 de frente al O.E. a la calle

Ejido puertas Nros. 1614 al 1618.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Soriano 1281. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos.- Montevideo, junio 29 de 1993.- Esc. MARIA ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 725,00 5/pub 27621 Jul 08- v Jul 14

DE SEPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: NELLY MAGDALENA COROMINAS Y OTRAS C/ HECTOR ALBERTO VIANA MARTORELL Y OTROS. Partición. Ficha: S 29/90. se hace saber que el próximo 26 de julio las 14 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248. R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: 13 padrones sitos en la 21o. Sección Judicial de Montevideo, antes 9na., paraje La Tablada, que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila de junio de 1974, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro el 24-7-74, con el Nro. 75.118 se componen de las siguientes superficies: I) Con la base de $ 279.33 Padrón 124.913: superficie de 3.689 mts. 4050 cms. con 42.95 mts. de frente al S. a calle Vecinal: II) Con la base de $ 112. Padrón 43.701: superficie 1.475 mts. 7620 cms. con 17 mts. 18 cms. al S.E. sobre calle vecinal (10 mts. 30 de ancho) y al N.O.E. el mismo metraje a calle Vecinal de 20 mts. de ancho: III) Con las bases de $ 112 cada uno, los siguientes Padrones 47.095, 47.094, 47.093 y 43.702 con igual superficies y frentes que el Num. II; IV) Con la base de $ 551.33 y $ 643,33 respectivamente los Padrones 43.724 y 43.725, compuestos de 3 solares Nros. 19, 20 y 21. Solar 19 consta de una superficie de 5709 mts. 3120 cms. con 37 mts. 92 cms. de frente al N.O.E. a calle Vecinal: Solar 20 con una superficie de 5608 mts. 80 cms. con 37 mts. 9 cms. de frente al N.O.E. también a calle Vecinal: Solar 21 con igual superficie y frente al Solar 20: V) Con la base de $ 558.66 Padrón 43.707 con una superficie de 7.378 mts. 81 dms. con 85.90 mts. de frente al N.O.E. a calle Vecinal: VI) Con la base de $ 1.030,66 Padrón 43.709, que consta de una superficie de 6148 mts. 7220 cms. con 71.58 mts. de frente al S.E. a calle Vecinal: VII) Con la base de $ 447,33 Padrón 93.944 con una superficie de 5.903 mts. 480 cms. frente al S.E. y al N.O.E. en 68.72 mts. a calle Vecinal: VIII) Con la base de $ 558,66 Padrón 43.704 que consta de una superficie de 7.378 mts. con 81 dms. y da frente al N.O.E. en 85.90 mts. a calle Vecinal; IX) Con la Base de $ 822 y $ 558.66 respectivamente padrones 43.705 y 43.706 que tienen las mismas características que el anterior.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serla aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.): 3) Que tratandose de una ejecución forzosa, la misma no se encuentra expresamente comprendida en la Ley 16.298: 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Soriano 1281.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos.- Montevideo, junio 30 de 1993.- Escribana SUSANA C. BERGER R, Actuaria Adjunta.-

20) $ 850,00 5/pub 27620 Jul 08- Jul 14



FORMULAS S.R.L.
(Cesión Cuotas)

Fecha: 12 de noviembre de 1985.
Inscripción: 21 de junio de 1993, con el No. 336, del Fo. 1254 al Fo. 1256 vto. del Lo. 1 de Contratos. Legajo No. 9820/91.
Cedente: JUAN CARLOS RIPOLL NOVOA.
Cesionario: JUAN VIGNA IGOA.

22) $ 2.100,00 10/pub 27434 Jul 05- v Jul 16

TRANSCARGAS S.R.L.

Contrato: 28.02.84.
Inscripción: 29.03.84 Reg. Nº 229 al Fº 847 Libro 2.
Socios: JOSE MARIA MAESO DA SILVA, EDUARDO MAESO DA SILVA.
Plazo: 2 años.
Administración: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 20.
Objeto: Fletes y transportes en general.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.100,00 10/pub 27637 Jul 08- v Jul 21

NOMA S.R.L.
Cesión cuotas y modificación

Contrato: 20 noviembre 1987.
Inscripción: No. 1656 Fo. 6240v. Lo. 1.
Cedentes: NESTOR y SONIA ANTUNES CALLABA.
Cesionarios: Gabriela Lavignasse Milano, Alvaro Rocca Milano.
Administración: Gabriela Lavignasse.

22) $ 1.400,00 10/pub 27681 Jul 08- v Jul 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 263341. 17 de junio de 1993. PILAS POR FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca: "SOUNDTECH". CLASE: 9.

23) $ 122,00 10/pub 26268 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263443. Montevideo, 22 de junio de 1993. Jacqueline SAUL, solicita marca: "TPA ADVANTAGE" clase Int. 7.

23) $ 122,00 10/pub 26622 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263488. Montevideo, 23 de junio de 1993. NUMEROSKY por Juan Brumberg solicita marca: "ALBINO GARDIN" clase Int. 25.

23) $ 122,00 10/pub 26623 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.442. Junio 22, 1993. NUMEROSKY por Norial S.A., solicita marca: "OLIGODERMIE", clase Int.: 3.

23) $ 122,00 10/pub 26624 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263340. Montevideo, 17 de junio de 1993. POLLOS DE GRANJA LTDA. solicita marca:



clases Int. 29, 30, 42.

23) $ 488,00 10/pub 26666 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 262.772. Montevideo, 26 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "SERVIMEDIC FEMIDOM" clase 10. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26702 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263293. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. SABONETES E PERFUMARIAS (BR) solicita marca: "SAVANA" clase 3. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26703 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263294. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. SABONETES E PERFUMARIAS (BR) solicita marca: "LA ROSE" clase 3. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26704 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263295. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. SABONETES E PERFUMARIAS (BR) solicita marca: "LAVENDEL" clase 3. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26705 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263296. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. SABONETES E PERFUMARIAS (BR) solicita marca: "PETIT BOUQUET" clase 3. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26706 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263297. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por LABORATORIOS SAVAL S.A. (CL) solicita marca: "OTICUM" clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26707 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263311. Montevideo, 16 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por REACTIVOS DEL URUGUAY LTDA. (UY) solicita marca: "COPAN" clase 1. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26708 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263312. Montevideo, 16 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "DIETISAL" clase 30. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26709 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263313. Montevideo, 16 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "NO SEA SALCOHOLICO" clase 35. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26710 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263314. Montevideo, 16 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por MARTINEZ MARTINEZ, ALFONSO (UY) solicita marca: "MODE" clase 35. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26711 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263369. Montevideo, 18 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US) solicita marca. "SCANDIBAR" clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26712 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263370. Montevideo, 18 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US) solicita marca: "SCANDISHAKE" clase 5. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26713 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.371. Montevideo, 18 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US), solicita marca: "SCANDIPHARM". CLASE 5, 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26714 Jun 28- v Jul 09

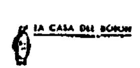
ACTA No. 263.372. Montevideo, 18 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US), solicita marca: "CF INDICATOR". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26715 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.373. Montevideo, 18 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US), solicita marca: "ADEKS". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26716 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.374. Montevideo, 18 junio 1993. MANFREDO CIKATO por ANTIA MOLL Y CIA. S.A. (UY), solicita marca: "EFA - CORT". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26717 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.400. Montevideo, 21 junio 1993. AROCENA DE FLORES, MARIA MAGDALENA (UY), solicita marca: "FLAMENCO". CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26718 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.401. Montevideo, 21 junio 1993. SAFOS S.A. (UY), solicita marca:



CLASE 26. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26719 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.402. Montevideo, 21 junio 1993. ROMPAL S.A. (AR), solicita marca: "KINETIC", con prioridad solicitud de AR No. 1.881.782 del 10/06/93. CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26720 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.403. Montevideo, 21 junio 1993. DIHR INTERNATIONAL S.R.L. (IT), solicita marca:

DIHR

CLASE 7, 11. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26721 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.426. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por HEUBLEIN DO BRASIL COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA. (BR), solicita marca: "BERRO D'AGUA". CLASE 33. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26722 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.427. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO, por CARRERAS CASAS, SUSANA MARY (UY), solicita marca: "LA RESERVE". CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26723 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.428. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por YBARRA DE ARGENTINA S.A. (AR), solicita marca: "UNICO". CLASE 29.
23) $ 244,00 10/pub 26724 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.429. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por DURQUET SAMANIEGO, JOSE ROBERTO (PY), solicita marca: "SEROCARD". CLASE 5, 42. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26725 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.430. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CARTA FRANCA S.A. (AR), solicita marca: "CARTA FRANCA TARJETA JOVEN". CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26726 Jun 28- v Jul 09

Acta No. 263.473. Junio 23, 1993. GUICHON, por CUBRESOL S.A. (UY), solicito marca: "SUAVETIN". cl. ints. 20, 22 y 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $ 244,00 10/pub 26728 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263444. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por OSAMI S.A. (Uruguay) solicita marca: "NEW YORK LINE" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26779 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263445. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "RM" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26780 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263446. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "LIT AR", clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26781 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263447. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "REX" clase Int. 2 y 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26782 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263448. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "PENNSYL" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26783 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263449. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "PENNSYL CORSA" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26784 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263450. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "D1" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26785 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263451. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "EUROLUBE GTS" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26786 Jun 28- v Jul 09

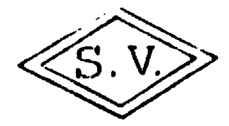
ACTA Nº 263452. Montevideo, 23 de junio de 1993.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "SPLENDID CORSA" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26787 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263453. Montevideo, 23 de junio de 1993.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "LS" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26788 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263454. Montevideo; 23 de junio de 1993.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: CZ.
clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26789 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263523. Montevideo, 24 de junio de 1993. NORMAN FOX por EWOS PHERROVET AB (Suecia) solicita renovación marca: "HYLARTIL" clase Int. 5.
23) $ 244,00 10/pub 26791 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263464. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN A. FOX, por VARELA RADIO S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 13.
23) $ 610,00 10/pub 26792 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263456. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN FOX por Bumble Bee Seafoods Inc. (USA) solicita marca: "DIPLOMATICO" clase Int. 29 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26793 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263457. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN FOX por KNORR-NAHRMITTEL AKTIENGESELLSCHAFT (Suiza) solicita marca:



classe Int. 29, 35.
23) $ 610,00 10/pub 26794 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263458. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN FOX por Bumble Bee Seafoods Inc. (USA) solicita marca: "FIGARO" clase Int. 31 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26795 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263459. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "PROTIAGE" clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26796 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263460. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN A. FOX, por LORILLARD TOBACCO COMPANY (USA) solicita marca:



clase Int. 34.
23) $ 732,00 10/pub 26797 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.461. Junio 23, 1993. NORMAN A. FOX, por SANDOZ AG/SA/LTD. (SUIZA), solicita marca:



clase Int. 31 (detalle).
23) $ 732,00 10/pub 26798 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.462. Junio 23, 1993. NORMAN A. FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "JOHNSON'S CLEAN & CLEAR", clase Int. 3 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26799 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263463. Junio 23 de 1993. NORMAN A. FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "BIOPATCH", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26800 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.489. Junio 24, 1993. NORMAN A. FOX, por BETRIX COSMETIC GMBH & CO. KG. (DE), solicita marca:



clase Int. 3.
23) $ 610,00 10/pub 26801 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.490. Junio 24, 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "EVOREL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26802 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.354. MONTEVIDEO, 18 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por LONDONTOWN CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "TOWNE BY LONDON FOG", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26803 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.362. MONTEVIDEO, Junio 18 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por COURTAULDS TEXTILES (HOLDINGS) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "GOSSARD", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26804 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.393. MONTEVIDEO, 21 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "MITOMIN", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26805 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.394. MONTEVIDEO, 21 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "AMINOKIT", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26806 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.441. MONTEVIDEO, 22 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EDUARDO OSCAR PANIZZA REYES e ISAAC SAPORTA GANON (URUGUAY), solicita marca: "SBARRO", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26807 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.467. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por C.A. CAFE FAMA DE AMERICA (VENEZUELA), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 26808 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.468. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por am/pm INTERNATIONAL, INC. (E.U.A.), solicita marca:

ampm

clase Int. 16, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 26809 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.469. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por BRANDINI ALIMENTOS S.A. (BRASIL), solicita marca: "BRANDINI", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26810 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.470. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por MOINHO FAMA S.A. (BRASIL), solicita marca: "BIOFIBRA", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26811 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.471. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por MOINHO FAMA S.A. (BRASIL), solicita marca: "BIOGERME", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26812 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.472. MONTEVIDEO, Junio 23 de 1993. ALVARO CROCCO, por SANTANDER INVESTMENT S.A. (ESPAÑA), solicita marca:

Santander Investment

clase Int. 16, 35, 36 y 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26813 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.501. MONTEVIDEO, 24 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EDGARDO HECTOR NOVICK VARELA (URUGUAY), solicita marca: "PLAZA HOLLYWOOD", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26814 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263328. Montevideo, 17 de junio de 1993. BANCO DO BRASIL S.A. solicita marca:

BANCO DO BRASIL
OuroCard

clase 35, 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 26892 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263290. Montevideo, 15 de junio de 1993. CARLOS GIORDANO (ARGENTINA) solicita marca:

W WAYPACK

clase Int. 12.
23) $ 366,00 10/pub 26893 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263326. Montevideo, 17 de junio de 1993. BANCO DO BRASIL S.A. solicita marca:

BANCO DO BRASIL
CARTÃO OURO

clase 35, 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 26894 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263327. Montevideo, 17 de junio de 1993. BANCO DO BRASIL S.A. solicita marca:

BANCO DO BRASIL
CHEQUE OURO

clase 35, 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 26895 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.382. Junio 21 1993. NEWSPAPER ASSOCIATION OF AMERICA. SOLICITA: "NEXPO". Clase 35 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 26896 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.383. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "GILRO". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26897 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.384. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "BEIGEL & BEIGEL". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26898 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263385. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "PUFFS". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26899 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.386. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "MANAMIM". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26900 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.387. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "ROSE OF GALILEE". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26901 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.368. Montevideo, junio 18 de 1993. METRO LA CASA DEL PILOT S.R.L. (Uruguay), solicito: "TORERO", clase Int. 25
23) $ 244,00 10/pub 26905 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263316. Montevideo, 16 de junio de 1993.- FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA solicita

marca: "NUVO CARAMELL" clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 26936 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263318. Montevideo, 16 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA solicita marca: "NUVO KARMA" clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 26937 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263317. Montevideo, 16 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA solicita marca: "IMAN DE NUVO" clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 26938 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263418. Montevideo, 21 de junio de 1993 con esta fecha Roberto Bentancur solicito registrar la marca: "FIRELLI" de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26939 Jun 28- v Jul 09

Acta Nº 263.392. Montevideo, 21 junio 1993, con esta fecha HECTOR FABRA, solicita REGISTRAR la marca: "GRUPO WAKEÑO", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26994 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.476. Montevideo, 23 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita marca: "MAXDOG". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26998 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.477. Montevideo, 23 junio 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita marca: "AMBISOME". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26999 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.478. Montevideo, 23 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita marca: "STEAK". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27000 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.512. Montevideo, 24 junio 1993. MANFREDO CIKATO por BRASS FOR S.R.L. (AR), solicita marca: "ELEBE". CLASE 6. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27001 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.513. Montevideo, 24 junio 1993. MANFREDO CIKATO por LLAVES CHILE LTDA. (CL), solicita marca: "JH". CLASE 6. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27002 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.515. Montevideo, 24 de junio 1993. MANFREDO CIKATO por LLAVES CHILE LTDA. (CL), solicita marca: "TEIL". CLASE 6. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27003 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.516. Montevideo, 24 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "TENSOR LINE". CLASE 28. LA D
23) $ 244,00 10/pub 27004 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.517. Montevideo, 24 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "PELA - RAP". CLASE 21. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27005 Jun 30- v Jul 13

ACTA 263.494. Montevideo, 24 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SILCOM LTDA. (Uruguay), solicita marca: "PALAY". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27006 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263495. Montevideo, 24 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "MasterSeguro de Autos". Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27007 Jul 06- v Jul 19

ACTA Nº 263496. Montevideo, 24 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "MASTERSEGURO DE VIAJES". Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27008 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263497. Montevideo, 24 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "MASTERPHONE". Clase: Int. 36 y 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27009 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263530. Montevideo, 25 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TRILAN S.A. (Uruguay) solicita marca: "1928". Clase: Int. 14. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27010 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263531. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CARIM LTDA. (Uruguay) solicita marca: "JIMMY CHAVEZ". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27011 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263532. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por BANGEL S.A. (Uruguay) solicita marca: "ASSY". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27012 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263533. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay) solicita marca: "CAUSALOS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27013 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263534. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) solicita marca: "CAUSALEN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27014 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263535. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay) solicita marca: "CAUSATON". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27015 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263481. Montevideo, 23 de junio de 1993 con esta fecha "1812 Ltda." (URUGUAY) solicitó registre la marca "MAROCCHI" de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27016 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263425. Montevideo, 18 de junio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (UY) solicita marca: "ECOTON". Clase 24, 25.
23) $ 244,00 10/pub 27019 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263330. Montevideo, 17 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por POSSESSIO S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "D' ACUA". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27021 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263329. Montevideo, 17 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por POSSESSIO S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "INIMITAB". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27022 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263363. Montevideo, 18 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A. (ARGENTINA) solicita marca:



Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27023 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263379. Montevideo, 18 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por MACRITEC LTDA. solicita marca:



Clase Int.: 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 27029 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263380. Montevideo, 18 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA solicita marca: "IO DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 27030 Jun 30- v Jul 13

Acta: 263.381. Junio 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "VOLARE DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 27031 Jun 30- v Jul 13

Acta: 263.376. Junio 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "ALEIA NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 27032 Jun 30- v Jul 13

Acta: 263.377. Junio 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por DANIEL CALABIA, JUAN CROS, ARMANDO GERVAZ. Solicita Marca:



Clase Int.: 35, 38.
23) $ 488,00 10/pub 27033 Jun 30- v Jul 13

Acta: 263.378. Junio 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por MACRITEC LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 38, 41.

23) $ 366,00 10/pub 27034 Jun 30- v Jul 13

ACTA 263.482. Junio 23, 1993. HURS.A., solicita marca:



clase 37.

23) $ 366,00 10/pub 27039 Jun 30- v Jul 13

ACTA 263.483. Junio 23, 1993. A.U.E.F.A., solicita marca:



clase 41.
23) $ 366,00 10/pub 27040 Jun 30- v Jul 13

ACTA 263.484. Junio 23, 1993. BARMAYMON & CLOUZET LTDA., solicita marca: "OLYMPO", clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 27041 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263544. Montevideo, 25 de junio de 1993 con esta fecha FORLAN CORAZO, PABLO solicito registro de la marca: "MIZUNO" de la clase 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27087 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263559. Montevideo, 28 de junio de 1993, con esta fecha Jorge Alberto Pereyra Roldán solicito registrar la marca: "LA FRAGUA" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27090 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263547. Montevideo, 25 de junio de 1993. BILLY H. FOX, por GENENCOR INTERNATIONNAL, INC. (USA) solicita marca:

GENENCOR.

clase Int. 1.
23) $ 488,00 10/pub 27096 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263546. Montevideo, 25 de junio de 1993. BILLY H. FOX, por MILES INC. (USA) solicita marca: "MYCELEX" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27097 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263554. Montevideo, 28 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por PFIZER INC. (USA) solicita marca: "ZITHROMAX" clase Int. 5.
23) $ 244,00 10/pub 27098 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263545. Montevideo, 25 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por GALDERMA S.A. (SUIZA) solicita marca: "SKINFILM" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27099 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263525. Montevideo, 25 de junio de 1993. NORMAN FOX por NANVEL S.A. (Montevideo) solicita marca: "GIBI" clase Int. 12.
23) $ 244,00 10/pub 27100 Jul 01- v Jul 14

ACTA 263555. Junio 28 de 1993. NORMAN FOX por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (USA) solicita marca:



COLOURINGS

clase Int. 3.
23) $ 610,00 10/pub 27101 Jul 06- v Jul 19

Acta 263.556. Junio 28 de 1993. NORMAN FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. (Suiza), solicita marca:



clases Internacionales: 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 20, 21, 29, 32, 37 y 40 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 27102 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.557. Junio 28 de 1993. NORMAN A. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. (Suiza), solicita marca: "TETRA LAVAL", clases Ints.: 7, 9, 11, 16 y 20 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27103 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.558. Junio 28 de 1993. NORMAN A. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. (Suiza), solicita marca:



clases Ints.: 7, 9, 11, 16 y 20 (detalle).
23) $ 732,00 10/pub 27104 Jul 01- v Jul 14

ACTA 263.519. Junio 24 1993. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 9.
23) $ 366,00 10/pub 27109 Jul 01- v Jul 14

ACTA 263.518. Junio 24 1993. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "AMERICA". Clase 9 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 27110 Jul 01- v Jul 14

ACTA 263.479. Junio 23 1993. EDITORA ABRIL S.A. SOLICITA:



Clase 16.
23) $ 366,00 10/pub 27111 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263521. 24 de junio de 1993. NUMEROSKY por BELDEN S.A. solicita: "TODO O NADA" clases Int.: 30 - 35.
23) $ 122,00 10/pub 27172 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263550. 25 de junio de 1993. JCV ENTERPRISES LTDA. solicita: "JOTACEVE JCV ENTERPRISES LTDA", clases Int.: 3 - 21.
23) $ 122,00 10/pub 27173 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263590. 28 de junio de 1993. Leonir SA solicita: "DU BLACK LINE" clase Int.: 25.
23) $ 122,00 10/pub 27174 Jul 02- v Jul 15

Acta 263.591. Junio 28, 1993. Leonir S.A., solicita marca: "KILY BLUE", clase Int.: 25.
23) $ 122,00 10/pub 27175 Jul 02- v Jul 15

Acta: 263.608. Junio 29, 1993. NUMEROSKY por KARMEL LTDA. solicita: "ANUSH". CLASE Int.: 29-30.
23) $ 122,00 10/pub 27176 Jul 02- v Jul 15

Acta Nº 263.424. Montevideo, 21 junio 1993, con esta fecha INTERCOM JEMAR S.R.L., solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 27236 Jul 02- v Jul 15

Acta Nº 263.423. Montevideo, 21 junio 1993, con esta fecha INTERCOM JEMAR S.R.L., solicita REGISTRAR la marca:



de la clase 9 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 27237 Jul 08- v Jul 21

ACTA 263.561. Montevideo, 28 junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por A.D. IMPORT-EXPORT LTDA. (Uruguay), solicita marca: "SUAVELASTIC". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27241 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263562. Montevideo, 28 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por FANAPOL LIMITADA (CHILE) solicita marca: "DIPPEL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27242 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263563. Montevideo, 28 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por FANAPOL LIMITADA (Chile) solicita marca: "ULTRAMAR". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27243 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263564. Montevideo, 28 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CRETENSE S.A. (Uruguay) solicita marca: "EMKA GENEVE". Clase: Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27244 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263404. Montevideo, 21 de junio de 1993. RODOLFO PILAS POR MAQUINAS OMIL LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca: "OMIL". CLASE: 7.
23) $ 122,00 10/pub 27251 Jul 02- v Jul 15

Acta Nº 263.499. Montevideo, 24 junio 1993. VECTRA REVESTIMENTOS CERAMICOS LTDA. (BR), solicito la marca: "VECTRA", de la clase Int.: 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27287 Jul 05- v Jul 16

Acta Nº 263.498. Montevideo, 24 junio 1993, con esta fecha INDUSTRIAL DE PLASTICOS ZANATTA LTDA. (BR), solicito la marca: "ZANATTA", de la clase Int.: 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27288 Jul 05- v Jul 16

ACTA No. 263.514. Montevideo, 24 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SAPORITI S.A.

(AR), solicita marca:



CLASE 1. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27298 Jul 05- v Jul 16

ACTA No. 263.540. Montevideo, 25 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS S.A. (BR), solicita marca: "TOP-TEN". CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27299 Jul 05- v Jul 16

ACTA No. 263.475. Montevideo, 23 junio 1993. MANFREDO CIKATO por DURQUET SAMANIEGO, JOSE ROBERTO (PY), solicita marca:



CLASE 5, 42. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27300 Jul 05- v Jul 16

ACTA No. 263.574. Montevideo, 28 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US), solicita marca: "CLUB EXCLUSIF". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27301 Jul 05- v Jul 16

ACTA No. 263.575. Montevideo, 28 junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US), solicita marca: "AMERICAN STAR". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27302 Jul 05- v Jul 16

ACTA No. 263.576. Montevideo, 28 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US), solicita marca: "PARIS MEMORIES". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27303 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263577. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "PREMIERE COLLECTION". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27304 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263578. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "ROXY". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27305 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263579. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "LISA". Clase: 3 . LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27306 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263580. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "GINA". Clase: 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27307 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263581. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "STARION". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27308 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263582. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "PREMIERE EDITIONS". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27309 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263583. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US) solicita marca: "EURO COLLECTIONS". Clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27310 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263584. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS S.A. (BR) solicita marca: "CAMPEAO". Clase 34. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27311 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263585. Montevideo, 28 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por PARKER-HANNIFIN CORP. (A CORP. OF THE STATE OF OHIO) (US) solicita marca:



clase 6, 7, 17. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27312 Jul 05- v Jul 16

Acta No. 263.504. 24 junio 1993. GUICHON, por COMPANHIA BRASILEIRA DE ALUMINIO (BR), solicito marca: "CBA", cl. int. 6, 9 y 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27313 Jul 05- v Jul 16

Acta No. 263.505. 24 junio 1993. JOSE L. GUICHON, por L'AIR LIQUIDE, Société Anonyme pour l'Etude et l'Exploitation des Procédés George Claude (FR), solicito marca:



cl. ints. 1, 6, 9, 39 y 42. Reivindica prioridad en Francia el 19.1.93 No. 93/451.236.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 27314 Jul 05- v Jul 16

Acta No. 263.603. 29 junio 1993. JOSE L. GUICHON, por NISSIN SHOKUHIN K.K. (NISSIN FOOD PRODUCTS CO., LTD.) (JP), solicito marca:



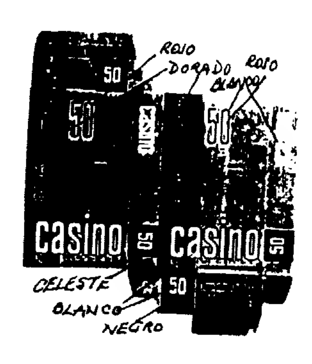
cl. int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 27315 Jul 05- v Jul 16

Acta No. 263.645. 30 junio 1993. GUICHON, por CONTROLADORA MABE, S.A. DE C.V. (MX), solicito marca: "EASY", cl. int. 7 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27316 Jul 05- v Jul 16

Acta N. 263.646. 30 junio 1993. JOSE L. GUICHON, por EXINMEX, S.A. DE C.V. (MX), solicito marca: "MABE", cl. ints. 7 y 11 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27317 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nro. 263.408. Junio 21 1993. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (Japón), solicita marca: "KINETIC", clase Int. 14.
23) $ 122,00 10/pub 27323 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.416. MONTEVIDEO, 21 junio 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. (ARGENTINA). SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 16. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 27330 Jul 05- v Jul 16

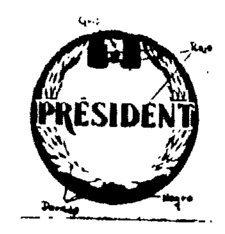
ACTA Nº 263.417. MONTEVIDEO, 21 junio 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. (ARGENTINA). SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 16. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 27331 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.520. MONTEVIDEO, 24 junio 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por OSRAM GmbH (ALEMANIA). SOLICITA MARCA: "XENARC". CLASE INT. 11. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27332 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.536. MONTEVIDEO, 25 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por BESNIER S.A. (FRANCIA), solicita marca:



clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecu-

tivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 27405 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.537. MONTEVIDEO, 25 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por GRANDE BRASSERIE ALSACIENNE D'ADELSHOFFEN (FRANCIA), solicita marca: "THE DIFFERENT STOUT", clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27406 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.565. MONTEVIDEO, 28 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por JUAN J. RADESCA S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 27407 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.609. MONTEVIDEO, 29 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY), solicita marca: "PAMPERO INFANTIL", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27409 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.610. MONTEVIDEO, 29 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "OVUKIT", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27410 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.612. MONTEVIDEO, 29 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "RAPITEST", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27412 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.613. MONTEVIDEO, Junio 29 de 1993. CLAUDIO MORGADE por STERWIN LABORATORIES INC. (E.U.A.), solicita marca: "AVA-TREM", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27413 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263.614. MONTEVIDEO, Junio 29 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por STERWIN LABORATORIES INC. (E.U.A.), solicita marca: "MAREK", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27414 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263681. Julio 1 de 1993. NORMAN A. FOX, por BROWN GROUP, INC. - U.S.A. - solicita marca:



clase Int. 25 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 27417 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263680. Julio 1 de 1993. NORMAN FOX por INTERFERON SCIENCES, INC. (USA) solicita marca: "ALFERON" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27418 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263679. Julio 1 de 1993. NORMAN FOX por BIO FILL PRODUTOS BIOTECNOLOGICOS S.A. (Brasil) solicita marca: "GINGIFLEX" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27419 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263598. Junio 29 de 1993. NORMAN A FOX, por KELLOGG COMPANY (USA) solicita marca: "BUÑOS" clase Int. 30.
23) $ 244,00 10/pub 27420 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263621. Junio 29 de 1993. EDUARDO LAPENNE por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 27422 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263622. JULIO 29 DE 1993. EDUARDO LAPENNE, por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA) solicita marca: "PARA TODA CELULA VIVA" clase Int. 5.
23) $ 244,00 10/pub 27423 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263682. Julio 1 de 1993. EDUARDO LAPENNE por GALDERMA S.A. (Suiza) solicita marca: "NEOXIDIL" clase Int. 5 (detalle)
23) $ 244,00 10/pub 27424 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263683. Julio 1 de 1993. EDUARDO LAPENNE, por Trisa Bürstenfabrik AG Triengen (Suiza) solicita marca: "TRISA" clase Int. 21 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27425 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263684. Julio 1 de 1993. EDUARDO LAPENNE, por Lornamead Limited - Inglaterra solicita marca: "SIMILAR" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27426 Jul 05- v Jul 16

Acta: 263.474. Junio 23, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARIANA ALONSO. Solicita Marca:



Clase Int.: 30.
23) $ 366,00 10/pub 27431 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.636. Montevideo, junio 30 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por BRITISH AMERICAN HOLDINGS (BAHAMAS), solicita marca:



Clase: Int. 35, 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 27435 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.637. Montevideo, junio 30 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PROMO LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "TITULAíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27436 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.638. Montevideo, junio 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay), solicita marca: "B M". Clase: Int. 34 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27437 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263639. Montevideo, 30 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos) solicita marca: "PRESARIO". Reivindica Prioridad estadounidense Acta Nº 393.394 con fecha 20/5/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 27438 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263640. Montevideo, 30 de junio de 1993. ANTONIO ECHEVARRIA (ESPAÑA) solicita marca: "UP AND DOWN". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27439 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263641. Montevideo, 30 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay) solicita marca. "M B". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27440 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263660. Montevideo, 30 de junio de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicita marca: "INTERLUDIO". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27441 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263672. Montevideo 30 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JORGE VALSECCHI (URUGUAY) solicita marca: "AVANTIDIET". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27442 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263629. Montevideo 29 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por TIMELY S.A. (Uruguay) solicita marca: "SUGAR HOUSE". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27443 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263607. Montevideo, 29 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANILCO LTDA. (Uruguay) solicita marca: "FASHION COLOURS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27444 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 263606. Montevideo, 29 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANILCO LTDA. (Uruguay) solicita marca: "FACE OF BEAUTY". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27445 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.685. Julio, 1 1993. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "CRONOS". Clase 9 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 27446 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.600. Junio, 29 1993. SALEDO ITALIA S.R.L. SOLICITA:



Clase 3 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 27447 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.569. Junio, 28 1993. RAMON CASAJUANA PAGES. SOLICITA:

Rayen

Clase 21 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 27448 Jul 05- v Jul 16

ACTA 263.601. Junio, 29 1993. SkyTel Corp. SOLICITA: "SKYWORD". Clase 38 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 27449 Jul 05- v Jul 16

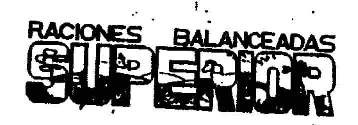
Acta: 263.549. Junio 25, 1993. FERNANDEZ SECCO por JPO EXPORTACAO IMPORTACAO & COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita Marca: "THE SUPERSTATION". Clase Int.: 38.
23) $ 244,00 10/pub 27549 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº 263548. MUNRO LTDA. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 366,00 10/pub 27555 Jul 07- v Jul 20

cta Nº 263.465. Montevideo, 23 junio 1993, con esta fecha Santa Catalina Ltda., solicito registrar la marca:



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 366,00 10/pub 27583 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº 263745. Montevideo, 2 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SALVADOR COSTANZA (Uruguay) solicita marca: "AUSTRAL". Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27631 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263744. Montevideo, 2 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SALVADOR COSTANZA (Uruguay) solicita marca: "YANPAI". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27632 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263743. Montevideo, 2 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SALVADOR COSTANZA (Uruguay) solicita marca: "XIALI". Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27633 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263742. Montevideo, 2 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SALVADOR COSTANZA (Uruguay) solicita marca: "HUALI". Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27634 Jul 08- v Jul 21

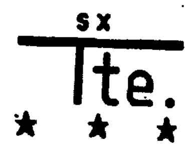
ACTA Nº 263741. Montevideo, 2 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SALVADOR COSTANZA (Uruguay) solicita marca: "SAN FENG". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27635 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263703. Montevideo, 1º de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por FORTE (U.K.) LIMITED (INGLATERRA) solicita marca:



Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 27636 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263693. Montevideo, 1º de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por CORPORACION NACIONAL DE COBRE DE CHILE (CHILE) solicita marca:



Clase: int. 6 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 27641 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263.694. MONTEVIDEO, 1º de Julio de 1993. CLAUDIO RGADE, por RUDY PROJECT S.R.L. (ITALIA), solicita marca:

RUDY PROJECT

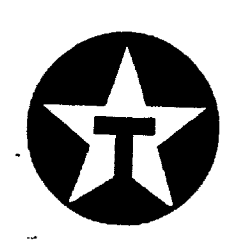
clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27642 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263.695. MONTEVIDEO, 1º de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LANCOME PARFUMS ET BAUTE & CIE. (FRANCIA), solicita marca:

NUTRIFORCE

Denunciando prioridad, solicitud Francesa Nº 93/456.949 de fecha 25/2/93.
clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 27643 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263.696. MONTEVIDEO, 1º de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por TEXACO INC. (E.U.A.), solicita marca.



clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 27644 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263.697. MONTEVIDEO, 1º de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por BASF AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita marca: "ULTRAMID", clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27645 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263.698. MONTEVIDEO, 1º de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (E.U.A.), solicita marca: "SIGNIA", clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27646 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263.699. MONTEVIDEO, 1º de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte. (E.U.A.), solicita marca: "SUNCHIPS", clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27647 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263.700. MONTEVIDEO, 1º de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por PEDRO ALBERTO CANO PEREIRA (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 9, 35, 37 y 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27648 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263.701. MONTEVIDEO, 1º de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: "PIZZEROLAS", clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 27649 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263656. 30 de junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por PENETRIT S.A. (ARGENTINA) SOLICITA "REXALT". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 122,00 10/pub 27661 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263586. 28 de junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por Hirsch Stukalski (URUGUAY) SOLICITA "MICHEL". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 122,00 10/pub 27662 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263587. 28 de junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por ACEITE GENERAL DEHEZA SAICA (ARGENTINA) SOLICITA:

Familiar

CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 27663 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 263588. 28 de junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA SAICA (ARGENTINA) SOLICITA: "WALDORF". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 122,00 10/pub 27664 Jul 08- v Jul 21

ACTA 263.589. 28 junio 1993. GONZALEZ RUIZ por QUIMICA CENIT S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "PHOTOEXPRESS". CLASE 16. LA DIRECCION.
23) $ 122,00 10/pub 27665 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nro. 263.686. 1 Julio 1993. PUERTO FORTUNA S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16.
23) $ 366,00 10/pub 27666 Jul 08- v Jul 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.541. Montevideo, enero 25 de 1993. JOSE L. GUICHON, por BRISTOL - MYERS SQUIBB COMPANY (US). Solicita: Patente de Invención para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE CONJUGADOS DE TIOETER", Reivindica prioridad en U.S.A. el 23.1.92 Acta No. 07/824.951. Publíquese conforme Ley 101089.
24) $ 274,50 10/pub 26727 Jun 28- v Jul 09

ACTA U 3150. Montevideo, 11 junio 1993. CAROLINA GRIGNOLI, RAUL PEREZ, solicitan Modelo de Utilidad "SISTEMA DE SEÑALIZACION LUMINOSA INTERMITENTE" según Ley 14.549.
24) $ 183,00 10/pub 26746 Jun 28- v Jul 09

ACTA U 3149. Montevideo, 11 junio 1993. EDUARDO ALVAREZ MENENDEZ, solicita Modelo de Utilidad "NUEVO ELEMENTO CONSTRUCTIVO PARA LA FABRICACION DE TECHOS TABIQUES o SIMILAR", según Ley 14.549.
24) $ 183,00 10/pub 26747 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 23.537. Montevideo, 18 de enero de 1993. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención para: "BENZOPIRANO Y ANTAGONISTAS DE LTB4 RELACIONADOS" reivindicando prioridades solicitudes estadounidenses Nº 824.678 y 890.055, de fechas 23/1/1992 y 28/5/1992, respectivamente, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 26790 Jun 28- v Jul 09

Acta: 23.597. Junio, 9 1993. CONSTAR PLASTICS INC. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "ENVASE CON BASE". PRIORIDAD: US Acta 07/896.136 9/6/92. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
24) $ 274,50 10/pub 26984 Jun 30- v Jul 13

Acta Nº U 3153. Montevideo, 29 de Junio de 1993, con esta fecha, EMILIO FERNANDEZ SORIELLO DE URUGUAY, solicita patente de MOD-UTILIDAD para "DISCO PARA SUJETAR HOJAS", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 27273 Jul 05- v Jul 16

ACTA Nº 23608. Junio 30 de 1993. NORMAN FOX por ANTON LUBBE (South Africa) solicita patente de invención para: "APARATO INMOBILIZADOR DE ANIMALES" de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 27421 Jul 05- v Jul 16



Ley 26.09.904 Prometí vender carnicería en Juan R. Gómez 3164. Acreedores allí. Blanca Cor.
25) $ 244,00 20/pub 25760 Jun 17- v Jul 14

Ley 26/9/1904. MYRNA y SHIRLA MARTINEZ, VICTOR DATRINDADE y CARLOS NORBIS prometieron vender a CPYSOUL LTDA. Salón sito en Colón 1557. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 25777 Jun 17- v Jul 14

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/SET/1904. VAZCAN LTDA. prometió a León Martínez carnicería, José Pedro Ramírez 4999. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 25942 Jun 18- v Jul 15

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/SET/1904. VEDACRI S.R.L. prometió vender a TINCOTAL S.A. bar y restaurant "San Martín", sito en San Martín 2600 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Rincón 540 Esc. 402.
25) $ 488,00 20/pub 25945 Jun 18- v Jul 15

Ley 26.9.904. María Isabel Campo González prometió vender a Multi-Shop S.R.L., salón sito en San Martín Nº 2440. Acreedores: San Martín 2440.
25) $ 488,00 20/pub 26489 Jun 28- v Jul 23

Venta de Comercio.- Ley 26/09/904.-
Prometí vender a Eduardo Pita el Lavadero sito en Florida 1209. Acreedores: Soriano 887, apto. 302. Lucía Méndez.
25) $ 488,00 20/pub 26644 Jun 28- v Jul 23

Ley 26/9/904. Ana María EIZAGUIRRE prometió vender a "LA CRUZ S.R.L.", comercio de recarga de garrafas de supergás, sito en Bolivia 2855, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 26926 Jun 28- v Jul 23

Ley 26/9/904. TERESA BLANCA ROSA LORAN-JULIO CESAR ACOSTA SPOSITO prometieron vender a Luis Walter Castella García "Salón Agraciada" en Av. Agraciada 2476. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27118 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/Set./1904. PABLO ROMERO ALONSO y MARIA ESTHER MORAGUES ANDRES cedieron a José María Varela Vera promesa compraventa de carnicería sita en Grito de Gloria 1440. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27119 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/9/904. DANIELA RODRIGUEZ vendió a GRACIELA GUERRINO SALON EN PEREIRA 3081, acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 27145 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Mónica Pomerenck el comercio de Juan Paullier 1546. Acreedores al mismo. José Rodríguez Allegue. Eva María Brieger Liebermnsch.
25) $ 488,00 20/pub 27212 Jul 02- v Jul 29

Ley 26/9/1904.
Irma Nelli de Souza de Montaldo prometió vender a "Dos Avenidas S.R.L." la farmacia de José Pedro Varela 588 Ciudad de Colonia.
Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 488,00 20/pub 27240 Jul 02- v Jul 29

Ley 26.09.904. Ana María Daniele Marotti y Víctor Pugliese Cid prometieron vender a María Isabel Campo González local sito en Cavia 2782 A. Acreedores al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 27346 Jul 05- v Jul 30



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con fecha 10/6/93.
Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Gorosito (Nº 17.849), al cargo de Asesor Técnico de Directorio, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a partir de la fecha de notificación.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52415 Jul 08- v Jul 12

UTE

EDICTO

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado —en relación con las servidumbres que afectan a la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las siguientes líneas aéreas de conducción de energía eléctrica.

a) de 150 KV:

1) Estación de Transformación de 150/60/30 KV en Villa Rodríguez- Proyectada Estación de Transformación de 150/60/30 KV Rosario (al Norte de la ciudad de Rosario, sobre la actual Ruta Nº 2).

b) de 60 y 30 KV:

1) Estación de Transformación Canelones I- Est. de Transformación Empalme Rutas Nos. 62 y 81 (Canelones).

2) Estación de Transformación 150/60/30 KV Rosario-Estación de Transformación Nuea Helvecia, en las cercanías del Cno. La Totora (Colonia).

3) Estación de Transformación de 150/60/30 KV Villa Rodríguez (San José)- Estación de Transformación Cardal (Florida).

4) Estación de Transformación de 150/30 KV Florida- Estación de Transformación 25 de Mayo (Florida).

5) Estación de Transformación Canelones- Estación de Transformación Paso de Cuello (Intersección de las Rutas Nos. 81 y 64, 15a sec. jud. de Canelones.

6) Estación de Transformación Nueva Helvecia- Estación de Transformación Ecilda Paullier.

7) «Anillo Urbano de Mercedes» (tramo Reductora Mercedes CONAPROLE).

8) Estación de Transformación Montevideo A- Estaciones de Transformación Nros. 11 y 29 (Tte. Galeano Nº 6730 y Ruta Nal. Nº 8).

9) Florida-San Ramón.

Por los Decretos Nros. 227/982, de 30 de junio de 1982 donde figura la línea 9), 23/985 de 23 de enero de 1985, (líneas 1), 5), 6), 7) y 8); y 148/990, de 21 de marzo de 1990 (líneas Rodríguez-Rosario en 150 KV, y 2), 3) y 4); teniendo presente el artículo 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad, Nº 14694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9722, de 18 de noviembre de 1937, **hace saber** que su Directorio, por R 91.-3295 de 23 de octubre de 1991 relativa a la línea de 150 KV, R. 91.-2546, de 7 de agosto de 1991, (líneas Nos. 1) al 5), R 91-1469, de 17 de abril de 1991 (línea Nº 6), R 91.-1471, de la misma fecha de la anterior (línea Nº 7), y por último R 91.-1215 de 17 de abril de 1991 (línea Nº 8) **designó a los inmuebles** que serán afectados por esas líneas aéreas de conducción de energía eléctrica y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de cada línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales b) y c) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de 30 (treinta) metros para las líneas de 30 y 60 KV.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustibles o cualesquiera clases de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcance, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente —entre otras hipótesis— , podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluyen las prohibiciones y limitaciones que considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente, parala seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad —sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del Decreto—Ley 10383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de 150 (ciento cincuenta) metros del de las de 150 KV, y dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que junto con el tenor de las disposiciones citadas correspondientes, se encuentran de manifiesto por el término legal en el departamento de Topografía de UTE —Paraguay 2431 (Palacio de la Luz), piso 6º, ventanilla 620, Montevideo— y en los Juzgados Departamentales de la Capital, Juzgados de Paz de cada sección en el Interior, y Juzgados de Paz a cuyo ámbito de competencia territorial pertenezca cada inmueble y están incluidos —agrupados según cada línea y Sección Judicial a la que correspondan o correspondían, individualizados por su número padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:

LINEA 150 KV RODRIGUEZ—ROSARIO

2a. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE (15 PADRONES)

2643	Eugenio F. Bentancor y Otros
8528	Pedro Bentancor
2587	Instituto Nacional de Colonización
2568	Héctor D. Echeverría
2764	Amalia T. Echeverría
4725	Eulogio Falero
16472	María J. Taglioretti de María y Otra
16474	
16354	Fermín A. Echeverría Pérez
16353	Aurora C. Pérez Camp
16356	María R. Echeverría Pérez
16466	María J. Marín
2641	Andrés C. Hernández
12829	
10529	Víctor y Duilio De León

7a. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE (77 PADRONES)

3334	Ilda Reyes de Choca
3360	Dalmiro A. Accinelli
3296	Manuel Reyes
3358	Rodolfo Reyes
3324	Lorenzo M. Pérez
3868	Lázaro Chwojnik
3325	Pedro F. Cerdeña y Otra
5977	Humberto I. Accinelli
5980	Eliamar Bauzá Cazard
5981	Carmen Fabre
5982	
5983	
15136	Vicente Copete y Otro
4175	
4452	María Ruiz de Servetto
7215	
3864	Paulino Carrique
3336	
5837	Carlos Roca
6266	
8868	
5976	Antonio B. Capote
5978	Albin Erne y Otra
16548	Iglesia Católica Apostólica Romana Diócesis de San José
12786	
3634	María González e hijo
6889	Milton R. Colla y Otra
6486	Libertad I. Damiano
5012	José M. Bermúdez y Otra
3471	Mercedes Arnejo e hijos
3455	Eleuterio P. Monetta
3457	Silvio Marzarolli
3640	Juan A. Bentancor
3633	María T. Almirón y Otro
3475	Eliseo Machi y Otra
3631	
13518	Luis A. Presa
3440	Oscar Arena
3470	
3552	
6874	
3591	
3683	Dorcilio Calero
3535	Pedro Calero
3536	María Rodríguez y Otra
13703	Francisco Pérez
3891	Andrés Pérez Alonso
14633	Juan J. Birkhold y Otra
3554	Antonio F. Hernández
3374	Carlos R. Fajardo
12229	Manuel S. Rodino Arenas
3372	Rubens Alonso
6654	Darío Alonso y Otra
6655	Alberto Rodino Arenas
3373	José E. Mila
15468	Hebert A. Robaina
10900	Remigio N. Bentancor
10903	
12622	
10902	José M. Peña
12198	Onésimo Sellanes
12168	Luis A. Amado y Otra
12198	Jorge Eliche
3376	Gregorio Fabre y Otra
3375	Bárbara Travieso de Valles
3269	Carmen Elizalde y Otros
7241	Eva Machín Moreno
7237	Carlos Moreira y Otra
3280	Carlos M. Machín
3291	Francisco Güenaga
13131	Milton E. Rovere y Otra
7242	Elina Machín
13130	Lorenzo Fuentes
3268	Hermenegildo Fuentes
13169	Delio E. Montelongo
14659	Vicente R. Montelongo
8834	Atilio A. Bentancor

5a. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE (60 PADRONES)

484	Víctor D. Hugo
541	
3701	Emilio Robaina
3702	Lorenzo Vilche
3703	Hugo Ackermann y Otro
887	
613	Francisca P. González
888	Nilo E. Ackermann
15431	
5422	
5425	
5424	Adrián Rodríguez

5423 Severino Rodríguez
889
892 María D. Barrera
7870 Antonio A. Hernández
8096 Nicanor Bentancor
6559 Julio A. Severi
900 Juan Martínez y Otros
5648 Ana Rodríguez
10642 Octavio J. Rodríguez y Otra
4332 Eusebio Rodríguez
4267 Héctor I. Avero
685 Domingo Alonso y Otros
10641 Rúben Elvira González y Otro
8519 Rúben Elvira González
8526
8518
8436 Mateo Elvira Venazco
938 Daniel E. Ruiz
688 Blanca Arrondo
910 Guillermo G. Maccio
1049 Ana L. Bruce Hounte
8917 Juan M. García y Otra
8946 Liodis R. Acosta
15061
12357
8945 Tito M. Figueroa
12203
8944 Alberto I. Bessonait
5704 Felipe Peña
5682 Ruben A. Montelongo
1083
14019 Angel W. Pérez
5898 Emilio R. Gutiérrez
10619 Jesús Pérez
1052
1051 Raúl F. García Ponce y Otra
6188 Irma V. De Vera
1082 Irene De vera
1077 Esteban M. Pérez y Otro
6122 Mauro Trujillo
10689
10690 Juan F. Del Pino
10721 Esperanza Trujillo y Otros
10713 José Martínez y Otros
10714 Lauro Paulino
1071 Luis E. Amabal
12986 Camilo Grenne
12987 Julián Medina

10a. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE (28 PADRONES)

8461 Fábricas Nac. de Cerveza S.A.
907
10022 Justina Sosa
944 Nestor y Nery Karlen
894 Inés Schaffner
895 Néstor R. Roher
18721 Erich G. Schaffner
6844 David G. Berger
932 Sonia Tiegler
933 Arnoldo A. Karlen
6927 Martín R. Arriaga
11899 Omar J. Frey
11339
11212 Enzo Malán
6424 Luis A. Cello
921 Aníbal R. Waller
920 El Estado Tesoro Escolar
919 Juana Berberech
8742 Gervasio Waller
916
7378 Sandallo Waller
7331 Aída Perdomo
7330 Luis J. Freccero
828 Berto G. Gutiérrez
669
1368 Hugo Tozzi y Otro
8281
11914 Daniel E. Rohrer

4a. SECCION JUDICIAL DE COLONIA (14 PADRONES)

956 Carlos Dreher
10681
948 José G. Silva
14666 Hipólito J. Frías
18278
11956 Juan D. Rivoir
960 Aurelio Ricca
7375 Leonardo Vonrotz
10150 Eduardo A. Bratschi
952 María E. Amorín
10282 Néstor G. Cougn
15569 Eduardo R. Fripp
951
1312 Juan A. Dalmás

3a. SECCION JUDICIAL DE COLONIA (10 PADRONES)

9056 Alga A. Nater
478 Otilia Nicola de Borrás
17624 Elena Borrás
480 Elena N. Bentancourt de Borrás
438 Elena Borrás
15430 Thomas Máximo Neuschul Perles y otros
6163 Thomas Máximo Neuschul Perles y Sra.
465 Elena Bentancourt de Borrás y otra
464 Norma Nelly Monay Díaz
463 Herman Nelson Hernández Calero y Sra.

NOMINA DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL TRAZADO DE LA LINEA DE 30 KV NUEVA HELVECIA—ECILDA PAULLIER 10a. SECCION JUDICIAL (RURAL)

PADRON PROPIETARIO
18471 U.T.E
18801 ARTURO ROBERTO GUGELMEIER MIRANDA
6523 MARIA LILIAN GUGELMEIER MIRANDA
5350 BONIFACIO RAFAEL ARENAS PEOMBO Y SRA.
7185 CARLOS M. WILLEBALD
10725 « « «

SUB-URBANO

2415 EMILIO VARGAS
2416 ELIDA M Y GLORIA J. FERNANDEZ SILVA
2417 ROSEN ROSIA
2418 JUAN MADERA MARERO
2419 JUVENAL HERNANDEZ CABRERA
2420 ALFREDO MARCELINO CAQUIA
2421 RAMON TEODORO AYALA DOMINGUEZ
2470 PAULA PEREIRA
2471 MARIA LUISA RODRIGUEZ
2472 ORFILIA HAIDEE MORA DE LEAL
2483 SERGIO A. BERMUDEZ MARTINEZ Y OTRO
2482 DUBER NOEL BERMUDEZ
2481 RAMON ELBIO CORALES
2494 JOSEFINA, NELY, EDUARDO Y M. DE LAS MERCEDES ALBERTO FIGUEROA
2493 RICARDO PARETTI
2492 JULIAN A. ILICH
4435 ERNESTO AGUIRE Y SRA.

10a. SECCION JUDICIAL

7245 BERTA LEA ROBERT DE VLAHUSSICH
8867 CARMELO ESPINOSA PERDOMO
186 NUBIO CESAR RODRIGUEZ Y SRA.
14136 INES SCHAFFNER WOHLWEND Y OTRO
10939 « « « «
893 NELDO E. VONROTZ BERTINAT Y SRA.
18721 OSBALDO ALBERTO WALLER ROHER Y SRA.
895 NESTOR R. ROHER BONNET Y SRA.
944 NESTOR, EDUARDO Y NERY KARLEN
10022 JUSTINO SOSA
907 F.N. CERVEZA S.A.
8461 « « « « «
11212 ENZO MALAN NEGRIN
11339 OMAR JAVIER FREY KARLEN
11899 « « « «
10950 ISMAEL PEÑA DAGUERRE Y SRA.
933 ARNOLDO ARTURO KARLEN
942 ELBIO BERNARDO WALLER ROHER Y SRA.
6844 DAVID GUILLERMO BERGER
7109 ALBINA E. KEHR DE WURTH
931 ALFREDO WALLER
14420 « «
930 LEONILDA INES ROHER HABERLI
17450 OSCAR ALBERTO ROHER
13827 ALFREDO DAVID MORGAN COLLAZO Y SRA.
11895 EDELBERTO NELSON HONEGGER
664 NESTOR A. WALLER COLLAZO Y SRA.
922 DANIEL EMILIO ROHRER WURTH Y SRA.
8278 LUIS E. GUTIERREZ BRATSCHI
5346 « « «
10938 JUAN CARLOS CURBELO MENDEZ
7525 GUALBERTO R. SENA
12386 LUIS HUMBERTO GARCIA
828 BERTO G. GUTIERREZ
7330 LUIS JUAN FRECCERO MOROING Y SRA.
7331 AIDA PERDOMO RODRIGUEZ E HIJOS.

5a. SECCION JUDICIAL

7867 ROBERTO RAUL BERNARDI MORO
3705 CAMILO S. GONZALEZ
3704
12428 CEFERINO ROBUSTIANO GONZALEZ
3706 JUANA FRANCISCA GONZALEZ
892 MARIA D. BARRERA
10827 GREGORIO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y OTRA
15369 HECTOR SANTIAGO PONCE PRIETO
10507 JOSE RAFAEL GONZALEZ LARGHERO

(SUB-URBANO)

139 JUAN RODRIGUEZ Y OTRO

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV CANELONES—EMPALME RUTA Nº 81 Y RUTA Nº 62

Departamento CANELONES Sec. Judicial 1a.

PADRON PROPIETARIO

MANZANA 186

5008 U.T.E
2019 Fortunato Sorbara Macedonio

MANZANA 187

2034 Apolinario R. Baleiron
2036 Ma. A. González Ledesma de Pérez
2037 Alberico Reye Francia
5389 Jorge Reye Lorenzo

MANZANA 189

3536 Fortunato Sorbara Macedonio
5517 Luis A. Gasco Muñoz y Sra.
5518 Juan P. Pagano y Sra.
1918 Gregorio Bentancor Olivar y otra
3741 Segunda J. Pagano de Mesere
3740 Ma. Luisa Pagano de Cava
1914 Margarita Pagano de Curbelo
1917 Pedro Tessitore
1913 Eusebio Santamaria
1912 Valentín Raviolo Piana

MANZANA 201

4483 Francisco L. Pastorino
4484 Francisco L. Pastorino
4485 Pepino Losardo y Sra.
5454 Francisco L. Pastorino
1872 Ruedim S.A.

3199 Marcos Eugenio Pastorino

MANZANA 216

1848 Candido Gulia
4643 Carlos Francisco Carrara
1839 Juana Ospitales Robaina

MANZANA 273

1826 Lionel Alfaro

MANZANA 265

1812 Elsa Meneghetty

MANZANA 260

1802 Mónica Besio y otra

MANZANA 259

1801 Domingo Ramos Olivera
A No se hallaron datos actualizados
7188 Miguel y Gilberto Tallac
7187 Alfredo Tallac
19122 Alicia Velasco
7189 María Esther Jiscard Caprile
42576 Juan C. Meirana Dabove
42575 Jaime B. Espinosa y otra
7190 Alfredo Espinosa y otra
48184 María y Elida Tonelli Yequi
11121 Ana María Craver Marichal
18848 Alvaro G. Lema Izarrualde
11749 Inocencio Falcone Blanco y otra
29660 Elda Volonte de Priguetti

NOTA A: De acuerdo a la información contenida en la lámina catastral antecedente es parte del Padrón Nº 7188.

SECCION JUDICIAL 2a.

12384 Ricardo Rodríguez Rodríguez y Sra.
11051 Carlos L. Artucio Rodríguez
19915 Ana María Artucio Izaguirre
4341* Ramón M. Alvarez de Ron
13621* Juan Ferrari
13945 La Republicana S.A.
13506 Ramón M. Alvarez de Ron y otra
13502 Roberto Prandinio
40645 U.T.E

*NOTA. No se halló documentación que determine el deslinde.

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 60 KV NVA. HELVECIA—ROSARIO

Departamento COLONIA Sec. Judicial 10a.

PADRON PROPIETARIO

18471 U.T.E
14427 Milda Frida Schwyn
18831 Marilena Pérez y otro
17103 Juan Pablo Duarte
659 Emilia Carlota Alhers
872 Adriana H. Roth y otro
873 Norberto Cristaldo Schwyn
881 Alfredo Osvaldo Binggeli
874 David Berger
683 Matilde Hodel de Bratschi
7491 Alfredo Osvaldo Binggeli
880 Alfredo Osvaldo Binggeli

SECCION JUDICIAL 3a.

490 Ruth Ines Roth Nater de Tobler
9037 Olga Alicia Nater Shutz e hijos
1942 Emilio Tobler Roth
7253 Ramiro Julio Borras
7684 Elena Borras de Siniscalchi
479 Ramiro Julio Borras
17622 Elena Borras de Siniscalchi
438 Elena Borras Bentancourt
480 Elena Licia Bentancourt de Borras
6316 Milton Bonilla Collazo y otros
A- Fracción a expropiar por UTE, parte del Padrón 15430

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV RODRIGUEZ—CARDAL

Departamento SAN JOSE Sec. Judicial 2a.
PADRON PROPIETARIO
2641 U.T.E
7540 Mariela O. Cabrera y Luis A. Perdomo
2552 Suc. Manuel Florencio Rodríguez
16577 Suc. Manuel Florencio Rodríguez
8828 Josefa L. Posse y Pablo Falero
6464 Josefa L. Posse y Pablo Falero
6271 Agustín De León Clavijo y otra
2550 Víctor Hugo y Duilio Agustín De León Torterolo
5283 Benigno y Pablo Pérez Torterola
6130 Pablo Falero
2543 Benigno J.C., Pablo Pérez Torterola y Sras.
5969 Luis Alberto Etcheverry Suárez
2544 Teresa González Guerra de Beisso y otros
14084 Francisco Juan Carvallo Pizzorno y otros
4402 Julia E. Placeres Pastorino y E.J. Martínez Verdino
701 Antonio Cabrera Rodríguez
2181 Adolfo Alfredo Bértola
2629 Amado Nandin
2605 Teresa González Guerra de Beisso y otros
15425 Marcos Cayetano Marín Taglioretti
16021 Abel Ubaldo Pérez Alonso y Sra.
10420 Abel Zunino
2207 Estela Besio
826 Abel Ubaldo Pérez Alonso y Sra.
1973 Víctor Hugo Steiner
2727 Mario Lorenzo Pereira Cabrera
10740 María Antonia Marina Zunino
8638 Juan Francisco García Lagarmilla
8639 Juan Francisco García Lagarmilla
11681 Elena García Sarasua
13087 Elena García Sarasua
8640 Blanca Elena Sarasua de García e hija
8641 Blanca Elena Sarasua de García e hija
7805 Fernando Juan Martelleti Peisino
2149 Martín Carlos Olaondo González y Sra.
13193 Aurelia Asunción Scarone e hijos
2144 Carlos José Antonio De Cores Helguera y Sra.
2143 María F. de Failache
5644 Rosario F. de Perdomo y otros
2142 Natalia Camacho
5864 Olga N. Scalabrino de Maldonado
5863 Olga N. Scalabrino de Maldonado

Departamento FLORIDA SEC. JUDICIAL 13a.

118 Elsa Doris Laita
7068 Pedro Scabino y Sra. y otro
123 Suc. Francisco Chucarro e hijos
13192 Lorenzo Scalabrino Canzani
101 Miguel Antonio Azpiroz Cestau

MANZANA 39

506/507 Intendencia Municipal de Florida (I.M.F.)

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV FLORIDA—25 DE MAYO

Departamento FLORIDA Sec. Judicial 5a.

PADRON PROPIETARIO
13994 UTE
734 Federico Meikle
10202 Nelson W. Rodríguez Martínez y hnos.
6669 José Andrés Rodríguez y Sra.
731 Leopoldo Ruperto Pérez

DEPARTAMENTO FLORIDA SECCION JUDICIAL 1a.

4313 María Antonia Graña e hijos
4312 Nicasio S. Mendieta
10266 Orlando y Jorge Centurión
6154 Mario A. Falero Cruz y Sra.
4307 José A. Escudero

SECCION JUDICIAL 12a.

410 Félix M. Santarcieri y Sra.
411 Félix M. Santarcieri y Sra.
11009 Cono Enrique De Luca
412 Cono Enrique De Luca
15107 O.S.E
415 Francisco Ubaldo García
7487 Francisco Ubaldo García Gahn y Sra.
7486 Washington E. Ramón Barreiro y Sra.
417 Luis Alberto Santarcieri
419 Elbio Reyes Basignani
7139 José A. Vidal
6958 Justino César Luzardo Tejera y Sra.
434 Sergio Eduardo Prosper Nieves y Sra.
433 Sergio Eduardo Prosper Nieves y Sra.
432 Román Negrín Negrín
11742 Pablo Francisco Cabrera
11743 Pablo Francisco Cabrera
11744 Pablo Francisco Cabrera
182 Nelson Cono Negrín Geandich
181 Delia Garabagno Morales de García
157 Antonio Balestena Albistur y otros
4805 Ruben Antonio Rava
15037 O.S.E
15115 Ruben Antonio Rava
10373 Ruben Antonio Rava

MANZANA 25

136 Leopoldo Estela Bruschi Borsoni

MANZANA 29

159 Mario Norberto Ortega

MANZANA 24

135 Suc. Mauricio Gordano
134 Martín Muñoz
133 Nelson R. Forlano Rodríguez
729 Ma. A. Berdias de Chiarla

MANZANA 28

152 Carlos Ma. Larrañaga Mariscurrena
969 Juan Pablo Santamaría Giacosa
968 Elida Renee Castro Cabrera
967 Juan Pablo Santamaría Giacosa
966 José L. Pérez Rocca
150 Angel Luis Colombo y Sra.
149 Juan Pedro Camejo Monroy
148 Luis A. Pérez Pacheco y Sra.
147 Elida Renee Castro Cabrera
146 José Gordano
145 Roberto Milbeck

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV CANELONES—PASO DE LA CADENA

Departamento CANELONES Sec. Judicial 1a.

PADRON PROPIETARIO

MANZANA 216

1848 Candido Gulla
4643 Carlos Francisco Carrara
1839 Juana Ospitales Robaina

MANZANA 273

1826 Lionel Alfaro

MANZANA 265

1812 Elsa Meneghetty

MANZANA 260

1802 Mónica Besio y otra
1805 Julio A. Santos Hernández
1803 Alfredo Rodríguez Braida
24654 Leonida Díaz Salomone e hijos
11120 Walter Adrián Lema Campi
29171 Francisco Guillermo Lema
11119 Casimiro Bentancor Delgado
18659 Osvaldo Romero Fuentes
29022 Osvaldo Romero Fuentes
18666 Margarita Pineyro Christophersen

47561 Ubal Dámaso Díaz y Sra.
18664 Pedro José Santo Panierotto
18662 Juan María Lanzavechia
17008 Juan Damiano Protasio
7731 Lida L. Dabove de Rapetti
7062 Paula Marsella de Damiano y otros
49259 Néstor Tabaré Damiano Castro
7148 Romulo Dabove
7733 Juan Ramón Notte Barreto
42608 Ademar G. Bentancor Morena
42611 Margot Esther Notte Damiano
7935 Marcos Dabove Marichal y otros
7252 Ramón A. Murialdo Tasistro
7254 Luis Murialdo
12385 Hebert Damiano
7238 Titi Antonio Damian Fuentes
44844 Luis A. Damian Sesilia
10428 Claudio Damian Castro
12354 Selva Boidi Damiano
7260 Isidro Hernández Marsella y hnos.
45058 Elida Z. Dabove Damian
45057 María R. Dabove Damian
45056 Adrián Amilcar Dabove
7274 Amilcar B. Campi Lugano y Sra.
48079 Juan A. Prego Ricaldi y Sra.
13101 Ramón E. Damian
42088 Orlando H. Murialdo
8956 María Balbiani de Lema e hijas
48080 Luis Alberto Bermúdez Bentancor
13075 Antonio Bermúdez
45525 María Balbiani de Lema e hijas
7278 María Balbiani de Lema e hijas
7279 María Balbiani de Lema e hijas
7282 María Balbiani de Lema e hijas
7283 Odilia E. y Nelba Mauren Caubet y otros
14616 Homero J. López Perpetuo
14615 Angela M. Bertolatti Acosta
42568 Luis Anibal Fraquia
14613 Nestor Willian Fraquia
14612 Ricardo H. Scagni González
14611 Juan P. Gallo y otro
14610 Juan P. Gallo y otro
7284 Hebert Damiano y otro

SECCION JUDICIAL 13a.

15193 Aida y María A. Hernández
7302 Antonio D. Dabove

SECCION JUDICIAL 15a.

29604 Wilfredo Medina
4092 Esteban Vera Carol
11711 Wilfredo Medina
12683 Alberto M. y Heber L. Alonso y otra
12684 Alberto Mario Alonso Esteche
17551 Alberto M. y Heber L. Alonso y otra
12688 Juan C. y Raúl Boidi
4071 Alberto M. Alonso y otros
12690 Alberto M. y Heber L. Alonso y otra

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV FLORIDA—SAN RAMON

Departamento FLORIDA Sec. Judicial 5a.

PADRON PROPIETARIO
8449 U.T.E
788 Herminic Besozzi de Mariscurrena
787 Herminic V. Besozzi de Mariscurrena
9375 Esteban Godan y Sra.
786 Oscar Ildefonso Santana
7126 Félix Francisco Irureta Saralegui
7443 Gaspar Dionisio Rovaina Ferreira
9045 Gaspar Dionisio Rovaina Ferreira
4517 Gaspar Dionisio Rovaina Ferreira
694 María A. Goldaraz Guichon y otro
13314 Miguel Arrospide Otegui y Sra.
5437 Alberto Brito Fernández
8642 San Luis del Arias S. en C.
14976 San Luis del Arias S. en C.
4789 Santa Martha S. en C.
13514 La Madrugada S.A.
598 La Madrugada S.A.
6109 Reliance S.A.
10813 Lores María Victorica Roca de Garostiza
600 Norma Etel González de Pardie
602 Raúl Rodríguez Barrios
5949 Raúl Miguel Rodríguez Barrios
604 Raúl Rodríguez Barrios
607 Pedro María Garrido y otros
9103 Saturnino Antonio Rios y otro

SECCION JUDICIAL 11a.
MANZANA 178

1990 BANFED y otros
1715 Pedro Raúl Laborde

MANZANA 177

1710 Wetalmira Victoria Maciel de Varela
1706 Agustina Vence de Pérez
2195 Carlos y Herten Oscar Viña
1960 Juan Pedro Tapie
2721 U.T.E

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para éstas en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C, del Decreto-Ley Nº 10383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del Decreto-Ley mencionado, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de una o varias de las líneas que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el departamento de Topografía de UTE, o ante el o los Juzgados de Paz Departamentales, o el Juzgado de Paz del domicilio del interesado —si coincidiera con el lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado o fuera de aquellos que han sido mencionados en el presente edicto— desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
División Obras y Proyectos de Explotación Industrial
Departamento de Topografía.

ANILLO DE LA CIUDAD DE MERCEDES DE 30 KV

PADRON PROBABLE PROPIETARIO

Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de 1º y 2º Turno de Mercedes (ex del Jdo. de Paz de la 1a. Sección).

2.429 Ruben y Elbio Monnet
9.495 Juan Pablo Rivero y otros
8.349 y 2.279 Miguel Raccioppi
2.348 Miguel Angel Colo
2.555 Israel Mirengof Dubiansky
2.437 Bino Capettini y otra
2.446 Acodike Supergas S.A.
2.372 Luis Alberto Imas
2.302 Miguel Angel Pangallo y otros
3.216 Francisco E. Ponte
4.065 Suc. de María Priano
2.594 Juan Carlos Gutiérrez Vique
6.720 Latapie Hnos.
3.175 Antonio Silvano Carozo y Otros
2.399 Liga Uruguaya contra la Tuberculosis
2.464 Julio María Campanella
5.295 Mario Conrado Haller
2.257 Juan Antonio Domínguez Rodríguez
3.044 Humberto Darío Baldi y otro
3.189 Sabino Ceferino Del Pino
2.465 María Ema Callero
3.261 Félix Severino Cornelli
5.998 Humberto y Enrique Ponte
2.398 María Cristina Méndez Martínez y otros
3.207 Francisco Enrique Ponte
5.350 Francisco, Enrique y Humberto Ponte
5.351 CONAPROLE

MONTEVIDEO «A» ESTACION Nº 11

PADRON PROPIETARIO
92.230 Suc. JOVITA LOPEZ de MARTINEZ
92.231 JACOBO BONOMO HABIF
115.052 LUIS A. TORNATIS SEVEGA y Otros
161.733 JACOBO BONOMO HABIF
161.732 JUAN C. RODRIGUEZ
92.232 CHRISTIAN SORENSEN SARUTE y Sra.
161.731 RAFAEL MERCADAL ROMERO y Sra.
114.756 SAUL F. ALVAREZ
114.757 SAUL F. ALVAREZ
108.205 Suc. ARTURO ABELLA
190.749 CARLOS A. PIÑA BON y Sra.
108.202 Suc. JULIO A. BONIFACINO FERNANDEZ
401.966 Suc. ROMULO MAGGI
401.967 PIETRO ZEOLI CAPOZZI y Sra.
108.203 PIETRO ZEOLI CAPOZZI y Sra.
169.156 JOAQUIN R. MORGADO VICENTE
400.890 Suc. NORBERTO DELASCIO
145.127 ANA ITHURRALDE y Otro.
92.455 ERNESTO MAGGIORINO FONTANA
92.456 LAURA M. MORGADO VICENTE
92.457 Suc. ENRIQUE M. CIOCCA BASSO
92.643 HUGO R. CARBONE OTASSO y Sra.
168.489 RAMON G. SILVA TECHERA
59.199 RAMON G. SILVA TECHERA
410.380 RAMON G. SILVA TECHERA
410.841 JUAN P. PARDIE TABASSI y Sra.
402.199 JOSE P. ALACHIO SANSCRITTO y Sra.
92.642 LEYLA MARY FERNANDEZ y Otro
196.485 RUBEN C. CANEPA RAMORINO y Sra.
196.486 JOAQUIN TABOAS MARTINEZ y Sra.
196.487 IVO LUZ SOSA
196.488 Suc. JOSE SBARBARO CARZOLIO
196.489 MARIA I. RABELLINO BERRIOLO y Otro
196.490 Suc. JOSE SBARBARO CARZOLIO
196.491 Suc. JOSE SBARBARO CARZOLIO
196.492 DOMINGA MACIEL RODRIGUEZ y Otro
196.493 STELLA MARIS VAZQUEZ PEREZ y Otros
196.494 ESMIR BONILLA MARISQUERENA y Sra.
196.495 ALFREDO EDUARDO MENDEZ y Sra.
196.496 Suc. JOSE SBARBARO CARZOLIO
196.497 BANCO DE COBRANZAS
196.498 PAULO BAUTISTA PEREZ y Sra.
196.499 Suc. BASILIA LEIVA VELAZCO
196.500 RUPERTO MEDARDO CANDAMIL
196.501 Suc. MAXIMO BERMUDEZ
401.075 MIGUEL R. PEREZ MARTINEZ y Sra.
92.147 Suc. ROBERTO VELASCO LOMBARDINI y Otros
404.264 LUIS CARIGLIANO y Otros
116.934 Suc. JUAN CADEMARTORI RISSETTI y Otros
92.143 JUAN RAFFAELLI PUCCI
92.146 CATALINA I. M. CALCAGNO y Otro
124.180 JUAN DELFERRO MAZZONE y Sra.
144.559 JUAN DELFERRO MAZZONE y Sra.
407.128 ROBERTO ZUNINO MIRANDA y Sra.
407.130 JUAN DELFERRO MAZZONE y Sra.
158.876 ARIEL CENDAN FREYRE y Sra.
92.110 ANA M. T. CENDAN MORELLI y Otro
159.174 ANIBAL ERASMO SANGUINETTI y Otro
159.175 JULIO C. CAZZULO REYES
90.650 ALICIA I. UZAL PEÑA y Otros
90.651 ENRIQUE ABATTINO
78.919 BARBARA U. HOFMEISTER WIPPRECHT
78.920 SERGIO R. FERNANDEZ MACHADO
144.560 SUC. GAUDENCIO BARLOCCO VALLARINO
90.643 SUC. GAUDENCIO BARLOCCO VALLARINO
90.645 LEONARDO A. KUSTER TACCINI
90.501 CARMELA CANDIA de LOMONACO y Otros
90.474 NELSON W. GIACOBBE RAFFAELE y Otro
90.475 JUAN RUA FERNANDEZ
90.479 EMPRESUR S.A.
117.208 RAMON UMPIERREZ PARIANI
117.209 JOSE MODESTO GUTIERREZ CAL y Sra.
118.944 Suc. PEDRO P. A. BONIFACINO

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51984 Jul 01 - v Jul 14

INTENDENCIA
Servicio de Tierras y Viviendas

Convócase a posibles Herederos de la Sra. Eladia Serafina Cardozo Ferreira, beneficiaria nº 064 (Barrio Dr. Aquiles Lanza), a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de 5 días, a deducir los derechos que pudieren corresponderles (Resolución 11.178/87 Art. 1º D.).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52391 Jul 07- v Jul 09

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se cita y emplaza al Func. Gustavo ZIPPONE ROMERO a efectos de que comparezca a la brevedad, en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia Nº 749/302) a notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria, de fecha 10 de Junio de 1993, bajo apercibimiento de abandono de cargo.
Firmado: Dra. Mariela CARRASCO. Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52416 Jul 08- v Jul 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

REPARTIDO 49/93.
Se llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

INSTITUTO DE ESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

llamado 66/93 exp. 75.541. CONTRATACION de 2 cargos de AYUDANTE (Gº 1, 20 horas semanales) del Departamento de Análisis Experimental, para el Proyecto "Mampostería Estructural". Nos. de cargo: 6809-6810.
llamado 71/93 exp. 75.561. 1 PROF. ADJUNTO (Gº 3, 20 horas semanales) INTERINO, del Departamento de Transporte. Cargo 6814. Orientación: Transporte.
llamado 72/93 exp. 75.729. 1 PROF. AGREGADO. (Gº 4, 20 horas semanales) INTERINO, del Departamento de Transporte.
llamado 73/93 exp. 75.730. 1 PROF. AGREGADO (Gº 4, 20 horas semanales) en EFECTIVIDAD, del Departamento de Transporte. Cargo 6815.

INSTITUTO DE INGENIERIA ELECTRICA

Se llama a aspirantes para la provisión INTERINA y DEFINITIVA de 1 cargo de PROF. AGREGADO (Gº 4, 20 horas semanales no reducibles, con posibilidad de extensión a 40 horas semanales) del NUCLEO DE INGENIERIA BIOMEDICA, creado por las resoluciones Nº 36/92 y 46/93 de la FACULTAD DE MEDICINA y Nº 1267 del 10/12/90 de la FACULTAD DE INGENIERIA.
El cargo dependerá del Departamento de Control y Electrónica Industrial.
ORIENTACION: Ingeniería Biomédica. Aplicaciones de la Electrónica a la investigación en biología y en medicina.
Materias afines: Tratamiento de señales. Electrónica Digital y Analógicas. Mircocontroladores. Sistemas de Tiempo Real.
llamado 67/93, Exp. 75.673 para la provisión INTERINA. cargo 6812.
llamado 69/93, Exp. 75.656 para la provisión en EFECTIVIDAD.

INSTITUTO DE INGENIERIA MECANICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL

llamado 70/93 exp. 74.997. 1 PROF. ADJUNTO (Gº 3, 6 horas semanales) INTERINO, del Departamento de Termodinámica Aplicada.
ORIENTACION: Motores de combustión interna. Su teoría y aplicación con especial énfasis en lubricación y lubricantes en general.
llamado 74/93 exp. 75.390. 1 AYUDANTE (Gº 1, 20 horas semanales) INTERINO, del Departamento de Termodinámica Aplicada, (Combustión).
Se confeccionará una lista de aspirantes por un periodo de seis meses.

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA

llamado 68/93 exp. 75.703. CONTRATACION de 1 becario, 30 horas semanales, con lista de espera de un año, para estudiantes de Bibliotecología, con el primer año completamente aprobado.

INSTITUTO DE AGRIMENSURA

llamado 75/93 exp. 75.628. 2 cargos de AYUDANTES DOCENTES HONORARIOS, con 15 horas semanales, para el Departamento de Topografía.

INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES

LLAMADO 76/93 exp. 75.746 1 ASISTENTE (Gº 2, 20 horas semanales) del Departamento de Aglomerantes, Agregados y Hormigones.

INSTITUTO DE INGENIERIA MECANICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL

llamado 77/93 exp. 75747 1 ASISTENTE (Gº 2, 20 horas semanales) del Departamento de Producción Industrial.
Orientación: Costos e Ingeniería de Producción.
PLAZOS DE INSCRIPCIONES: llamados Nos. 66-67-68-70-71-72-74-75: 5 al 19 JULIO/93.
llamados en EFECTIVIDAD: Nos. 69 y 73: 5 de JULIO al 6 SETIEMBRE/93.
llamado 76 (Instituto de Ensayo de Materiales) y 77 (Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industrial): del 5 al 9 de JULIO/93.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565.
POR RESOLUCION DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, Nº 541 de 14 junio 1993 quedaron sin efecto los llamados 46/93 y 47/93 para la provisión efectiva e interina de 1 cargo de Prof. Agregado (Gº 4, 20 hs. sems.), del Departamento de Control y Electrónica Industrial, del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
Montevideo, 2 de julio de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52406 Jul 08- v Jul 12

VARIOS

CARLOS ALBERTO RULLI BISIGNANO, argentino, mayor de edad, casado en 1eras. nupcias con Ana Alicia Gómez, DNI Nº 12.798.099, es poseedor de buena fe, en forma pacífica, continua e ininterrumpidamente desde 1982 del siguiente vehículo: Camioneta Volkswagen 1978 Motor BN-348.892, matrícula Nº B1-9685, Padrón 9685; emplazando a los interesados por el término legal según el artículo 16320.
27) $ 488,00 10/pub 27209 Jul 02- v Jul 15

BIEN DE FAMILIA LEY 15.597

CONSTITUYENTES - 1) NESTOR FERREIRA SOCA
2) MA. CECILIA PONCE DE LEON
BENEFICIARIOS - LOS MISMOS
ESCRITURA - 22/6/93
ESCRIBANO - MA. VERONICA CASSINELLI
INMUEBLE PADRON - 29.450, SOLAR 10, MANZANA 14, 19a. SECCION JUDICIAL DE CANELONES, LOMAS DE SOLYMAR
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52236 Jul 05- v Jul 16

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA ELSA SUAREZ PEREZ DE MARTINEZ. Sucesión. Fa. B/45/93 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, 24 de junio de 1993. HABILITESE LA FERIA JUDICIAL MENOR. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 26979 Jun 30- v Jul 13

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "RODELU S.R.L." Concordato preventivo Judicial (A 70bis/92).- Se hace saber que por auto Nº 1219 de fecha 25 de junio de 1993, se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 23 de Julio de 1993 a las 14 hs.- haciéndose constar que todos los documentos presentados por "RODELU SRL" estarán a disposición de los acreedores en la oficina del Juzgado Letrado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Trinidad a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres.- Habilítese la Feria Judicial Menor.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 27638 Jul 08- v Jul 21

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.





MONTEVIDEO
ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

PROMOCIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 1985 - 1991 DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ESCALAFON ADMINISTRATIVO.

R/D 92/93 del 27 de enero de 1993

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º. Promover a partir de la fecha al personal presupuestado de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, que integra el Escalafón Administrativo, según las listas definitivas de calificaciones a que se refiere la Resolución del Directorio de dicho Organismo Nº 92/93 de 27 de enero de 1993.

2º. Comuníquese, y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a los efectos correspondientes. LACALLE HERRERA

31-03-93 - 10:38 PROMOCIONES PERIODO 1985 - 1991

ESCALAFON: 3 ADMINISTRATIVO | ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION

FUNCIONARIO PROMOVIDO - PROMOCION 68/84						CARGO DE PROMOCION 85/91		
NºPADRON	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNT.TOT. PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
35	MONTA&O SUAREZ LUIS ALBERTO	81 - GTE DTO ADM DE	40	620	721,00	936 - SUB GTE GRAL ADMINIS	41	660
741	GARABELLI VILCHES CARLOS	217 - JEFE DE MEDICION	34	500	567,18	89 - GTE DTO COMERCIAL	40	620
1106	PRAIS BERNARDO MARIO	8 - SUB GERENTE	37	560	553,39	81 - GTE DTO ADM DE PERSO	40	620
3131	ALTEZ SILVERA RAUL ONELI	328 - SECRETARIO COMISION	37	560	468,06	928 - GTE DTO SUMINISTRO	40	620
1676	SCARSI HERRERA SANTIAGO	372 - SUB JEFE DE RR.PP.	32	470	545,05	902 - SUB GTE ADM INTERIOR	37	560
1131	OROFINO CARASUS HOMERO	915 - JEFE DE DIVISION	34	500	541,21	88 - SUB GTE DTO COMERCI	37	560
1680	LENTINO BIANCHI HEBERT	18 - ASIST DE	31	455	538,38	929 - SUB GTE DTO SUMINISO	37	560
1684	TORINO ALFONSO DANTE	18 - ASIST DE	31	455	534,01	328 - SECRETARIO COMISION	37	560
1772	MARTORELL PE#ALVER ONOFRE	18 - ASIST DE	31	455	528,72	935 - SUB GTE ADM ASIS	37	560
1140	CECERE BONITO JULIO CARLOS	235 - JEFE DE O Y M	34	500	527,21	80 - SUB GTE DTO ADM PER	37	560
1087	TAIS SALSAMENDI OSCAR	961 - JEFE ADM SECCIONAL	30	440	548,77	74 - JEFE DE SERVICIOS	34	500
1694	VAQUETT PAZ AGUSTIN ULBINO	20 - JEFE UNIDAD	30	440	531,21	158 - JEFE DE LIQ HABERES	34	500
1706	VAZQUEZ LARREA WASHINGTON	68 - JEFE SUELDOS Y	30	440	527,21	222 - JEFE DE RECAUDACION	34	500
1710	ALDAMA BLANCO CARLOS	18 - ASIST DE	31	455	526,16	63 - JEFE ADM GER GENERAL	34	500
1142	FERNANDEZ OLGA ESMERALDA	54 - JEFE ADM SECCIONAL	28	410	523,64	235 - JEFE DE O Y M	34	500
1727	SARLA MORELLO RAMON	23 - .JEFE SECR.GRAL.	30	440	518,95	373 - SUB JEFE DE RR.PP.	34	500
1728	SALAZAR MARRERO JOSE	100 - JEFE ALMACENES 2	30	440	518,20	217 - JEFE DE MEDICION	34	500

31-03-93 - 10:38

PROMOCIONES PERIODO 1985 - 1991

ESCALAFON: 3 ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION

FUNCIONARIO PROMOVIDO - PROMOCION 68/84						CARGO DE PROMOCION 85/91		
NºPADRON	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNT.TOT. PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
2408	MORENO BAZZANO JOSE	18 - ASIST DE	31	455	498,30	75 - JEFE OPERC PRESTAMO	34	500
1747	MAYA FUIDIO ORLANDO RENE	54 - JEFE ADM SECCIONAL	28	410	507,68	61 - JEFE DE PERSONAL	34	500
1651	AGULLA TAJES CARLOS	370 - ASIST RELAC PUBLICA	28	410	506,18	126 - JEFE DE SUMINISTROS	34	500
1637	IPUCHE CASTILLO ANGEL MATEO	24 - SUB JEFE SEC.GRAL.	28	410	506,00	193 - JEFE DE FACTURACION	34	500
1769	PEREYRA DI CLEMENTE WALTER	54 - JEFE ADM SECCIONAL	28	410	504,39	72 - JEFE U OPE SEC.GRAL.	34	500
1654	GATTO RIVAS EDGAR ALBERTO	223 - JEFE DE	28	410	504,26	802 - JEFE CRED SOC CERT	32	470
1774	VIGLIOLA LLEONART JUAN	54 - JEFE ADM SECCIONAL	28	410	495,15	52 - JEFE ADM.SECCIONAL 3	32	470
2069	TELLECHEA COSTA JUAN	54 - JEFE ADM SECCIONAL	28	410	492,28	62 - JEFE SUELDOS Y JORNA	32	470
2061	FERNANDEZ SILVEIRA MEDARDO	54 - JEFE ADM SECCIONAL	28	410	492,14	181 - COORD.ADM.CONT.INTOR	32	470
2075	RODRIGUEZ OLIVERA ANGEL	960 - JEFE DE TRANSPORTE	28	410	490,53	801 - JEFE CONT FIN PRES	32	470
2109	DIANO JASO MIGUEL ANGEL	17 - AUX.DE ADMINIST.	27	395	502,23	51 - JEFE ADM.SECCIONAL 2	30	440
2419	ALFONSO MARTINEZ ANTONIO	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395	500,54	77 - JEFE SECR CGIA GRAL	30	440
2065	HERNANDEZ FRATTINI CARLOS	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395	498,30	124 - JEFE DE ADQUISICIONE	30	440
2052	AMADO CORUJO JOSE	17 - AUX.DE ADMINIST.	27	395	494,10	174 - SUB JEFE SERVICIOS	30	440
2077	CATANIA CURCIO ALBERTO	17 - AUX.DE ADMINIST.	27	395	493,97	194 - SUB JEFE FACTURACION	30	440
2441	GERMAN MENDEZ JOSE	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395	492,42	218 - SUB JEFE DE MEDICION	30	440
2058	GIACHINO SOBERA CESAR	17 - AUX.DE ADMINIST.	27	395	492,28	221 - SUB JEFE RECAUDACION	30	440
2055	BONILLA BONILLA JOSE PEDRO	232 - ANALISTA 4	27	395	492,14	234 - SUB JEFE DE O Y M	30	440
2412	PORRAS BUELA ATILIO RUBEN	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395	491,87	377 - JEFE ADM USI MDEO	30	440
2418	LAMBERT MEDINA LUIS ALBERTO	17 - AUX.DE ADMINIST.	27	395	491,79	70 - JEFE TRA.ARCH.Y MICR	30	440
2091	PADILLA VEGA CLOVIS	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395	490,11	445 - JEFE DE TRANSPORTE	30	440
2105	BOSSI GALEOTTI CESAR	65 - SUB COORD.ADM.CONT	28	410	488,85	51 - JEFE ADM.SECCIONAL 2	30	440

31-03-93 - 10:38 PROMOCIONES PERIODO 1985 - 1991

ESCALAFON: 3 ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION

FUNCIONARIO PROMOVIDO - PROMOCION 68/84						CARGO DE PROMOCION 85/91		
NºPADRON	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNT.TOT. PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
2411	D ACOSTA SUSANA MARIA	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395	486,68	60 - SUB JEFE PERS EN ACT	30	440
3017	RODRIGUEZ SANTANA HILDA	370 - ASIST RELAC PUBLICA	28	410	478,77	51 - JEFE ADM.SECCIONAL 2	30	440
3023	FORMENTINI SINISCALCHI	49 - JEFE ADM SECCIONAL	26	380	478,49	417 - INTENDENTE	30	440
3135	MAS TEJERA CARLOS	54 - JEFE ADM SECCIONAL	28	410	478,28	51 - JEFE ADM.SECCIONAL 2	30	440
3037	BRERA ANNIBALI ORESTES	49 - JEFE ADM SECCIONAL	26	380	477,88	67 - JEFE ADM CNT INTERNO	30	440
3039	MUSSO CARMINE MARTHA ROSA	49 - JEFE ADM SECCIONAL	26	380	477,79	51 - JEFE ADM.SECCIONAL 2	30	440
3052	JARDIN AGUILERA LUIS	49 - JEFE ADM SECCIONAL	26	380	477,09	51 - JEFE ADM.SECCIONAL 2	30	440
3064	RODRIGUEZ ANGELONI RUBEN	55 - SUB JEFE U.CREDITOS	26	380	476,32	51 - JEFE ADM.SECCIONAL 2	30	440
3057	ETCHEGARAY BIGLIERI MARIA	49 - JEFE ADM SECCIONAL	26	380	475,81	100 - JEFE ALMACENES 2	30	440
3021	VERDIER HUERTAS EDUARDO	58 - SUB JEFE ADM SECC 4	26	380	471,30	73 - SUB JEFE U OP S.GRAL	30	440
4553	PORTILLO PEREZ MARIO HEBER	48 - JEFE ADM SECCIONAL	25	365	495,64	118 - ENCARGADO DE COMEDOR	29	425
2460	BELO BRAVO ALFREDO ALVARO	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	488,85	50 - JEFE ADM.SECCIONAL 1	28	410
2449	VISIEDO SANTANA JUAN CARLOS	215 - SUB JEFE	25	365	486,75	50 - JEFE ADM.SECCIONAL 1	28	410
3024	SERVETTO TARULLO MA.DE	231 - ANALISTA 3	25	365	478,56	50 - JEFE ADM.SECCIONAL 1	28	410
3027	INZAURRALDE PARADA NOEMI	121 - JEFE DE LICITACION	25	365	478,29	50 - JEFE ADM.SECCIONAL 1	28	410
3031	ARAMBILLET LAGUNA ALFREDO	48 - JEFE ADM SECCIONAL	25	365	478,28	50 - JEFE ADM.SECCIONAL 1	28	410
2430	PESSANO RUSSO OSCAR EDISON	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	477,94	50 - JEFE ADM.SECCIONAL 1	28	410
3055	CACERES NIEVES MARTHA	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	477,09	50 - JEFE ADM.SECCIONAL 1	28	410
3065	GORGA FERNANDEZ EDUNIO	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	475,50	370 - ASIST RELAC PUBLICA	28	410
3069	BARBOZA CACERES RUBEN	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	474,99	370 - ASIST RELAC PUBLICA	28	410
3085	RUIBAL VEGA ELIAS ANTONIO	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	473,87	34 - JEFE DE CONTROL FACT	28	410
3084	MELONI VOZA OMAR	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	473,84	119 - JEFE DE IMPORTACION	28	410

31-03-93 - 10:40

PROMOCIONES PERIODO 1985 - 1991

ESCALAFON: 3 ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION

FUNCIONARIO PROMOVIDO - PROMOCION 68/84						CARGO DE PROMOCION 85/91		
NºPADRON	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNT.TOT. PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
3091	DIAZ BLANCA FLOR	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	473,73	223 - JEFE DE RECAUDADORES	28	410
3093	FERNANDEZ MARTINEZ JORGE	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	473,63	50 - JEFE ADM.SECCIONAL 1	28	410
3088	RODRIGUEZ QUIROGA RUTH	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	473,40	50 - JEFE ADM.SECCIONAL 1	28	410
3083	GATICA GONZALEZ MIGUEL	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	472,99	50 - JEFE ADM.SECCIONAL 1	28	410
3100	ARNOLETTI YANES WALTER	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	471,91	50 - JEFE ADM.SECCIONAL 1	28	410
3103	URISBASTERRA MATAS DARDO	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	471,28	50 - JEFE ADM.SECCIONAL 1	28	410
3104	MARTINEZ TEJERA VICTOR	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	471,00	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3086	ROCHA FLANIGUEN WALTER	28 - ENC.CONTAB.INTERIOR	23	335	470,78	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3051	SANTOS SILVA RICARDO	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	469,71	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3113	SANGUINETTI VILLAREAL	28 - ENC.CONTAB.INTERIOR	23	335	469,67	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3108	DE LEON CASTIGLIONI ENRIQUE	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	469,61	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3129	CARDOZO RAMIREZ ISIDRO	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	468,13	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3126	LARROSA LARROSA EUSEBIO	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	468,06	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3134	FERNANDEZ VIERA CARMELO	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	467,64	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3073	GARCIA GIMENEZ JULIO CESAR	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	467,55	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3115	APRILE SCOPE ALEGRIA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	467,50	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3137	MARCARIAN MANUGIAN MARCAR	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	467,08	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
6067	POLLINI PISANI ENRIQUE	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	466,73	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
5558	GARCIA FRONES PEDRO VICTOR	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	466,38	27 - ENCDO.CONT.INTER.3	27	395
3117	MONTANS PIZZANELLI CARLOS	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	461,30	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
5597	MOLL BLANCAIRE ELADIO	97 - JEFE DEPOSIT	23	335	461,13	21 - SUB JEFE UNI CREDITO	27	395
6083	VAZQUEZ LASERRA JUAN ANGEL	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	459,87	78 - SUB JEFE SEC G. GRAL	27	395

31-03-93 - 10:43 PROMOCIONES PERIODO 1985 - 1991

ESCALAFON: 3 ADMINISTRATIVO | ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION

FUNCIONARIO PROMOVIDO - PROMOCION 68/84						CARGO DE PROMOCION 85/91		
NºPADRON	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNT.TOT. PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
6075	RODRIGUEZ MONTERO PABLO	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	458,38	232 - ANALISTA 4	27	395
6087	BRAÑAS SOSA VICTOR	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	457,14	236 - JEFE MICROFILMACION	27	395
5001	QUIROGA OMAR DANIEL	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	455,24	444 - SUB JEFE DE TRANSPOR	27	395
3002	FIORELLI CACCIATORI ANSELMO	28 - ENC.CONTAB.INTERIOR	23	335	453,79	719 - ENCDO SERVICIO 5	27	395
5567	DOKTOROVITCH DORNELLES	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	453,15	719 - ENCDO SERVICIO 5	27	395
5568	ALVAREZ SOROCHELLO RAMON	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	453,15	719 - ENCDO SERVICIO 5	27	395
5574	PESSANO REVILLA SUSANA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	453,08	719 - ENCDO SERVICIO 5	27	395
5581	LEDO BECERRA CAMILO WALTER	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	452,78	719 - ENCDO SERVICIO 5	27	395
5577	DA COSTA GUALCO ADELA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	452,56	719 - ENCDO SERVICIO 5	27	395
5585	RIET BOTTA OLGA SUSANA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	452,07	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
5564	GIMENO POISSO ELSA	28 - ENC.CONTAB.INTERIOR	23	335	451,83	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
5602	ANTONACCI GUTIERREZ RUBEN	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	450,56	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
5588	STRAUMANN OLIVEIRA NAHIR	114 - CORREDOR DE CAMBIO	23	335	450,48	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
5044	GUSTA LARROSA RIGOBERTO	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	450,26	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
5608	BRACESCO CALVO CARMEN DORA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	450,21	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
5060	FARIAS ATILIO	95 - BODEGUERO 6	23	335	449,79	416 - SUB INTENDENTE CORDN	27	395
3212	MATURELL SCALONE SHIRLEY	64 - COORD.	25	365	442,51	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3170	ORIBE PUCCI EVELIO CESAR	441 - SUB JEFE TRANSPORTE	25	365	442,44	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
2984	CARLONE BUGALLO LIDIA	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	442,30	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3188	PEÑA ALBERTI HIPOLITO	48 - JEFE ADM SECCIONAL	25	365	442,16	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3171	FRETES DARRE HECTOR	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	442,14	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3200	OLASCOAGA GUTIERREZ ARIEL	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	441,53	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395

31-03-93 - 10:46

PROMOCIONES PERIODO 1985 - 1991

ESCALAFON: 3 ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION

FUNCIONARIO PROMOVIDO - PROMOCION 68/84						CARGO DE PROMOCION 85/91		
NºPADRON	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNT.TOT. PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
3214	RODRIGUEZ QUIROGA ESTELA	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	440,43	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3157	SOSA CARDOZO IRMA MANUELITA	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	436,94	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
2998	ROMANO MARIA A	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	436,28	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
3175	MUÑOZ RAMIREZ ELIA CANDIDA	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365	423,14	11 - OFICINISTA JEFE 3	27	395
2402	LARA SCANGA CELIAR HOMERO	71 - OP MICRO FILMACION	21	315	538,55	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
1430	LUCHELLI LAGOS NESTOR	932 - ENC.CONTAB.INTERIOR	21	315	536,87	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
1425	GUIDO VIGNOTTI APARICIO	721 - ENGDO SERVICIO	21	315	534,14	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
1316	VILLALBA PATI#O BOLIVAR	721 - ENGDO SERVICIO	21	315	533,65	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
1445	CASULLO PAIS ROBERTO	721 - ENGDO SERVICIO	21	315	525,11	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
2210	ECHEVERRIA ROBERTO	721 - ENGDO SERVICIO	21	315	523,92	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
1333	ATRIO LARROCA ILDEMARO	721 - ENGDO SERVICIO	21	315	518,88	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
2314	MARTEGANI SANCHEZ PEDRO	35 - ENC.FACT.INTERIOR	21	315	516,36	26 - ENGDO CONTAB.INT.2	25	365
2634	BLANCO PAZ JUAN CARLOS	180 - INSPECTOR	21	315	515,38	26 - ENGDO CONTAB.INT.2	25	365
2740	TORT SILVA MAURICIO	213 - CAJERO 4	20	305	515,38	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365
1459	CARDOZO DUBROCA WALTER	721 - ENGDO SERVICIO	21	315	509,57	26 - ENGDO CONTAB.INT.2	25	365
2244	MUZZO BIELMA WALTER	721 - ENGDO SERVICIO	21	315	507,75	26 - ENGDO CONTAB.INT.2	25	365
2643	PERDOMO GILARDE JUAN	71 - OP MICRO FILMACION	21	315	500,82	26 - ENGDO CONTAB.INT.2	25	365
2383	SIBOLDI FERNANDEZ ADEMAR	213 - CAJERO 4	20	305	498,30	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365
4425	FERNANDEZ BERNIAL MANUEL	71 - OP MICRO FILMACION	21	315	498,30	26 - ENGDO CONTAB.INT.2	25	365
4631	GIL AQUINO JUAN CARLOS	721 - ENGDO SERVICIO	21	315	497,12	26 - ENGDO CONTAB.INT.2	25	365
2691	REBOLLO RIVAS CARLOS	35 - ENC.FACT.INTERIOR	21	315	496,69	99 - JEFE ALCENES 1	25	365
4534	GONZALEZ FAILACHE MARIO	180 - INSPECTOR	21	315	495,64	106 - JEFE DE COMPRA	25	365
4761	MORENO COUCENETT OMAR	213 - CAJERO 4	20	305	493,34	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365

31-0[illegible]-93 - 10:49 PROMOCIONES PERIODO 1985 - 1991

ESCALAFON: 3 ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION

FUNCIONARIO PROMOVIDO - PROMOCION 68/84						CARGO DE PROMOCION 85/91		
NºPADRON	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNT.TOT. PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
2732	DORREGO BONASEA ALCIDES	213 - CAJERO 4	20	305	492,49	718 - ENCDO SERVICIO 4	25	365
2733	VERGARA VERGARA HUMBERTO	213 - CAJERO 4	20	305	492,49	718 - ENCDO SERVICIO 4	25	365
2731	URRUTIA PARODI NELSON RAUL	721 - ENCDO SERVICIO	21	315	492,42	121 - JEFE DE LICITACION	25	365
4772	MARTINEZ VALDEZ ARIEL	213 - CAJERO 4	20	305	492,42	718 - ENCDO SERVICIO 4	25	365
4440	RAMOS LAGAR GERMAN	213 - CAJERO 4	20	305	491,69	718 - ENCDO SERVICIO 4	25	365
2760	GONZALEZ GUTIERREZ LUIS	721 - ENCDO SERVICIO	21	315	491,44	215 - SUB JEFE RECAUDADORS	25	365
2798	INCHAUSPE SANTIAGO NERY	213 - CAJERO 4	20	305	481,50	26 - ENCDO CONTAB.INT.2	25	365
2822	FRANCA JOSE	213 - CAJERO 4	20	305	480,17	231 - ANALISTA 3	25	365
2828	RAMIREZ DEBERA HECTOR	721 - ENCDO SERVICIO	21	315	480,03	231 - ANALISTA 3	25	365
2839	BLANCO LANDIN RUBEN	213 - CAJERO 4	20	305	478,89	718 - ENCDO SERVICIO 4	25	365
2254	LASA CHINELLI CARLOS	213 - CAJERO 4	20	305	478,70	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
2848	FERNANDEZ PEREIRA FREDY	213 - CAJERO 4	20	305	478,14	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
2963	MOREIRA TOLEDO GREGORIO	213 - CAJERO 4	20	305	477,79	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
2854	GARDIOL OVIEDO CARLOS	71 - OP MICRO FILMACION	21	315	477,76	718 - ENCDO SERVICIO 4	25	365
4637	SEBASTIANI MOSEGUI NORBERTO	213 - CAJERO 4	20	305	477,66	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
4826	RIVAS APARICIO EDISON	213 - CAJERO 4	20	305	477,44	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
2876	RAMOS CIRIA ALBERTO	213 - CAJERO 4	20	305	475,62	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
2877	MONTERO MARRERO OMAR	213 - CAJERO 4	20	305	475,55	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
4829	ARCOS RIZZOTTO PRUDENCIO	721 - ENCDO SERVICIO	21	315	474,64	718 - ENCDO SERVICIO 4	25	365
5614	PEREZ CARLOS ALBERTO	95 - BODEGUERO 6	23	335	449,09	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5565	GONZALEZ ORTIZ HISPANIA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	448,75	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5631	CIOLI RODRIGUEZ CARLOS	28 - ENC.CONTAB.INTERIOR	23	335	448,37	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5636	RUBI PUPPI MARIA DEL CARM.	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	448,18	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365

31-03-93 - 10:52 PROMOCIONES PERIODO 1985 - 1991

ESCALAFON: 3 ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION

FUNCIONARIO PROMOVIDO - PROMOCION 68/84						CARGO DE PROMOCION 85/91		
NºPADRON	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNT.TOT. PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
5634	PIATTI CASTAÑEDA NANCY	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	447,78	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5606	MOLLER MIHURA HUGO ALFONSO	117 - DESPACHANTE ADUANA	23	335	447,49	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5623	DE LA SIERRA TABEIRA MANUEL	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	446,84	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5641	GORDON FERNANDEZ ESTHER	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	446,76	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
4413	BICUDO LUIS ALBERTO	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	446,46	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5635	SEQUEIRA FRANCISCO RAUL	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	446,35	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
3199	SILVA SILVA ADA GRISELDA	720 - ENCDO. SERVICIO	23	335	442,72	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5720	YARZABAL RAMA LILYAN	190 - JEFE TOMA CONSUMO	23	335	442,72	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
3217	DE VITA COTAN NELSON LEONEL	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	442,65	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
3161	OLAZABAL MOLINARI JORGE	105 - JEFE DE COMPRA	23	335	442,51	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
3179	FAGUAGA CLAVIJO CARLOS	720 - ENCDO. SERVICIO	23	335	442,51	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
3176	JATER CARAM MARIA JULIA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	442,44	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
3207	NUÑEZ LOPEZ GLORIA TERESA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	442,42	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
3153	BERRETTA SALVATORE MARIA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	442,35	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
3165	LAPACHIAN DEMERDGIAN JOSE	117 - DESPACHANTE ADUANA	23	335	442,23	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
3218	LUZ CUESTAS CARLOS MARIA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	441,55	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
3208	GRISI PEREZ ANGEL JOSE	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	441,14	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5669	AMARANTE SAMACOITZ HUGO	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	439,15	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5685	LEDESMA CARRASCO LUIS	229 - ANALISTA 2	23	335	436,98	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
3189	DA ROSA SILVA JOSE MARIA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	436,42	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5701	BERNAL RUSSOMANO PERLA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	436,42	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5703	GAGO CODESIDO MARIA	229 - ANALISTA 2	23	335	436,28	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5092	TAVEIRA DE LOS SANTOS	28 - ENC.CONTAB.INTERIOR	23	335	436,24	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365

31-03-93 - 10:55 PROMOCIONES PERIODO 1985 - 1991

ESCALAFON: 3 ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION

FUNCIONARIO PROMOVIDO - PROMOCION 68/84						CARGO DE PROMOCION 85/91		
NºPADRON	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNT.TOT. PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
5708	KRISTAL GLASER PEDRO	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	436,14	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
3204	NEVES PEREZ VICTOR ARIEL	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	435,39	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5684	BARNECHEGARAY PAZOS JUAN	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	435,29	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5678	BOSSIO CASALLA NIDIA AMELIA	229 - ANALISTA 2	23	335	435,12	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5714	SALBITANI BIGUS VALENTINA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	434,11	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5683	SECO GARCIA BLANCA NIEVES	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	433,43	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5722	RIFAS OGGERO LUIS OVIDIO	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	433,29	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5713	PESSANO REVILLA RAQUEL	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	433,24	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5744	DI LORENZI GUTIERREZ MARTA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	433,20	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5762	TORRENS FELINTOR YOLANDA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	433,04	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5740	MACCHIAVELLO SEIJO CARLOS	228 - ANALISTA 1	21	315	432,99	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365
5747	TAVARES ANTUNES DE OLIV	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	432,99	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5168	TECHERA JUBIN EMA FILOMENA	71 - OP MICRO FILMACION	21	315	432,83	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365
5752	DA ROSA PASEYRO ELBIA RENEE	35 - ENC.FACT.INTERIOR	21	315	432,64	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365
5748	RIVERA GARCIA IRENE	228 - ANALISTA 1	21	315	432,44	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365
5702	DELGADO CALANDA PAULA	229 - ANALISTA 2	23	335	432,27	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5763	BONELLO BENTENCOURT OLGA	721 - ENGDO SERVICIO	21	315	431,87	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365
5774	BAROLIN VIGNA NANCY DELMA	932 - ENC.CONTAB.INTERIOR	21	315	431,24	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365
5781	CARRIDO FERNANDEZ RAQUEL	932 - ENC.CONTAB.INTERIOR	21	315	430,68	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365
5173	MORANDI HERNANDEZ NERY	932 - ENC.CONTAB.INTERIOR	21	315	430,17	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365
5673	RODRIGUEZ QUIROGA TERESA	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335	423,44	10 - OFICINISTA JEFE 2	25	365
5772	BOTNARCIUC LALINDRE	180 - INSPECTOR	21	315	416,68	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365

31-03-93 - 10:57 PROMOCIONES PERIODO 1985 - 1991

ESCALAFON: 3 ADMINISTRATIVO | ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION

FUNCIONARIO PROMOVIDO - PROMOCION 68/84						CARGO DE PROMOCION 85/91		
NºPADRON	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNT.TOT. PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
5785	MARMOUGET TUBINO ANA MARIA	932 - ENC.CONTAB.INTERIOR	21	315	415,24	718 - ENGDO SERVICIO 4	25	365
6065	HERRERA DE LOS SANTOS	213 - CAJERO 4	20	305	473,87	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
2910	DIAZ DIAZ ANGEL	213 - CAJERO 4	20	305	470,06	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
1210	MAINARD GUTIERREZ MYRIAM	213 - CAJERO 4	20	305	468,55	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
2968	GUTIERREZ TARRECH EDEMIR	213 - CAJERO 4	20	305	468,13	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4845	BRAGA MARTINEZ NICANOR	213 - CAJERO 4	20	305	466,31	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4843	PEREZ LOPEZ ROMULO SIXTO	213 - CAJERO 4	20	305	465,78	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4883	SCARONI SIMONCELLI WALTER	213 - CAJERO 4	20	305	465,45	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4884	ROCANTINI DA ROSA	213 - CAJERO 4	20	305	465,19	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
2944	ODELLA VAQUERO JOSE	213 - CAJERO 4	20	305	464,28	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
2893	PEREIRA CENTURION CARLOS	213 - CAJERO 4	20	305	463,79	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
'211	SOSA MOYANO EDMUNDO	213 - CAJERO 4	20	305	463,69	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
6078	GORGA FERNANDEZ EDUARDO	213 - CAJERO 4	20	305	460,01	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
6080	ZANELATO RUCCI AUGUSTO	213 - CAJERO 4	20	305	460,01	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4957	CARBAJAL GARCIA JOSE	213 - CAJERO 4	20	305	458,70	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4951	ACEVEDO SILVA CALIXTO	213 - CAJERO 4	20	305	458,38	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
1177	SALSAMENDI CUNHA JOSE	213 - CAJERO 4	20	305	457,07	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4984	DORREGO RIVAS ROBERTO	213 - CAJERO 4	20	305	456,70	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
5008	ALCAIN BERGERO JOSE	213 - CAJERO 4	20	305	455,32	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4720	SUAREZ MENDEZ JORGE EDUARDO	213 - CAJERO 4	20	305	453,58	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
5031	TURIELLE ACOSTA CARLOS	213 - CAJERO 4	20	305	452,32	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
5066	ROSENDO GARCIA CARLOS MARIA	213 - CAJERO 4	20	305	449,65	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
5167	RODRIGUEZ CABRAL RUBEN	213 - CAJERO 4	20	305	445,38	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335

31-03-93 - 11:00

PROMOCIONES PERIODO 1985 - 1991

ESCALAFON: 3 ADMINISTRATIVO | ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION

FUNCIONARIO PROMOVIDO - PROMOCION 68/84						CARGO DE PROMOCION 85/91		
NºPADRON	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNT.TOT. PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
5524	RAMELA BERAZAY HECTOR RAUL	213 - CAJERO 4	20	305	442,53	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
1175	MUTTER VALERIO MARIA ADELA	213 - CAJERO 4	20	305	442,44	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
5098	BLANCO PAZ NILO	213 - CAJERO 4	20	305	438,66	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4488	CAGNANI RIBAS MANUEL	213 - CAJERO 4	20	305	437,40	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4696	DIAZ OLIVERA DOMINGO	213 - CAJERO 4	20	305	437,33	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
5243	RODRIGUEZ GREZZI JULIO	213 - CAJERO 4	20	305	436,28	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
5119	TECHERA DA LUZ HUGO ROBERTO	213 - CAJERO 4	20	305	436,20	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4497	RISOLI ROTONDARO ALBERTO	213 - CAJERO 4	20	305	436,19	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4316	CASTILHOS DA COL JIM	213 - CAJERO 4	20	305	433,68	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4273	MERNIES URAN GERVASIO	213 - CAJERO 4	20	305	432,29	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4688	GONZALEZ CABRERA WASHINGTON	213 - CAJERO 4	20	305	431,85	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
4612	PIÑEIRO RAMON WILSON	213 - CAJERO 4	20	305	429,70	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
5224	ALZA BALDI GILBERTO ALFREDO	213 - CAJERO 4	20	305	429,00	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
5113	LEITON FERNANDEZ NELSON	213 - CAJERO 4	20	305	418,89	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335
18360	CAPPIZ ARNABAL MARTA ISABEL	2 - AUX OFICINISTA 2	8	185	355,57	9 - OFICINSITA JEFE 1	23	335

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS POR ESCALAFON: 234

CANTIDAD TOTAL DE FUNCIONARIOS: 234

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52309 Jul 09 - v Jul 09

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
PROMOCIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 1985- 1991 DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ESCALAFON OBRERO.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R/D 2125/92 de 9 de diciembre de 1992

RESUELVE:

1º. Promover a partir de la fecha al personal presupuestado de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, que integra el Escalafón Obrero, según las listas definitivas de calificaciones a que se refiere la Resolución del Directorio de dicho Organismo Nº 2125/92 de 9 de diciembre de 1992.
2º. Comuníquese, y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a los efectos correspondientes. LACALLE HERRERA

PROMOCIONES PERIODO 1985 – 1991

ESPECIALIDAD: **FONTANERIA** **ESCALAFON:** **OBRERO**

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
4796	Azcue Víctor	Cap.Cuadrilla 5	21	315	480.60	Cap.Gral.de Distrib.	23	335
2720	Perdomo Máximo	Cap.Cuadrilla 5	21	315	493.55	Cap.Gral.de Aducción	23	335
1792	Lages Joaquín	Cap.Cuadrilla 5	21	315	540.66	Cap.Gral.de Fontanería	23	335
2527	Cal Amilcar	Cap.Cuadrilla 5	21	315	505.94	Cap.Gral.de Fontanería	23	335
2562	Arrozpide Alberto	Cap.Cuadrilla 5	21	315	499.43	Cap.Gral.de Fontanería	23	335
4723	Amorin Angelito	Cap.Cuadrilla 5	21	315	498.66	Cap.Gral.de Fontanería	23	335
2321	Stemphetet Juan	Cap.Obras Redes 2	19	295	505.10	Cap.Cuadrilla 5	21	315
2746	Gimeno Washington	Cap.Obras Redes 2	19	295	492.43	Cap.Cuadrilla 5	21	315
2920	Ford Máximo	Cap.Obras Redes 2	19	295	490.19	Cap.Cuadrilla 5	21	315
2901	Mesa Onésimo	Cap.Obras Redes 2	19	295	472.06	Cap.Cuadrilla 5	21	315
1212	Martínez Conrado	Cap.Fontanería 3	19	295	539.67	Cap.Cuadrilla 5	21	315
1007	Caballero Evaristo	Cap.Fontanería 3	19	295	526.16	Cap.Cuadrilla 5	21	315
4730	Rimoldi Pedro	Cap.Fontanería 3	19	295	495.68	Cap.Cuadrilla 5	21	315
4752	Rodriguez Enrique	Cap.Fontanería 3	19	295	494.32	Cap.Cuadrilla 5	21	315
4744	Alcambru Julio	Cap.Fontanería 3	19	295	494.10	Cap.Cuadrilla 5	21	315
4634	Barreiro Emeregildo	Cap.Fontanería 3	19	295	492.06	Cap.Cuadrilla 5	21	315
4776	Rocha Adhemar	Cap.Fontanería 3	19	295	490.81	Cap.Cuadrilla 5	21	315
4538	García Antonio	Cap.Fontanería 3	19	295	484 38	Cap.Cuadrilla 5	21	315
2899	Gamba Juan	Cap.Obras Redes 2	19	295	471.86	Cap.Mantenimiento 2	20	305
5125	Mesa Raúl	Cap.Obras Redes 2	19	295	446.94	Cap.Mantenimiento 2	20	305
2685	La Rosa Guimil	Cap. Cuadrilla 4	18	285	497.96	Cap. Fontanería 3	19	295
2429	Sugasti Washington	Cap. Cuadrilla 4	18	285	492.64	Cap. Fontanería 3	19	295
4950	Duran Ruben	Cap. Cuadrilla 4	18	285	490.79	Cap. Fontanería 3	19	295
2780	García Rogelio	Cap. Cuadrilla 4	18	285	486.91	Cap. Fontanería 3	19	295
2795	Dos Rey Heber	Cap. Cuadrilla 4	18	285	483.61	Cap. Fontanería 3	19	295
2833	Madeiro Carlos	Cap. Cuadrilla 4	18	285	479.97	Cap. Fontanería 3	19	295
2835	Salvatto Humberto	Cap. Cuadrilla 4	18	285	479.90	Cap. Fontanería 3	19	295

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
2906	Viera Marcos	Cap. Cuadrilla 4	18	285	471.91	Cap. Fontanería 3	19	295
2914	Fierro Alberto	Cap. Cuadrilla 4	18	285	469.72	Cap. Fontanería 3	19	295
4854	Bueno Osmar	Cap. Cuadrilla 4	18	285	466.60	Cap. Fontanería 3	19	295
5148	Mastandrea Héctor	Cap. Cuadrilla 4	18	285	440.28	Cap. Fontanería 3	19	295
5111	Konavalzuk Juan	Cap. Cuadrilla 4	18	285	438.32	Cap. Fontanería 3	19	295
5118	Ripoll Pedro	Cap. Cuadrilla 4	18	285	434.35	Cap. Fontanería 3	19	295
5249	De León Gerardo	Cap. Cuadrilla 4	18	285	429 22	Cap. Fontanería 3	19	295
2790	Scaglia Alfredo	Cap. Mantenimiento 1	17	275	284.08	Cap. Fontanería 3	19	295
4880	Palma Angel	Cap.Font.2	14	245	464.98	Cap. Fontanería 3	19	295
4922	Melo Florentino	Cap.Font.2	14	245	461.64	Cap. Fontanería 3	19	295
4911	Arreguin Manuel	Cap.Font.2	14	245	461.44	Cap. Fontanería 3	19	295
4938	González Juan	Cap.Font.2	14	245	460.30	Sub Cap.Gral.Font.	19	295
4971	Medina Ramón	Cap.Font.2	14	245	457.77	Cap.Obras y Redes 2	19	295
5053	Bitureira Juan	Cap.Font.2	14	245	450.36	Cap.Obras y Redes 2	19	295
5055	Yones Bructuoso	Cap.Font.2	14	245	449 91	Cap.Obras y Redes 2	19	295
5077	Tellerin Hugo	Cap.Font.2	14	245	447.97	Cap Obras y Redes 2	19	295
5000	Burgues Juan	Cap.Font.2	14	245	447.52	Cap.Obras y Redes 2	19	295
6090	Gutierrez Nelson	Cap.Font.2	14	245	446.65	Cap Obras y Redes 2	19	295
5112	Buiduid Wilson	Cap.Font.2	14	245	438.27	Cap Obras y Redes 2	19	295
5115	Arreguin Luis	Cap.Font.2	14	245	437.98	Cap.Cuadrilla 4	18	285
4487	Martinez Fortunato	Cap.Font.2	14	245	437.80	Cap Cuadrilla 4	18	285
4483	Linares Kropotkine	Cap.Font.2	14	245	437.48	Cap Cuadrilla 4	18	285
5136	Vecino Humberto	Cap.Font.2	14	245	434.76	Cap.Cuadrilla 4	18	285
5116	Rodriguez José	Cap.Font.2	14	245	431.26	Cap.Cuadrilla 4	18	285
5107	Moreno Juan	Cap.Font.2	14	245	430.71	Cap.Cuadrilla 4	18	285
2287	Piriz Eugenio	Cap. Cuadrilla 2	13	235	516.72	Cap.Cuadrilla 4	18	285

PROMOCIONES PERIODO 1985 – 1991

ESPECIALIDAD: USINA **ESCALAFON:** OBRERO

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
2767	Mozzone Nelson	Sub Jefe Usina 5	20	305	490.89	Jefe Usina 5	23	335
4793	Cairo Raúl	Sub Jefe Usina 5	20	305	484.66	Jefe Usina 5	23	335
4359	Fernández Juan	Sub Jefe Usina 5	20	305	478.78	Jefe Usina 5	23	335
4551	Gómez Nelson	Sub Jefe Usina 5	20	305	469.12	Jefe Usina 5	23	335
1892	Barreiro Domingo	Jefe Usina 4	19	295	527.36	Jefe Usina 5	23	335
2232	Collazo Julio	Jefe Usina 4	19	295	514.48	Jefe Usina 5	23	335
2239	Cavani Mario	Jefe Usina 4	19	295	511.68	Jefe Usina 5	23	335
2699	Roquero Antonio	Jefe de Turno	19	295	495.79	Jefe Usina 5	23	335
4142	González Leonardo	Jefe Usina 4	19	295	494.53	Jefe Usina 5	23	335
2563	Uria Eduardo	Jefe Usina 4	19	295	493.18	Jefe Paso Severino	20	305
4635	Giambiaggi Carlos	Jefe de Turno	19	295	481.55	Sub Jefe Usina 5	20	305
2850	Fonseca Julio	Jefe Usina 4	19	295	478.15	Sub Jefe Usina 5	20	305
2748	Vázquez Oscar	Jefe Eq.Bombeo	17	275	492.43	Sub Jefe Usina 5	20	305
2781	Abella Luis	Jefe Eq.Bombeo	17	275	485.99	Sub Jefe Usina 5	20	305
2803	Correa Ramón	Sub Jefe Usina 4	17	275	482.01	Sub Jefe Usina 5	20	305
2796	Batista Héctor	Jefe Eq.Bombeo	17	275	480.26	Sub Jefe Usina 5	20	305
2837	Perazza Juan	Sub Jefe Usina 4	17	275	479.55	Sub Jefe Usina 5	20	305
2845	Hernández César	Sub Jefe Usina 4	17	275	478.71	Sub Jefe Usina 5	20	305
2847	De León Eusebio	Sub Jefe Usina 4	17	275	477.36	Sub Jefe Usina 5	20	305
2844	Amarillo Bartolo	Sub Jefe Usina 4	17	275	476.72	Sub Jefe Usina 5	20	305
2883	Motta Alfredo	Sub Jefe Usina 4	17	275	475.48	Sub Jefe Usina 5	20	305
2884	Almeida Ramón	Sub Jefe Usina 4	17	275	472.48	Sub Jefe Usina 5	20	305
2936	Falero Juan	Sub Jefe Usina 4	17	275	471.22	Sub Jefe Usina 5	20	305
2534	Viera Luis	Jefe Usina 3	16	265	520.92	Jefe Usina 4	19	295
4847	Luzardo Norberto	Jefe Usina 3	16	265	466.62	Jefe Usina 4	19	295
4860	Núñez Pedro	Jefe Usina 3	16	265	466.46	Jefe Usina 4	19	295

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
4874	Marquisio Hugo	Jefe Usina 3	16	265	466.05	Jefe Usina 4	19	295
4864	Baccino Antonio	Jefe Usina 3	16	265	465.13	Jefe Usina 4	19	295
4907	Oyarzabal Omar	Jefe Usina 2	14	245	481.23	Jefe Usina 4	19	295
2805	Bayarres Abdon	Jefe Usina 2	14	245	497.75	Jefe Usina 4	19	295
4825	Brum Juan	Jefe Usina 2	14	245	477.66	Jefe de Turno	19	295
4881	Marquisio Carlos	Op. Trat. B2	14	245	466.68	Jefe de Turno	19	295
4875	Rolando Alfredo	Op. Trat. B2	14	245	465.10	Jefe de Turno	19	295
4895	Fernandez Roberto	Jefe Usina 2	14	245	464.15	Jefe de Turno	19	295
4858	González Gilberto	Op. Trat. B2	14	245	463.79	Jefe de Turno	19	295
4904	Leguizamo Obvio	Op. Trat. B2	14	245	462.19	Sub Jefe Usina 4	17	275
6094	Hernández Walter	Op. Trat. B2	14	245	460.35	Sub Jefe Usina 4	17	275
4970	Gómez Nelson	Op. Trat. B2	14	245	457.92	Sub Jefe Usina 4	17	275
5133	Baudin Julio	Op. Trat. B2	14	245	455.61	Sub Jefe Usina 4	17	275
4403	Formichon Simón	Jefe Usina 2	14	245	454.84	Sub Jefe Usina 4	17	275
5033	Hernández Elder	Op. Trat. B2	14	245	452.18	Sub Jefe Usina 4	17	275
5026	Marquisio Fidel	Op. Trat. B2	14	245	449.70	Sub Jefe Usina 4	17	275
5030	Yanieri Medardo	Op. Trat. B2	14	245	446.73	Jefe Eq. Bombeo	17	275
6098	Martinez Milton	Op. Trat. B2	14	245	440.13	Jefe Eq. Bombeo	17	275
6101	Andueza Luis	Op. Trat. B2	14	245	438.21	Jefe Eq. Bombeo	17	275
5151	Marenales Ruben	Op. Trat. B2	14	245	437.42	Jefe Eq. Bombeo	17	275
5146	Ctonelli Juan	Jefe Usina 2	14	245	433.96	Jefe Usina 3	16	265
4729	Gnppo Rosano	Op.Equipo Bombeo 2	11	215	497.21	Jefe Usina 3	16	265
4726	Caggiano Cándido	Op.Equipo Bombeo 2	11	215	492.64	Jefe Usina 3	16	265
4996	Grampone Raúl	Op.Equipo Bombeo 2	11	215	456.39	Jefe Usina 3	16	265
5036	Dalmao Lauribal	Op.Equipo Bombeo 2	11	215	451.55	Jefe Usina 3	16	265

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
1890	Martinez Arnoldo	Cap.Elec.Mec.2	21	315	534.75	Ecgdo.Sist.Telef.	23	335
1844	Stuar Wilson	Cap. Mec.Indust.2	21	315	527.98	Ecgdo.Sist.Telef.	23	335
1909	Betelu Nelson	Cap. Mec.Indust.2	21	315	520.22	Cap.Elec.Ind.3	23	335
6064	Marquisio Hernis	Cap. Mec.Indust.2	21	315	500.91	Cap.Elec.Ind.3	23	335
2909	Salazar Cirpiano	Cap. Mec.Indust.2	21	315	471.71	Cap.Elec.Ind.3	23	335
5132	Amorin Gerardo	Cap. Mec.Indust.1	18	285	466.00	Cap.Elec.Ind.2	21	315
5140	Fernández Luis	Cap. Mec.Indust.1	18	285	453.45	Cap.Elec.Ind.2	21	315
5149	Moccia Julio	Cap. Mec.Indust.1	18	285	447.08	Cap.Elec.Ind.2	21	315
6097	García Juan	Cap. Mec.Indust.1	18	285	440.22	Cap.Elec.Ind.2	21	315
6095	Cabrera Orosmán	Cap. Mec.Indust.1	18	285	439.83	Cap.Elec.Ind.2	21	315
5104	García Juan	Cap. Mec.Indust.1	18	285	438.53	Cap.Elec.Ind.2	21	315
6102	Brañas Jesús	Cap. Mec.Indust.1	18	285	435.58	Cap.Elec.Ind.2	21	315

PROMOCIONES PERIODO 1985 – 1991

ESPECIALIDAD: ALBAÑILERIA **ESCALAFON:** OBRERO

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
4458	Cruz Humberto	Cap.Albañil.2	16	265	508.29	Cap.Gral.de Albañiles	23	335
2649	Rodriguez Mario	Cap.Albañil.2	16	265	501.40	Cap. Albañil 2M	18	285
4877	Crespo Oscar	Cap.Albañil.2	16	265	465.05	Cap. Albañil 2M	18	285
4912	Romero Walter	Cap.Albañil.1	14	245	461.57	Cap. Albañil 2	16	265
5062	Viera Raúl	Cap.Albañil.1	14	245	449.93	Cap. Albañil 2	16	265

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
4371	Ricci Julio	Cap.Elect.Ind.2	21	315	531.41	Cap.Elect.Ind.3	23	335
4545	Paulet Alcides	Cap.Elect.Ind.2	21	315	478.60	Cap.Elect.Ind.3	23	335
4548	Barroso Miguel	Cap.Elect.Ind.1	18	285	472.07	Cap.Elect.Ind.2	21	315
4865	Barbano Eduardo	Cap.Elect.Ind.1	18	285	465.53	Cap.Elect.Ind.2	21	315

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
4868	Acosta Juan	Cap.Mec.Autom.1	14	245	466.10	Cap.Mec.Autom.2	19	295

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
6060	Martinez Dumas	Cap.Mec.Prec.2	19	295	500.67	Cap.Mec.Prec.3	21	315
6093	Carabajal Uruguay	Cap.Mec.Prec.1	16	265	447.56	Cap.Mec.Prec.2	19	295
2868	Buere Adam	Cap.Mec.Prec.3	14	245	522.40	Cap.Mec.Prec.2	19	295
6099	Alvarez Carlos	Cap.Mec.Prec.3	14	245	426.06	Cap.Mec.Prec.1	16	265

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
2842	Nieves Raúl	Cap.Pintura 2	16	265	479.33	Cap.Pintura 2M	18	285
6076	Caceres Oscar	Cap.Pintura 1	14	245	460.73	Cap.Pintura 2	16	265

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
2779	Cilintano Antonio	Ayte Perfor.2	15	255	504.46	Cap.Perforista	20	305
5039	Díaz Washington	Ayte Perfor.1	13	235	446.78	Perforista 2	18	285

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
4121	Rodriguez Norberto	Engdo.Planta Dep. 2	12	225	507.48	Engdo.Planta Dep. 4	23	335

FUNCIONARIO PROMOVIDO						CARGO DE PROMOCION		
Nº PADRON	APELLIDO y NOMBRE	CARGO PRESUPUESTAL	CAT.	PTS.	PUNTAJE TOTAL PERIODO	DENOMINACION	CAT.	PTS.
2250	Barboza Pedro	Engdo.Planta Dep. 1	11	215	505.66	Oficial de Serv.2	15	255
4901	Alonso Leoncio	Engdo.Planta Dep. 1	11	215	463.31	Oficial de Serv.2	15	255
4890	Abreu Alcides	Engdo.Planta Dep. 1	11	215	460.53	Oficial de Serv.2	15	255

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52311 Jul 09 - v Jul 09

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.

CENTRO DE COMPUTACION.

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES.
MOVIMIENTOS CORRESPONDIENTESAL MES DE MAYO DE 1993.

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEP TO LOCAL	SANC.	FE.
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO							
01 MONTEVIDEO							
ARY S.A.	MILLINGTON DRAKE	2049			606718 01/020		
FITIPALDO BIANCHI-J.GABRIEL-E.LALIA M.Y OTROS	BOLIVIA	1675			603616 01/020		
MARUBY S.A.	GRAL. FLORES	2228			236164 01/020		
NEXEO S.A.	EJIDO	1656			960129 01/020		
NITER S.A.	DR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3037			817925 01/020		
QUEMIDUR S.C.	DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA	1999			233436 01/020		
03 CANELONES							
GARGIULO COLOMBO, OSCAR ENRIQUE	RUTA 36-KM. 30.500				000243 03/221		
212 ALIMENTOS PROVENIENTES DE LA PESCA							
01 MONTEVIDEO							
CANTERAS Y CALERAS UNIDAS S.A. (CYCUSA)	CNO. CORRALES	3626			545331 01/020		
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS							
01 MONTEVIDEO							
CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A.	PASCUAL PALADINO	2534			566767 01/020		
EL PALACIO DEL CAFE S.A.	AVDA. URUGUAY	1188			907511 01/020		
FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A.	AVENIDA MILLAN	5308			353056 01/020		
FRONTOYS S.A.	AV. LUIS BATLLE BERRES	4242			395666 01/020		
GIBEN S.A.	GOBERNADOR VIANA	3150			566615 01/020		
GORGA PAROLOFI, ALVARO ALFREDO	BR. ARTIGAS	2532	601		801784 01/020		
JUAN F. ABATE E HIJOS LTDA.	LUIS BATLLE BERRES	6465			323464 01/020		
LA COSECHERA ROMERO ZERBONI S.A.	BURGUES	2927			234681 01/020		87 12..
PEPSI COLA INTERAMERICANA S.A.	AVDA. MILLAN	4284			356131 01/020		
08 FLORIDA							
CASA COLISTA S.R.L.	A. M. FERNANDEZ	822			2615 08/220		
10 MALDONADO							
ABBADIE RUBEN GOICOECHEA NILLIA SUCESION RIVERA		758			9104 10/522		
11 PAYSANDU							
ERLEA S.A.	LEANDRO GOMEZ	452			943308 11/120		
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO							
01 MONTEVIDEO							
CIBAL LTDA.	AVDA. A. ARRCENA	1662			602315 01/020		
ESTABLECIMIENTOS JUAN SARUBBI S.A.	HOCQUARD	2171			485614 01/020		
FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A.	JUNCAL	1305	P.1		962052 01/020		
VARELA MALDO MANUEL Y CANEDO VILLAR G.S.	MILLAN	3700			01/020		
03 CANELONES							
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO							
FERNANDEZ ABELEIRA M.I. Y MEDINA VIGNONE L.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	1023			03/322		
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA							
01 MONTEVIDEO							
CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1667			960374 01/020		
SALIRAM S.A.	PARAGUAY	1547	503		251068 01/020		
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES							
01 MONTEVIDEO							
MARTINEZ RISSO, CLAUDIA GABRIELA	ESTIVAO	1896			655146 01/020		
231 HILADOS, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES							
01 MONTEVIDEO							
CHIDIA SCARAVATTI J.C. CHIDIA SCARAVATTIA L.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1517			903436 01/020		
CORTINADOS LTDA.	LIBERTAD	2436			706268 01/020		

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL SANC.
JACOBO MINTZ S.A.	SORIANO	843		504313	01/020
S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS	ISIDORO DE MARIA	1631		940040	01/020
SILCOTEX LTDA.	CAMINO CORRALES	4076		485416	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
MAXI MODA LTDA.	DOMINGO ARAMBURU	1621			01/020
RACINE LAJEK S.R.L.	PTE. BATLLE	2075			01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
BLACK JACK S.R.L.	20 DE FEBRERO	2570		584114	01/020
LAMONTE S.A.	JUNCAL	1406		955870	01/020
SANARY S.A.	8 DE OCTUBRE	3739		583535	01/020
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
HELUA LTDA.	SAN JOSE	967		516535	01/020
OSCAR E. FOSSATI LTDA.	MARIANO SAGASTA	26		352700	01/020
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
CERRITO LTDA	LEON PEREZ	3048		451144	01/020
IMPRESORA DE CINTAS LTDA.	LIMA	1439		946570	01/020
J.F. S.A.	SARANDI	493	101	952445	01/020
251 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO					
01 MONTEVIDEO					
NADAL S.A.	COLOMBIA	1067		980171	01/020
253 GAS					
01 MONTEVIDEO					
GENERAL SERVICE LTDA.	DURAZNO	2045		417123	01/020
254 SUPERGAS					
01 MONTEVIDEO					
OLEOGAS URUGUAYA S.A.	PARANA	743		980150	01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
RA S.A.	AVDA. AGRACIADA	2708		234445	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
ANCACHT Y CIA. S.C.	TAPES	995		205191	01/020
BICKITS S.R.L.	GUADALUPE	2186		771130	01/020
BOME S.A.	GRANIZO	1989		483856	01/020
ICU-VITA S.A.	CNO. CASTRO	489		351993	01/020
IMPORT. REPR. Y AGENCIAS S.A. (I.R.A.S.A.)	JOAQUIN DE SALTERAIN	1264		405493	01/020
LABORATORIO ATFENA DR. ANTONIO PELUFFO S.A.	YI	1624		908715	01/020
MEDI-MAI S.R.L.	TALCAHUANO	3258		475155	01/020
REACTIVOS DEL URUGUAY LTDA.	GENERAL PAGOLA	2292		421277	01/020
RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A.	AV. JOAQUIN SUAREZ	3593		351412	01/020
SERCAST LTDA.	GUADALUPE	1875			01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
BISCL LIMITADA	COLONIA	1088	501	906060	01/020
DERI PINTURAS S.R.L.	JUAN JOSE QUESADA	3256		817571	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ARIMAN S.A.	EMILIO RAÑA	3197		903715	01/020
BROMYROS S.A.	PEDRO COSIO	2330		551320	01/020
CAPO Y CIA. S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	2025		202303	01/020
268 PRODUCTOS BITUMINOSOS					
01 MONTEVIDEO					
URCFUGOL S.A.	AVDA. J. BELLONI	3405		548358	01/020

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	FECH. SANC. RESOL.
269 OTROS						
01 MONTEVIDEO						
LANYTEX SOCIEDAD ANONIMA	COLORADO	1678		254736	01/020	
WEST CHEMICAL LIMITADA	SIMPLE OLIXA	4196			01/020	
03 CANELONES						
DI PETTA, JORGE CARLOS	CALLE 03-MANZ.6-SOLAR 5	S/N		057747	03/132	
272 PRODUCTOS DE VIDRIO						
01 MONTEVIDEO						
FERRARO CARLETTI PASQUAL FRANCISCO	LORETO GOMENZORO	803			01/020	
METALARIA LTDA	AVDA.GRAL RIVERA	3471		625073	01/020	
275 PRODUCTOS DE MADERA						
01 MONTEVIDEO						
ADER S.R.L.	TACUAREMBO	4735			01/020	
MADERAS S.R.L.	ADRIAN TROITIÑO	1936		650085	01/020	
SANTIN HNOS. S.R.L.	AVDA. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2631		819851	01/020	
279 OTROS						
01 MONTEVIDEO						
JUAN CARLOS HERMELICH S.R.L.	DANIEL MUÑOZ	2246		485185	01/020	
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO						
01 MONTEVIDEO						
ALCRIS S.R.L.	LORENZO	4152		365670	01/020	
ALTIX S.A.	ITAPEBI	2066		233563	01/020	
ARABADJI CHETAM, JOAQUIN	CARACAS	3771		352045	01/020	
C.I.R. SOC. ANON.	GRAL. ARTIGAS	2379		207621	01/020	
EL FIRULETE LTDA.	AVDA. ITALIA	6382		666041	01/020	
TUBACERO S.A.	MARTIN GARCIA	1232		943614	01/020	
03 CANELONES						
TABAREZ GARCIA, JUAN CARLOS	JACINTO PARDAS	1137		002607	03/322	
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS						
01 MONTEVIDEO						
GRAMA LIMITADA	GREGORIO FUNES	30468		472464	01/020	
LA BRONCERIA S.R.L.	FRANCISCO MUÑOZ	3410		682521	01/020	
283 ACCESORIOS METALICOS						
01 MONTEVIDEO						
LEGNANI MARIO, ALBERTO AGUSTIN	MONTE CASEROS	3275			01/020	
NEIER SKAPIRO Y CIA. SOC. DE RESP. LTDA.	MARMARAJA	21598		544084	01/020	
MONDUCCELOS LTDA.	MIGUELETE	1622		543015	01/020	
VICAS S.R.L.	18 DE JULIO	878	607	913663	01/020	
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS						
01 MONTEVIDEO						
DI BLASI, MARCELO DANIEL	SAN ANTONIO	3098			01/020	
KAPLUN ZIL SEMPLIN, JUAN TITO	18 DE JULIO	2062	803		01/020	
287 OTROS						
01 MONTEVIDEO						
GO O LTDA.	ARENAL GRANDE	1618		402747	01/020	
291 UTILES DE OFICINA						
01 MONTEVIDEO						
CENTRO SELE LTDA.	PAYSANDU	956		917624	01/020	
MARTINEZ ETCHEPARE, RAUL ANGEL	ZABALA	1317		953817	01/020	
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS						
01 MONTEVIDEO						
ELECTRO CENTRO S.R.L.	18 DE JULIO	962	501	900851	01/020	

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O   G E N E R A L   D E   P R O V E E D O R E S

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	D O M I C I L I O CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL SANC.
ELECTRO PRINCESS LTDA.	RIVERA	2155		416125	01/020
MELCOX SOCIEDAD ANONIMA	JUAN CARLOS GOMEZ	1492	111		01/020
MPM LIMITADA	EDUARDO ACEVEDO DIAZ	1392		400125	01/020
10 MALDONADO					
ELECTRO MALDONADO S.R.L.	ARTURO SANTANA	734		023806	10/320
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
H. STRATIVER S.R.L.	AVDA. URUGUAY	1552			01/020
IMIREX URUGUAY S.R.L.	AV. URUGUAY	1982		485400	01/020
TRAKA DE BONIS, ALICIA ROSA	JUAN ORTIZ	3153	502		01/020
297 UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES					
01 MONTEVIDEO					
TORENA PAIS, WASHINGTON	DR. FRANCISCO LAVANDEIRA	2298		255558	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
ALINOX S.A.	COLONIA	1262			01/020
AMOJEI PAJOOS, SILVIO FRANCISCO	PERNAS	2404		577183	01/020
CORREA SIMINOV MARIO RUBEN	SARANDI	256	10	550521	01/020
DECORA LTDA.	DOMINGO ARAMBURU	2210		233837	01/020
EDANGE S.A.	CANELONES	2372		756070	01/020
ESCENARIO S.R.L.	MIGUEL BARREIRO	3009	202	788029	01/020
MUNDANA S.A.	PARAGUAY	1380	EP	925010	01/020
RUBRICA LIMITADA	PARAGUAY	1341	402	911038	01/020
WELS PEREZ, JORGE ANDRES	ENRIQUETA COMPTE Y RIQUE	1372			01/020
ZOE LTDA.	URUGUAY	955	702	948421	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ALVAREZ ALVAREZ, JUAN JOSE	INDIA MUERTA	3052		350610	01/020
DEPINCOR S.A.	MALDONADO	1561			01/020
ETCHENA LAVALLE BEATRIZ	COMP. MILLAN Y LECOC. CALLE 3	892	203	356834	01/020
GEGA S.R.L.	DURAZNO	1528		420511	01/020
INTERGRAF S.A.	CABILDO	985		483566	01/020
P I C LTDA.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1756			01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
TALLERES GRAFICOS BOUZOUT S.A.	CERRITO	170		551005	01/020
TARATUT MATURANA, VICTOR	LA PAZ	1829		942345	01/020
03 CANELONES					
RODRIGUEZ LIMA, JULIO ANIBAL	AVDA. GIANNATTASIO KM.21.500	S/N			03/131
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
SANTI S.R.L.	ATANASIO LAPIDO	2834	402	234727	01/020
342 SERVICIO DE MUDANZAS FUERA DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
INTERMOVE URUGUAY S.R.L.	MORALES	2574		601855	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP. TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
BAUTISTA SERPE LTDA.	JOSE REVUELTA	3764		261347	01/020
CASAL, MARIA	ASAMBLEA	4152			01/020
PANDILLAS UNIDAS AEROPUERTO S.C.	PIEDRAS	519	101	958564	01/020
02 ARTIGAS					
TRANSPORTADORA LENCINA S.R.L.	GARZON	687		002833	02/220
04 CERRO LARGO					
TRANSPORTE ELVIRA LOPEZ SOC. CAP. E INDUSTRIA REDUCIDO		602		002615	04/220
06 DURAZNO					
LIGUERA IBIETA, LUIS HENRY	SANTIAGO VAZQUEZ	600		062890	06/220

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O G E N E R A L D E P R O V E E D O R E S

FECHA

A L T A S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	D O M I C I L I O CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	CEPTO LOCAL SANC.	F R
353 DE EQUIPOS DE COMPUTACION						
01 MONTEVIDEO						
ELBON S.A.	DEMOCRACIA	2099		810157	01/020	
355 DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION						
01 MONTEVIDEO						
HERFI LTDA.	CAMPOAMOR	4779		563066	01/020	
356 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES						
01 MONTEVIDEO						
DELFA S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1234	BIS	924344	01/020	
GRABEL S.A.	SANCHO PANZA	3183		818046	01/020	
LECNSON S.A.	CIUDADELA	1317		900035	01/020	
OTAMI S.A.	MERCEDES	935		916363	01/020	
371 DE INMUEBLES						
01 MONTEVIDEO						
GRIF S.A.	LEZICA	6584		325478	01/020	
CERETTA SONIA, MARIA GLADYS	HUMBERTO PRIMERO	4057		635641	01/020	
DELOP TORTORA, MIGUEL ANGEL	PABLO PODESTA	1345		607463	01/020	
PERDOMO HECTOR Y PERDOMO JORGE	BARROS ARANA	5315		532125	01/020	
SCARONI MARQUEZ JOSE ENRIQUE	CAYETANO SILVA	4157			01/020	
SEVA RICHARD, CARLOS JOSE	PLAZA CAGANCHA	1322	503		01/020	
TUSET LOUREIRO, CARLOS MANUEL	GRECIA	3177		319370	01/020	
372 DE INSTALACIONES						
01 MONTEVIDEO						
ARELLANO PERDOMO, ERNESTO MARCOS	EMANCIPACION	4375A	206	365243	01/020	
CARRETERO S.R.L.	AVENIDA ITALIA	4219		697626	01/020	
CLIFTON LTDA.	RIVERA	2525		910362	01/020	
GOMEZ RODRIGUEZ CARLOS GABRIEL	DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ	14358			01/020	
VISCONTI IRIZCORBI RICARDO	COMPLEJ.AMERICA SENDA 1 BLOCK P2		106	302268	01/020	
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES						
01 MONTEVIDEO						
A.C.A. LTDA.	JUSTO MALSO	3604		576793	01/020	
CODER SERVICE LTDA.	COLCHAJO	2026		233437	01/020	
ELECTRO FRIO S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	11848			01/020	
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS						
01 MONTEVIDEO						
HABERLI PARRELLA, RODOLFO EMILIO	LUIS DE LA TORRE	1033		794006	01/020	
HORST KESSLER LTDA.	MISIONES	1578		956284	01/020	
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES						
01 MONTEVIDEO						
DANNY'S CAR LTDA.	CUARO	3150			01/020	
ESPINOSA TRAVERSO, SERGIO RIVER	FRANCISCO A. DE LEMOS	4231			01/020	
FERRIN PRESTE CARLOS RODOLFO	LORENZO FERNANDEZ	3154			01/020	
FETAFE LTDA.	GRANDZENCHEL	1961	901	452104	01/020	
LA CASA DEL CALENTADOR S.R.L.	HOCQUART	1637		943501	01/020	
METALOCK URUGUAY LTDA.	PARAGUAY	2372		943209	01/020	
PUIG PEREYRA, RICARDO FABIAN	JOSE L. TERRA	2034			01/020	
PULSAR LTDA	CONSTITUCION	1984		400604	01/020	
SOCMESO S.R.L.	DARWIN	3460			01/020	
SERVIPIEZAS S.A.	JOSE E. RODO	1716		401505	01/020	
SUC.DE CARMINE GIUSEPE MARRONE DI MARTINO	AVDA. ITALIA	3938		690170	01/020	
09 LAVALLEJA						
GOCAY HNOS. Y CIA.	WILLIMAN	492			05/220	
379 OTROS						
01 MONTEVIDEO						
GRAMAR S.R.L.	JACKSON	1435		407001	01/020	
MENESES PEREZ, MIGUEL ANGEL	CONSTITUYENTE	1672			01/020	
NORIA ZABALA SERGIO DOMINGO	DON QUIJOTE	2966	001	474544	01/020	

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO. LOCAL	SANC. R.
10 MALDONADO						
SIERRA ALFARO, NANCY MARIEL	18 DE JULIO	958			10/221	
381 PARA PROYECTOS DE INVERSION						
13 RIVERA						
ING. ALEJANDRO FROS Y ASOCIADOS S.R.L.	JOSE E. RODO	560		602076	13/220	
389 OTROS						
01 MONTEVIDEO						
CENTRO DE DIAGNOSTICO COMPUTADO S.A.	MONTE CASEROS	25048	102	475852	01/020	
MARKETING INVESTIGADORES ASOCIADOS LTDA.	GUAYAQUI	1522		404447	01/020	
MOSCA SOBRINO L.-IGLESIAS SOC.Y OTROS	CONSTITUYENTE	1476		942201	01/020	
391 DE LIMPIEZA						
01 MONTEVIDEO						
BRILLO SOCIEDAD ANONIMA	ANDES	1565		980155	01/020	
CARAVAN LTDA.	BATLLE BERRES AVDA. LUIS	8707		323032	01/020	
CEDRES PALACIO, MARILUZ	BISNES INIGUEN	4007		303461	01/020	
PARPELLA BEVILACQUA FERNANDO AQUILES	LORENZO PEREZ	3020		758606	01/020	
PERFIL S.A.	GABRIEL ENCISO	320		707110	01/020	
ROMER LTDA.	MERCEDES	1734	002		01/020	
TORRE BLANCA S.R.L.	MARTIN C. MARTINEZ	1775			01/020	
ZAMA GALVAN, TERESA BEATRIZ	EJIDO	1541	102	545331	01/020	
10 MALDONADO						
NIEVES CLAVERO CELICA MARGARITA	AV. FRANCIA Y PDA. 14	S/N		83852	10/524	
15 SALTO						
SOSA BERNASCONI, HUGO JOSE	VALENTIN	565			15/120	
392 DE VIGILANCIA						
01 MONTEVIDEO						
CAMIAL S.R.L.	AV. LIBERTADOR GRAL. LAVALLEJA	1446	302		01/020	
CENTER LTDA.	SORIANO	875	402		01/020	
393 DE COMPUTACION						
01 MONTEVIDEO						
COBAS GONZALEZ JORGE RICARDO	BASILEA	6259		606215	01/020	
DATALOGIC INGENIEROS S.R.L.	VAZQUEZ	1470	602	493621	01/020	
FRIEDLER KATOVICH ISAAC	LIBERTAD	2531B		758822	01/020	
LOUREIRO CASCIANO, LUIS ALBERTO	BATLLE Y ORDOÑEZ AVDA. JOSE	2724		562897	01/020	
PEÑALVA DIBIKIN, DANIEL AUGUSTO	DR. JOAQUIN DE SALTERAIN	1224	202		01/020	
REYNOSO TERAN, ANA CECILIA	COMP. MILLAN Y LECOCQ CALLE 6 B3	626	006	373385	01/020	
393 DE COMPUTACION						
SANTANA MASSIOTTI, AUGUSTO	PARAGUAY	1547	701		01/020	
394 DE INSTALACION						
01 MONTEVIDEO						
ING. MANUEL BERGER Y CIA. S.R.L.	GABRIEL PEREIRA	2777		737975	01/020	
TECNOSUR S.R.L.	MONES ROSES	6094			01/020	
VENTURA OLIVERA, ROBERTO EDUARDO	RAMON ESTOMBA	3393		208134	01/020	
399 OTROS						
01 MONTEVIDEO						
D OS S.R.L.	PARAGUAY	1320		908292	01/020	
ALFA ASCENSORES LTDA.	REGIDORES	1264		358401	01/020	
BASA S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	1953	1	418158	01/020	
BELOJ LTDA.	ANTONIO MACHADO	1795B		958754	01/020	
BIGQUIN LTDA.	AVDA. SARMIENTO	2462	102	705304	01/020	
BOUNOUS RODRIGUEZ DANIEL	MANUEL ALBO	2666			01/020	
BRUSCHI DI LORENZO, JULIO ALFREDO	JOSE LUIS OSORIO	1367		622816	01/020	
BUERO FARLEY, ENRIQUE EDUARDO	CONVENCION	1490	201	514453	01/020	
CAREN LTDA.	PASCUAL COSTA	3271	202	360545	01/020	
COMANDO S.A.	CERRITO	507	E.21	406877	01/020	
COMPUTATION SYSTEM S.A.(COMSYS S.A.)	PARAGUAY	1472		506550	01/020	
DAISYSUR S.A.	AVDA. ITALIA	2905	201	504857	01/020	
DALL ' ORSO Y LAGO LTD.	ATLANTICO	1701		452016	01/020	
DALMATA LIMITADA	RBLA. MAHATMA GANDHI	665	501		01/020	
DE SOUZA ROSSI, MARIA ESTHER	ASILO	3361		813465	01/020	
DECADA 80 S.A.	GRAL. RONDEAU	1590		902118	01/020	
DELVI S.R.L.	ASILO	3407			01/020	
DIAGNOSIS LTDA.	18 DE JULIO	1978	201	485885	01/020	
DIELAN S.A.	ALEJANDRO DIAZ	1161		420243	01/020	
DIRENTIL S.A.	EMILIO FRUGONI	1026		458052	01/020	

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL SA
DISTRIBUIDORA ORIENTAL LTDA	PRESIDENTE BERRO	2543		173845	01/020
DISTFUR LTDA.	LIBERTAD	2647	401	252512	01/020
DUVAN S.R.L.	GRITO DE GLORIA	1403		619601	01/020
ENUREC LIMITADA	TREINTA Y TRES	1525	401	951641	01/020
ESSEN LTDA.	GALICIA	1396		910305	01/020
FABRICA ITALBA S.R.L.	8 DE OCTUBRE	4044		562618	01/020
FENICIA S.R.L.	BVAR. ARTIGAS	2548			01/020
FERROX S.A.	MENDOZA	2325	P.2	943306	01/020
GARRIDO Y CIA. LTDA.	MERCEDES	1480		402757	01/020
GASPAR SCHLESINGER, JORGE TOMAS	DEFENSA	2423		205528	01/020
GENTINI DURAN, FRANCISCO	CHANA	2257		423212	01/020
GESUR S.A.	MAGALLANES	1647	104	413645	01/020
GONZALEZ PERRETT CLAUDIA	CARABELA	2957		203633	01/020
IMPORT CAR S.A.	GUATEMALA	1256		947118	01/020
IMPORT TRADING LIMITADA S.R.L.	COLONIA	1171	4	915328	01/020
JUAN C. BALIERIO S.A.	JUAN PAULLIER	1671		456691	01/020
LANISE S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1325			01/020
LENZARA S.A.	AVDA. URUGUAY	1760		413204	01/020
LCAN LTDA.	GRAL. FLORES	3315	501		01/020
LUZ CAMARA S.R.L.	18 DE JULIO	1474	301	455040	01/020
MANUEL GUELFI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA	VILARDEBO	1157		235651	01/020
399 OTROS					
MARGULIS WAINBERG, ANDRES DANIEL	GOES	2313A		914002	01/020
MARINAS LTDA.	REPUBLICA FRANCESA	7968		351565	01/020
OCHOVIET SCARIATO, JORGE WASHINGTON	GRAL. URQUIZA	2837		802434	01/020
ORGANIZACION BIBLIOGRAFICA FEDRA LTDA	SALTO	1271		906162	01/020
OTASUR SOCIEDAD ANONIMA	JULIO CESAR	1270	201	620708	01/020
PEREZ RAMAS ALBERTO ESTEBAN	COLOMBES	1610		651580	01/020
PISANI LAMBIASO, DANIEL ALDO	PARAGUAY	1011	1508	965466	01/020
POLIURUGUAY S.R.L.	PARAGUAY	1547	OF.3		01/020
QUERCLIN S.A.	MARMARAJA	2138			01/020
RONILUZ S.A.	ARQ. AMERICO ILARIA	6576			01/020
SCAGLIA PERLOMO ADEMAR IVAN	LANUS	6089		325328	01/020
SEBAMAR SOCIEDAD ANONIMA	PTE. GRAL. GESTIDO	2529			01/020
SERIND LTDA.	KOCH DR. ROBERTO	3724		000000	01/020
SHOPMAR S.A.	RINCON	613		955365	01/020
SKODA URUGUAYA S.A.	MIGUELETE	1929		487432	01/020
SUCAZES SACCO JUAN PEDRO	MALDONADO	0878	702	914066	01/020
TECNICA DEL PLATA LTDA.	AVENIDA 18 DE JULIO	1044	801	922076	01/020
TROPIC LTDA	JUAN J. DE AMEZAGA	1461			01/020
UCAR COOPERATIVA	8 DE OCTUBRE	2481	P.E.	474724	01/020
URUMEDICAL LTDA	MINAS	1495	1	483115	01/020
VALLASEY S.A.	AVDA. ITALIA	4481	201	487830	01/020
WARRANT S.R.L.	MAR DEL PLATA	6705		602557	01/020
WEEK S.A.	JUAN D. JACKSON	1401		475632	01/020
WESTERFELD RODA, GUSTAVO MARIO	PIEDRAS	329	101	954305	01/020
03 CANELONES					
MAZZOLENI RUBAINA, STELLA MARY	DR. ANTONIO LEGNANI	557		006825	03/323
11 PAYSANDU					
NECTAR S.A.	AVDA. ESPAÑA	1435			11/120
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
JULIO BERKES SOCIEDAD ANONIMA	GRAL. HORNOS	4814		357185	01/020
LAPYN S.A.	PARAGUAY	1170		906521	01/020
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
APRAFUL SOFTWARE LTDA.	COLONIA	2097	1001	413234	01/020
COPPOLA PEDROSA WALTER JOSE	ARGERICH	4308	301	565519	01/020
ENTER S.R.L.	MELITON GONZALEZ	1189			01/020
INTERFASE S.A.	BULEVAR ESPAÑA	2094		454600	01/020
MOURON GUIMARAENS JOSE ANTONIO	AVDA. 18 DE JULIO	1953	101	410005	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
FRANCISCO IBARRA S.A.	BR. J. BATLLE Y ORDOÑEZ	2043		471414	01/020
NUEVOGAR SOCIEDAD ANONIMA	AISPURUA	2160		584437	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
CARDINAL MEDICA LIMITADA	GABOTO	1520	101	401282	01/020
432 ODONTOLOGICOS					
01 MONTEVIDEO					
ANFADENT LTDA.	AVENIDA ITALIA	2563		615625	01/020

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
433 EQUIPOS DE OPTICA					
01 MONTEVIDEO					
HIJOS DE PABLO FERRANDO S.C.	ZELMAR MICHELINI	1340		457840	01/020
10 MALDONADO					
PERDOMO S.R.L.	ITUZAINGO	965		021257	10/320
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
DARSEG LTDA.	VILARDEBO	2133		230322	01/020
INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A.	AVDA. URUGUAY	1287		921111	01/020
NICOLAS DE MARCO Y CIA S.A.	YAGUARON	1828		941331	01/020
443 INSTRUMENTOS MUSICALES					
01 MONTEVIDEO					
FUENTES Y ASOC. LTDA	18 DE JULIO	1484		422333	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
CARPER S.R.L.	BLVAR. GRAL. ARTIGAS	2901		282055	01/020
ESTILL S.A.	YI	1628		485595	01/020
PROLIN S.A.	CERRITO	660		964400	01/020
462 TELEFONICAS					
01 MONTEVIDEO					
FAXTEL S.R.L.	MERCEDES	855	107	982461	01/020
472 OTROS MOTORES Y PARTES MAQ Y EQUIP. DE PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					
ROLIMAR SOCIEDAD ANONIMA	RIO BRANCO	1462		965590	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
ANGRES MOTOR S.A.	CERRO LARGO	1032		962312	01/020
AVELINO ACEVEDO S.A.	CERRO LARGO	1027		957362	01/020
HOMERO A. DE LEON S.A.	AVDA. GRAL RONDEAU	1859		940708	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
LARRIQUE MAUTONE S.R.L.	CERRO LARGO	1117		925202	01/020
LEOPOLDO GOLDEMBERG S.A.	CERRO LARGO	1225		913345	01/020
MONROS S.R.L.	NICARAGUA	2326		413630	01/020
PERGOLA NICOLETTI, MIGUEL ANGEL	CESAR MAYO GUTIERREZ	2686		300593	01/020
RODAMIENTOS S.R.L.	GALICIA	1250		921773	01/020
ROSMAR LTDA	YAGUARON	1518			01/020
SCARZELLA MOREIRA, MARIA ANGELA	DAMASO A. LARRAÑAGA	4231		250511	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
CASTRO HNOS. LTDA.	VALDENEGRO EUSEBIO	3470		361217	01/020
FLORENSE URUGUAY LTDA.	CONSTITUYENTE	1826		419495	01/020
I.B. LTDA.	APARICIO SARAVIA	5106		355153	01/020
NORMAL S.A.	BURGUES	3322		286567	01/020
URUBASE LTDA.	RAMON MARQUEZ	3140		204477	01/020
611 CARRETERAS Y CAMINOS					
17 SORIANO					
MELO LIMITADA	RIVERA Y ZORRILLA DE SAN MARTI				17/321
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
TECA LIMITADA	COLOMBES	1647		631183	01/020
ABRACO LIMITADA	CERRITO	327	202	951276	01/020
ALPES S.A.	MISIONES	1321	002	956591	01/020
BOTTI BAEZ, JOSE ENRIQUE	CNEL. MORA	541		707822	01/020
CONSTRUCTEK S.R.L.	GUALAND	107			01/020
DONSYR S.A.	25 DE MAYO	535	306	956368	01/020
EGUEZ MULLIN S.R.L.	EDUARDO ACEVEDO	1507	306	494647	01/020
ETAP S.A.	CERRITO	415	404	963714	01/020
EVERSUR S.A.(EN FORMACION)	RINCON	531	501		01/020
FAGUNDEZ DENIS, RAMON MARCIANO	CNO. GRAL. HORNOS	5536	002	373987	01/020
JOTAELEME S.R.L.	JUAN MANUEL BLANES	1121		404514	01/020
R Y S CONSTRUCCIONES LTDA.	FCO. SOLANO LOPEZ	1714		656070	01/020
RAFAEL DEMARCO S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1474	P.12	499004	01/020
TASK LTDA	LA PAZ	1325		941328	01/020
TERKA S.R.L.	26 DE MARZO	1241	3	755136	01/020
TEYMA URUGUAY S.A.	TREINTA Y TRES	1283		961228	01/020

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.
04 CERRO LARGO						
MORAIS FELIX JUAN JOSE	DR. HERRERA	784		5722	04/220	
10 MALDONADO						
MARIO GARCIA JOSE EDUARDO	RBLA. BATLLE PACHECO Y ANSINA			87545	10/524	
15 SALTO						
ROMANO FOLCON Y CIA. LTDA.	ITUZAINGO	1290		5421	15/120	

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

FECHA 21.06.9

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.
634 OBRAS HIDROELECTRICAS							
01 MONTEVIDEO							
FERRELEC URUGUAY S.A.	18 DE JULIO	1357	501	911104	01/020		
HIDRO URUGUAY PERFORACIONES S.A.	CHARRUA	2505	102	712644	01/020		
662 PLANTACIONES Y OBRAS FORESTALES							
01 MONTEVIDEO							
URUFOR S.A.	RINCON	487	P.10	963324	01/020		

SANCIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS							
01 MONTEVIDEO							
LA COSECHERA GOMEZ ZERBINI S.A.	BURGUES	2927		234681	01/020	87	12.04.93
399 OTROS							
01 MONTEVIDEO							
CAMBRE FUENTES JORGE NELSON	COLONIA	1744			01/020	87	5.02.93

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO							
01 MONTEVIDEO							
INDUSTRIAS HARINERAS S.A.	EDUARDO PONDAL	364		357202	01/020		
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES							
01 MONTEVIDEO							
J Y M S.R.L.	BLVAR. ARTIGAS	3922	103	203581	01/020		
AMASOL S.A.	DOMINGO ARAMBURU	1629		566667	01/020		
241 PAPELES DE OFICINA							
01 MONTEVIDEO							
ROCA S.C.	BVAR. ARTIGAS	1976		605724	01/020		
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS							
01 MONTEVIDEO							
BIODIAGNOSTICA LTDA.	JUAN SPIKERMAN	2081		407306	01/020		
TALCAHUANO S.R.L.	ALFREDO NAVARRO	3152			01/020		

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE COMPUTACION

R E G I S T R O G E N E R A L D E P R O V E E D O R E S

M O D I F I C A C I O N E S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEP. LOCAL
269 OTROS 01 MONTEVIDEO					
ASFALKOTE PENNSYLVANIA S.A.	DR. JOSE MARIA VIDAL	291		354563	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO 03 CANELONES					
ARAMENDI HIJOS S.R.L.	DE MARIA	51		211651	03/000
284 ESTRUCTURAS METALICAS ELABORADAS 01 MONTEVIDEO					
HERRERIA BARBOZA LTDA	PEDRO RICALDONI	3717		563152	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES 03 CANELONES					
CARRERO VEIGA SUSANA INES	AV. DEL ORIENTE- M.54 S.15			20345	03/033
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS 01 MONTEVIDEO					
STCIAN CRISTOFF S.R.L.	MAIPU	18298		812660	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES 01 MONTEVIDEO					
IRIARTE ESTEVEZ, RAMON HUGO	ESTRELLA DEL NORTE	18778			01/020
PENA BRUNO DI VALENTIN	ING. JOSE SERRATO	2777		577617	01/020
389 OTROS 01 MONTEVIDEO					
CESTAU D.A.E.L./ SOZO F.D.ICO.S.IMASOR S.C.I	JUNCAL	1470	402	502450	01/020
UMPIERREZ VAZQUEZ ELEUTERIO FRANCISCO	GUSTAVO GALLINAL	22180	002	235434	01/020
391 DE LIMPIEZA 01 MONTEVIDEO					
MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INT. S.R.L.	DR. DOMINGO SO TERRA	2177			01/020
394 DE INSTALACION 01 MONTEVIDEO					
AIRES PUROS S.R.L.	MARISCAL FOCH	1129			01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA 01 MONTEVIDEO					
BERTHELEAY LE FLOCH PIERRE LOUIS	18 DE JULIO	1218	2001	907485	01/020
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES 01 MONTEVIDEO					

M O D I F I C A C I O N E S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEP. LOCAL	SANC.	FECHA RESOL.
PARDO BERMUDEZ NELSON CARLOS	AVDA. 8 DE OCTUBRE	33350	12	475611	01/020		
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS 01 MONTEVIDEO							
VALETTA B.F CONS.VAL.S.A.(CONS.VALETA S.A.) MALDONADO		2002	7.1	554256	01/020		

- - - - - - - - - - - - - -

- NOTA- EMPRESA SANCIONADA, CON CERTIFICADO DE PROVEEDORES NO VIGENTE: TRANSPORTE VICTORIA LTDA., Nro. DE RUC: -212090180018, SANCION 88, FECHA RESOLUCION 06/05/93, FECHA VENCIMIENTO 06/08/93, INCISO 05, UNIDAD -EJECUTORA 002.-

- OBSERVACIONES: A QUIEN PUEDA INTERESAR: LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, DIVISION CONTABILIDAD GENERAL.-

---

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52359 Jul 09 - v Jul 09